FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

MEMORIA ECONÓMICA

EJERCICIO 2024

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	1/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	1/136
Url De Verificación			

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN....6
a) Fines de la entidad....6
b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio....7
I. Descripción de las actividades....7
II. Objetivos y líneas de actuación....7
III. Forma de financiación de las actividades....8
IV. Descripción de las actividades mercantiles....8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES....8
a) Imagen fiel....8
b) Principios contables aplicados....9
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre....9
d) Comparación de la información....9
e) Agrupación de partidas....10
f) Elementos recogidos en varias partidas....10
g) Cambios en criterios contables....10
h) Corrección de errores....10
i) Importancia relativa....10
j) Cambio de estimación contable....10
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO....10
4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN....11
a) Inmovilizado Intangible....11
b) Inmovilizado material....13
c) Bienes integrantes del patrimonio histórico....14
d) Inversiones inmobiliarias....14
e) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar....15
f) Activos financieros y g) Pasivos financieros....16
g) Existencias....18
h) Impuestos sobre beneficios....19
i) Ingresos y gastos....19
j) Provisiones y contingencias....20
k) Subvenciones, donaciones y legados....21
l) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables....22
m) Hechos posteriores al cierre del ejercicio....23
n) Créditos y débitos por la actividad propia....23
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS....24

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	2/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	2/136
Url De Verificación			

a) Inmovilizado material 24
b) Inversiones Inmobiliarias 27
c) Inmovilizado Intangible 28
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 32
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA 32
8. BENEFICIARIOS ACREEDORES 32
9. ACTIVOS FINANCIEROS 33
❖ Efectivo y otros activos líquidos: 33
❖ Periodificaciones a corto plazo: 33
❖ Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 34
10. PASIVOS FINANCIEROS 35
❖ Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: 35
11. FONDOS PROPIOS 38
12. SITUACIÓN FISCAL 39
I. Impuestos sobre beneficios 39
II. Activos y pasivos por impuesto diferido 40
III. Base imponibles negativas 42
IV. Otros tributos 42
13. INGRESOS Y GASTOS 43
I. GASTOS 43
a) Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados; y de los apartados “3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno” y “3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones” 43
b) Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones. 50
c) Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales. 53
d) Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos. 54
e) Detalle de los gastos de administración. 61
f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación. 61
II. INGRESOS 61
a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios. 63
b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación. 63

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	3/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	3/136
Url De Verificación			

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS....64

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN 76

I. ACTIVIDADES REALIZADAS....76

1ªActividad: Atracción de inversiones, retención y reinversión....76

2ªActividad: Colaboración con organizaciones empresariales, gubernamentales, educativas y sin fines de lucro....81

3ªActividad: Estudios e investigación económica y de mercado....85

4ªActividad: Eventos y conferencias empresariales....88

5ªActividad: Respaldo de proyectos de impacto social positivo....92

II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES....97

III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES....99

IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS....101

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS....103

I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional....103

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio. 103

III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas. 103

IV. Destino de rentas e ingresos....104

V. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización. 105

VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable 106

VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro 106

VIII. Gastos de administración....107

IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración: 107

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 108

18. OTRA INFORMACIÓN....108

a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio. 108

- PATRONATO DE LA FUNDACIÓN 108
- COMITÉ EJECUTIVO 110
- EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO 112

b) Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respectos de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	4/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	4/136
Url De Verificación			

información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. 117

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. 117

- SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES 118

- EQUIPO DE GOBIERNO 118
- EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO 119

c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado. 124

d) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%. 124

e) Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico. 124

19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2024.....125

INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2023.....130

20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 135

21. CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024.....136

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	5/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	5/136
Url De Verificación			

FUNDACIÓN:	**CIUDAD DE ALCOBENDAS**
DOMICILIO SOCIAL:	**PLAZA MAYOR Nº1**
MUNICIPIO:	**ALCOBENDAS**
PROVINCIA:	**MADRID**
CÓDIGO POSTAL:	**28100**
N.I.F.:	**G-84493923**
Nº DE REGISTRO:	**Hoja Nº448**
TELEFONO:	**916597600 Ext: 8627/8628/2470**
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	**fundacion@alcobendas.org**
WEB:	**www.alcobendas.org**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Fines de la entidad

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 2006, con número de hoja 448.

Nace a iniciativa del Ayuntamiento de Alcobendas, y tiene como fin principal *"la promoción, dinamización y el desarrollo de la ciudad de Alcobendas en todos los ámbitos, así como la realización de cualquier tipo de actividad que coadyuve al crecimiento, consolidación y desarrollo íntegro y pleno de su ciudadanía, tejido empresarial y personas usuarias de los servicios e infraestructuras de Alcobendas".*

Tal como se recoge en el artículo 5 de sus estatutos *"Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, empresariales, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal.*

Como actividad específica está la gestión de la Oficina de Promoción de la Ciudad, con la denominación de Alcobendas HUB, una oficina para favorecer la atracción de inversiones, fortalecimiento del tejido empresarial, la promoción, la innovación, el turismo, la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.

La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.

Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines".

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	6/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	6/136
Url De Verificación			

Además como continúa citando el artículo 6 de sus estatutos *"La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualesquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios".*

Y en el artículo 7 del mismo documento *"El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:*

a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.

b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.

c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas y privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

d) Mediante la celebración de acuerdos, pactos o convenios que tenga por conveniente con cualesquiera personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la consecución de los fines previstos en estos estatutos".

b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio

I. Descripción de las actividades

- **Actividad nº 1**: Atracción de inversiones, retención y reinversión.
- **Actividad nº 2:** Colaboración con organizaciones empresariales, gubernamentales, educativas y sin fines de lucro.
- **Actividad nº 3:** Estudios e investigación económica y de mercado.
- **Actividad nº 4:** Eventos y conferencias empresariales.
- **Actividad nº 5:** Respaldo de proyectos de impacto social positivo.

II. Objetivos y líneas de actuación

En julio de 2023, tras el cambio de corporación en el Ayuntamiento de Alcobendas la Fundación renovó todos sus órganos de gobierno, incluyendo la Presidencia, así como su Dirección Gerencia y el personal técnico.

Por ello el ejercicio 2024 ha supuesto el inicio de un nuevo camino donde la Fundación ha buscado ser una entidad que desempeñe un papel clave en el fomento del desarrollo económico y social en el municipio de Alcobendas y en concreto:

- Generar sus propios recursos financieros a través de donaciones, patrocinios, eventos y proyectos, buscando reducir la dependencia de los fondos públicos provenientes del Ayuntamiento de Alcobendas y permitir la implementación de programas y proyectos sin aumentar la carga fiscal.
- Ser una entidad con una estructura más ágil y flexible que el gobierno local, que pueda dar respuesta de manera más rápida a las necesidades cambiantes de la comunidad y adaptarse a nuevas oportunidades.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	7/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	7/136
Url De Verificación			

- Impulsar la innovación y el emprendimiento local brindando apoyo a startups y emprendedores, así como fomentar la colaboración entre empresas, instituciones educativas y otros actores del ecosistema empresarial.

- Actuar como un intermediario efectivo entre el sector público y privado, facilitando la colaboración en proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad.

- Gestionar proyectos y programas de manera más eficiente y centrada, al contar con equipos especializados y enfoque específico en objetivos determinados.

- Implementar programas exitosos que puedan mejorar la imagen y la reputación de Alcobendas, mostrando su compromiso con el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

III. Forma de financiación de las actividades

La financiación de esta Fundación Ciudad de Alcobendas se centra principalmente en:

- Transferencia anual nominativa por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Otras subvenciones de entidades públicas o privadas.
- Convenios con empresas y otras entidades.
- Donaciones de empresas y otras entidades.
- Recaudación en taquilla por actividades culturales.

IV. Descripción de las actividades mercantiles

La Fundación Ciudad de Alcobendas no realiza actividades mercantiles, entendiéndose como actividad mercantil la realizada mediante la ordenación por cuenta propia de medios de producción y/o recursos humanos; para intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios de cara a obtener lucro, siempre que su objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de aquellas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas a 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por la Directora-Gerente y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de esta Fundación, así como de las actividades realizadas en el ejercicio. Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto de 12 de enero, de modificación del Plan General de contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración tanto de ingresos ordinarios, como de instrumentos financieros, así como en la definición de valor razonable. Destacar que este hecho no ha supuesto un cambio de políticas contables para la fundación, ni en el ejercicio 2024, ni en el ejercicio anterior 2023.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	8/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	8/136
Url De Verificación			

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 27 de junio de 2024.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en el modelo PYMESFL, dado que cumple los requisitos que hacen esto posible.

La Fundación está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2024, ya que durante el ejercicio 2023, recibió ayudas o subvenciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea por un importe superior a 600.000 euros.

Está obligación viene recogida en el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y que en su disposición adicional segunda "Auditoría de cuentas anuales de las entidades perceptoras de subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas o a fondos de la Unión Europea" estableciendo que:

"1. En desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e), de la Ley 22/2015, de 20 de julio, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas."

b) Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas.

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado exclusivamente mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay información a detallar.

d) Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio anterior. Tampoco hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio anterior.

La información que contiene esta memoria se encuentra comparada con el ejercicio precedente.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	9/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	9/136
Url De Verificación			

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios contables, al igual que ocurrió en las del ejercicio 2023.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores. En el ejercicio 2023 tampoco hubo ninguna corrección de errores.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

j) Cambio de estimación contable

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En el ejercicio 2023, tampoco se han producido.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las fundaciones, el ejercicio 2024 finaliza con un resultado de **excedente positivo de 7.723,72 euros**. Este resultado procede del excedente positivo de la actividad fundacional (7.723,72 euros).

El resultado positivo obtenido es aplicado a reservas voluntarias, aumentando el importe de éstas.

En el ejercicio precedente 2023, la Fundación Ciudad de Alcobendas finalizó con un resultado de **excedente positivo de 242.986,03 euros**. Este resultado procedió del excedente positivo de la actividad fundacional (242.986,03 euros).

El resultado positivo obtenido fue aplicado a reservas, aumentando el importe de éstas.

Se detalla a continuación la comparación de la distribución de resultado de los dos últimos ejercicios:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	10/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	10/136
Url De Verificación			

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
	2024	2023
BASE DE REPARTO	**IMPORTE**	**IMPORTE**
Excedente del ejercicio	**7.723,72 €**	**242.986,03 €**
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	**IMPORTE**	**IMPORTE**
A Reservas	7.723,72 €	242.986,03 €
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
A Dotación fundacional	0,00 €	0,00 €
SUMAN…..	**7.723,72 €**	**242.986,03 €**

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) Inmovilizado Intangible

- Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera "inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo", a aquellos elementos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

- Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera "inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo", a aquellos elementos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se aplican a los elementos del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

1. *Reconocimiento*

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible no generador de flujos de efectivo, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

a. Ser separable, esto es, susceptible de ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	11/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	11/136
Url De Verificación			

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. *Valoración posterior*

Los inmovilizados intangibles se consideran activos de vida útil definida desde el 01/01/2016.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se deben amortizar en un plazo de diez años.

Las **aplicaciones informáticas y/o videos corporativos** figuran contabilizados por su precio de adquisición o, en su caso, a su coste de producción. Los costes de ampliación o mejoras realizadas se registran incrementando el valor del inmovilizado al que esté vinculado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del elemento. El método de amortización que mejor recoge su pérdida de valor irreversible es el método lineal o sistema de amortización constante. El porcentaje de aplicación en el ejercicio actual es del 33%, el cual se aplica desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

El **derecho de uso** que figura contabilizado desde el ejercicio 2019, se corresponde a la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la ciudad “Alcobendas-HUB”. Se encuentra registrado por su valor razonable desde la fecha en que se ha iniciado el uso efectivo del mismo por parte de esta Fundación de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 4.1 de la norma de registro y valoración 20ª del Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos y que está mencionada en el apartado 5 del punto l) de las normas de registro y valoración de esta memoria.

Para el cálculo de su valor razonable se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble, otorgado por el Ayuntamiento de Alcobendas, y el valor a precio de mercado facilitado también por dicha entidad, y se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del bien inmueble cedido y del periodo de cesión establecido. Puede verse el cálculo económico de esta cesión en el apartado 14.b de esta memoria.

La amortización de este derecho de uso, se realiza según los criterios establecidos en la mencionada norma de registro y valoración número 20ª.4.2 “Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.”, la cual nos remite; en el caso que nos compete; al apartado 4.1 de la misma norma, referido a “Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado”, estableciendo que “estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica”.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles no generadores de flujos de efectivo.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	12/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	12/136
Url De Verificación			

b) Inmovilizado material

- Inmovilizado material generador de flujos de efectivo

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “inmovilizado material generador de flujos de efectivo”, a aquellos bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

- Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo

La Fundación Ciudad de Alcobendas considera “bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo”, los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

1. *Valoración inicial*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento (incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. *Valoración posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 *Amortización*

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	13/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	13/136
Url De Verificación			

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

2.2 *Deterioro del valor*

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación Ciudad de Alcobendas evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. *Baja*

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4. *Criterios aplicados al inmovilizado material*

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejoras que representen un incremento de la capacidad productiva o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitaliza como mayor valor de inmovilizado. Las cuentas de inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

c) Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee “bienes integrantes del patrimonio histórico”.

d) Inversiones inmobiliarias

La Fundación Ciudad de Alcobendas no posee “inversiones inmobiliarias”.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	14/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	14/136
Url De Verificación			

e) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar

1. *Arrendamiento financiero*

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 *Contabilidad del arrendatario/a*

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 *Contabilidad del/la arrendador/a*

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado de inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento, se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1, 3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. *Arrendamiento operativo*

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	15/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	15/136
Url De Verificación			

resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

f) Activos financieros y g) Pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	16/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	16/136
Url De Verificación			

- **Instrumentos de patrimonio propio:**

Son instrumentos de patrimonio propio todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

1. *Inversiones financieras a largo y corto plazo*

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

2. *Pasivos financieros*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

3. *Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.*

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	17/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	17/136
Url De Verificación			

importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

g) Existencias

1. 1. *Valoración inicial*

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

1.1 *Precio de adquisición*

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos; y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2 *Coste de producción*

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

1.3 *Métodos de asignación de valor*

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la Fundación lo considerase más conveniente para su gestión.

1.4 *Coste de las existencias en la prestación de servicios*

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	18/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	18/136
Url De Verificación			

2. *Valoración posterior*

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la misma Ley, además, la Fundación Ciudad de Alcobendas también ha optado por el régimen fiscal especial regulado en la Ley anteriormente mencionada. Este régimen fiscal regula el impuesto de sociedades en el capítulo II del título II de la Ley 49/2002, así, según el artículo 6 de esta Ley, están exentas, entre otras, las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación Ciudad de Alcobendas pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	19/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	19/136
Url De Verificación			

a. La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.

b. La Fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

d. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.

d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos y gastos de la Fundación se contabilizan por regla general de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, salvo aquellos casos en los que sólo es posible aplicar el criterio de caja, como por ejemplo las donaciones de personas físicas o jurídicas.

j) Provisiones y contingencias

1. *Reconocimiento*

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

2. *Valoración*

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	20/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	20/136
Url De Verificación			

k) Subvenciones, donaciones y legados

1. *Reconocimiento*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación Ciudad de Alcobendas hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. *Valoración*

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. *Criterios de imputación a resultados*

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

   - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias. Se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

   - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

   - Activos financieros. Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	21/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	21/136
Url De Verificación			

- Cancelación de deudas. Se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

1. *Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación*

Las cesiones de inmuebles recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas por periodos de tiempo de un año o inferiores se contabilizarán reconociendo un gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo, y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

2. *Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado*

La Fundación Ciudad de Alcobendas reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (inmovilizado intangible) de este punto de la memoria.

El derecho se amortiza de forma sistemática en función del plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables de la construcción cedida en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

No obstante lo anterior, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Véase para más información el punto 4.a de esta memoria en referencia al inmovilizado intangible.

I) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Cuando se produzca un cambio de criterio contable se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectará a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	22/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	22/136
Url De Verificación			

imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de estos.

m) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que, si no se facilitara información al respecto, podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se incluirá en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

n) Créditos y débitos por la actividad propia

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a las personas/entidades beneficiarias de la entidad en cumplimientos de los fines propios.

- *Valoración inicial y posterior de los créditos:*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, personas/entidades afiliadas u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, se emplean los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

- *Valoración inicial y posterior de los débitos:*

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas a sus personas/entidades beneficiarias, con vencimientos a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en los

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	23/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	23/136
Url De Verificación			

casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

a) Inmovilizado material

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL					
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**210 TERRENOS**	**211 CONSTRUCCIONES**	**212 INSTALACIONES**	**213 MAQUINARIA**	**214 UTILLAJE**
SALDO INICIAL ……		**27.072,42 €**			
Adquisiciones					
Reversión de correcciones valorativas por deterior					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**27.072,42 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL ……		**6.627,18 €**			
Entradas		1.353,62 €			
Salidas					
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**7.980,80 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
VALOR NETO……	**0,00 €**	**19.091,62 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Coeficiente de amortización utilizado		5%			
Método de amortización aplicado		Lineal			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	24/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	24/136
Url De Verificación			

DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 OTRAS INSTALACIONES	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	219 OTRO INMOVILIZADO
SALDO INICIAL ……		**27.188,75 €**	**6.531,36 €**		**195,35 €**
Adquisiciones					4.997,30 €
Reversión de correcciones valorativas por deterior					
Transferencias o traspasos de otras partidas					
Bajas					4.997,30 €
Correcciones valorativas por deterioro					
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**27.188,75 €**	**6.531,36 €**	**0,00 €**	**195,35 €**
AMORTIZACIONES					
SALDO INICIAL ……		**13.358,42 €**	**3.670,66 €**		**3,26 €**
Entradas		2.718,88 €	1.022,75 €		39,07 €
Salidas					
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**16.077,30 €**	**4.693,41 €**	**0,00 €**	**42,33 €**
VALOR NETO……	**0,00 €**	**11.111,45 €**	**1.837,95 €**	**0,00 €**	**153,02 €**
Coeficiente de amortización utilizado		10%	20%		20%
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal		Lineal

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES
SALDO INICIAL.						
Adquisiciones						
Bajas						
SALDO FINAL…	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**

I. Detalle de las inversiones en inmovilizado material, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.

En el ejercicio 2024 no se han realizado inversiones en Inmovilizado Material afecto a la actividad propia de la Fundación.

No obstante, se han adquirido dos bombas extractoras de agua y dos generadores para colaborar con la tragedia meteorológica acontecida el pasado 29 de octubre de 2024 de la Dana de Valencia. El material adquirido fue utilizado por los miembros de policía local y protección civil de Alcobendas que se desplazaron a la zona afectada. Dichos elementos fueron activados como inmovilizado material, y posteriormente, se ha producido la cesión perpetua de los mismos registrándose la baja de inmovilizado material por su valor, que asciende a 4.997,30 euros.

A la finalización del ejercicio 2024 se realiza la amortización correspondiente de los elementos de Inmovilizado Material conforme a los coeficientes establecidos de cada uno de ellos.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	25/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	25/136
Url De Verificación			

En el ejercicio 2023 se realizaron diversas inversiones en Inmovilizado Material, tanto tecnológicas como de mobiliario.

En referencia a las adquisiciones de Mobiliario, en el ejercicio 2023, se compró una secadora semi-industrial de 15 kilos de la marca Whirlpool por importe de 1.033,34 euros y una cafetera de cápsulas “Dolce Gusto” por importe de 69,88 euros; ambos para ser cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, adscrito al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. Esto nos supuso una entrada en inmovilizado de 1.103,22 euros.

Además en el ejercicio 2022 se compraron cuatro sillones por importe de 669,29 euros, con la intención de que estos también fuesen cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, formalizándose el acuerdo en el ejercicio 2023.

Una vez formalizado el acuerdo de cesión perpetua se produce la baja de inmovilizado material de los bienes de mobiliario de los elementos descritos anteriormente, por importe de 1.772,51 euros.

En cuanto a las inversiones tecnológicas, en el ejercicio 2023 se adquirió un nuevo equipo informático, así como cinco pen drives, destinados a los empleados de la Fundación, para el desarrollo del trabajo diario necesario para la organización de las actividades planificadas. Fueron reconocido como inmovilizado material cuyo valor asciende a 821,83 euros.

Dentro de esta misma partida, se recogió la adquisición de un televisor LG por importe de 998,99 euros, de un cable HDMI por importe de 9,99 euros y de una Tablet Samsung por importe de 199,00 euros, todos ellos para ser cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, adscrito al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. La suma de estos elementos nos supuso una entrada en inmovilizado de 1.207,98 euros.

Por tanto, la entrada total de inmovilizado en el ejercicio 2023 fue de 2.029,81 euros.

Además, en el ejercicio 2022 dentro de la partida de nuevos equipos informáticos, se adquirió un televisor Samsung (por importe de 1.829,00 euros), y una web cam (por importe de 14,99 euros), con la intención de que estos también fuesen cedidos al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas, formalizándose el acuerdo en el ejercicio 2023.

El 4 de enero de 2023, se produce la devolución del televisor Samsung adquirido por importe de 1.829,00 euros, produciéndose la baja correspondiente de inmovilizado.

Además, una vez formalizado el acuerdo de cesión perpetua al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca de Alcobendas se produce la baja de inmovilizado material de equipos informáticos correspondientes a los elementos descritos anteriormente (televisor LG, cable HDMI, Tablet Samsung y web cam), por importe de 1.772,51 euros.

Por tanto, la baja total de inmovilizado de equipos informáticos ascendió a 3.051,97 euros.

Por último, en el ejercicio 2023 se adquieren diversos objetos de material de oficina como, por ejemplo, un puntero, un cable HDMI y un adaptador de USB por importe de 195,35 euros, recogiéndose estas adquisiciones en la subcuenta de “Otro Inmovilizado material”.

A fecha fin del ejercicio se realiza la amortización correspondiente conforme a los coeficientes establecidos de cada inmovilizado.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	26/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	26/136
Url De Verificación			

II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Material

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2024 con relación al inmovilizado material ha sido el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.188,75 €			27.188,75 €
217. Equipos para procesos de información	6.531,36 €			6.531,36 €
219. Otro inmovilizado	195,35 €	4.997,30€	4.997,30€	195,35 €
Total……	**60.987,88 €**	**4.997,30€**	**4.997,30€**	**60.987,88 €**
Amortizaciones	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
281. Amortización Acumulada Construcciones	6.627,18 €	1.353,62 €		7.980,80 €
281. Amortización Acumulada Mobiliario	13.358,42 €	2.718,88 €		16.077,30 €
281. Amortización Acumulada Equipos para procesos de información	3.670,66 €	1.022,75 €		4.693,41 €
281. Amortización Acumulada Otro Inmovilizado	3,26 €	39,07 €		42,33 €
Total.....	**23.659,52 €**	**5.134,32 €**	**0,00 €**	**28.793,84 €**

En el ejercicio 2023 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado material fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones	27.072,42 €			27.072,42 €
216. Mobiliario	27.858,04 €	1.103,22 €	1.772,51 €	27.188,75 €
217. Equipos para procesos de información	7.553,52 €	2.029,81 €	3.051,97 €	6.531,36 €
219. Otro inmovilizado	0,00 €	195,35 €		195,35 €
Total……	**62.483,98 €**	**3.328,38 €**	**4.824,48 €**	**60.987,88 €**
Amortizaciones	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
281. Amortización Acumulada Construcciones	5.273,56 €	1.353,62 €		6.627,18 €
281. Amortización Acumulada Mobiliario	10.639,54 €	2.718,88 €		13.358,42 €
281. Amortización Acumulada Equipos para procesos de información	2.515,06 €	1.155,60 €		3.670,66 €
281. Amortización Acumulada Otro Inmovilizado	0,00 €	3,26 €		3,26 €
Total.....	**18.428,16 €**	**5.231,36 €**	**0,00 €**	**23.659,52 €**

b) Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no tiene registrado en su Balance de Situación “Inversiones Inmobiliarias”, por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	27/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	27/136
Url De Verificación			

c) Inmovilizado Intangible

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	**200 INVESTIGACIÓN**	**201 DESARROLLO**	**202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS**	**203 PROPIEDAD INDUSTRIAL**
SALDO INICIAL ……				
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL ……				
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
VALOR NETO……	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Coeficiente de amortización utilizado				
Método de amortización aplicado				

DENOMINACIÓN DEL BIEN	**205 DERECHOS DE TRASPASO**	**206 APLICACIONES INFORMÁTICAS**	**207 DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO**	**209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES**
SALDO INICIAL ……		**48.385,35 €**	**567.249,57 €**	
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterior				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas		10.178,00 €		
Correcciones valorativas por deterioro				
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**38.207,35 €**	**567.249,57 €**	**0,00 €**
AMORTIZACIONES				
SALDO INICIAL ……		**36.674,21 €**	**138.859,59 €**	
Entradas		6.075,93 €	28.362,48 €	
Salidas		10.136,58 €		
SALDO FINAL ……	**0,00 €**	**32.613,56 €**	**167.222,07 €**	**0,00 €**
VALOR NETO……	**0,00 €**	**5.593,79 €**	**400.027,50 €**	**0,00 €**
Coeficiente de amortización utilizado		25%	5%	
Método de amortización aplicado		Lineal	Lineal	

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	28/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	28/136
Url De Verificación			

I. Detalle de las inversiones en inmovilizado intangible, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.

En el ejercicio 2024 no se han realizado inversiones en Inmovilizado Intangible.

En cambio, sí se ha procedido a dar de baja varios de los elementos de inmovilizado intangible, correspondientes a varias páginas web que estaban en desuso sin posibilidad de reconversión de uso y mejora en sus aspectos técnicos.

El 1 de enero de 2024 se da de baja la web www.fundacion.org ya que esta deja de estar en funcionamiento por no haberse realizado con la nueva tecnología Drupal, siendo incompatible con la web municipal. Esta web se encontraba totalmente amortizada, por lo que se da de baja por su valor contable que ascendía a 6.306,00 euros.

El 24 de marzo de 2024 se decide la no renovación del dominio de la web ReActiva Alcobendas, ya que esta web fue creada con el objetivo de dar información sobre ayudas, financiación, programas específicos y contenido extra como impulso a empresas y particulares tras la pandemia provocada por el COVID en 2021 y que ya no estaba siendo utilizada. Esta web se encontraba totalmente amortizada, por lo que se da de baja por su valor contable que ascendía a 2.420,00 euros.

El 1 de julio de 2024 se decide la no renovación del dominio de la web Descubre Alcobendas ya que en esta web se recogía la información turística de municipio, siendo un proyecto realizado por la Fundación en años anteriores y el cual ya no forma parte de su plan de actuación, siendo una actividad llevada cabo ahora desde el propio Ayuntamiento. Por tanto, se da de baja la web por su valor contable, que ascendía a 1.410,56 euros además de incluir una pérdida de 41,44 euros, importe restante que quedaba por amortizar de la misma.

Por tanto, el total del importe de baja del inmovilizado inmaterial ha ascendido en el ejercicio a 10.178 euros.

En el ejercicio 2023 se adquirió una aplicación informática al proveedor de software, Microsoft, vinculada al equipo informático adquirido y descrito en el apartado 5.a), I) de esta memoria; dando de alta un nuevo inmovilizado intangible por importe de 305,53 euros.

También, para reforzar la imagen de la ciudad y conectar con la audiencia empresarial y trabajar en las redes sociales, se elabora un vídeo corporativo de la marca Alcobendas. El coste de la producción, grabación y edición de este fue de 11.737,00 euros, importe reconocido como nuevo inmovilizado intangible en el Balance de Situación.

Por tanto, el importe total de adquisiciones en aplicación informáticas en el ejercicio 2023 fue de 12.042,53 euros.

Por último, una vez producido el cambio de gobierno y personal de dirección de la Fundación, y una vez establecido que no se continuara con la actividad EsAlcobendas, se decide la no renovación del dominio y alojamiento web de la página www.esalcobendas.com, dándose de baja el 15 de octubre de 2023, por el valor contable de la misma, y que ascendía a 2.710,40 euros.

En el ejercicio 2023 además de las adquisiciones y baja descritas, se procedió a imputar la amortización correspondiente a las páginas web ya existentes (página web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, página web Reactiva Alcobendas, página web del Centro de Innovación Digital (CID) y de la página web Descubre Alcobendas), así como del derecho de uso cedido del local adscrito a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	29/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	29/136
Url De Verificación			

El resto de inmovilizado intangible (correspondiente a la página web de la Fundación Ciudad de Alcobendas y mejoras realizadas) se encontraba totalmente amortizado en el ejercicio y en el mismo aún continuaba en funcionamiento.

II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Intangible

El detalle de los movimientos realizados en el ejercicio 2024 con relación al inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Denominación del bien	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
206. Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €		4.756,00 €	0,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €		900,00 €	0,00 €
206. Mejora pagina web 2014	650,00 €		650,00 €	0,00 €
206. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Re-activa 2020	2.420,00 €		2.420,00 €	0,00 €
206. Página web 2021 (CID)	2.879,80 €			2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	1.452,00 €		1.452,00 €	0,00 €
206. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	1.198,44 €			1.198,44 €
206. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	3.206,50 €			3.206,50 €
206. Vídeo Spot Alcobendas	11.737,00 €			11.737,00 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
Total……	**615.634,92 €**	**0,00 €**	**10.178,00 €**	**605.456,92 €**
Amortizaciones	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
280. Amortización Acumulada Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €		4.756,00 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras página web 2013	900,00 €		900,00 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras página web 2014	650,00 €		650,00 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
280. Amortización Acumulada Página web Re-activa 2020	2.420,00 €		2.420,00 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (CID)	2.343,38 €	536,42 €		2.879,80 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	1.197,90 €	212,66 €	1.410,56 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	597,73 €	395,49 €		993,22 €
280. Amortización Acumulada Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	1.234,51 €	1.058,15 €		2.292,66 €
280. Amortización Acumulada Vídeo Spot Alcobendas	3.389,06 €	3.873,21 €		7.262,27 €
280. Amortización Acumulada Derechos cesión de uso	138.859,59 €	28.362,48 €		167.222,07 €
Total……..	**175.533,78 €**	**34.438,41 €**	**10.136,56 €**	**199.835,63 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	30/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	30/136
Url De Verificación			

En el ejercicio 2023 el detalle de los movimientos realizados con relación al inmovilizado intangible fue el siguiente:

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206. Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora página web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora pagina web 2014	650,00 €			650,00 €
206. Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	19.185,61 €			19.185,61 €
206. Página web Re-activa 2020	2.420,00 €			2.420,00 €
206. Página web 2021 (CID)	2.879,80 €			2.879,80 €
206. Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	1.452,00 €			1.452,00 €
206. Página web 2021 (Es Alcobendas)	2.710,40 €		2.710,40 €	0,00 €
206. Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	892,91 €	305,53 €		1.198,44 €
206. Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	3.206,50 €			3.206,50 €
206. Vídeo Spot Alcobendas	0,00 €	11.737,00 €		11.737,00 €
207. Derechos de activos cedidos en uso	567.249,57 €			567.249,57 €
Total……	**606.302,79 €**	**12.042,53 €**	**2.710,40 €**	**615.634,92 €**
Amortizaciones	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
280. Amortización Acumulada Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras página web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras página web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización Acumulada Página web Oficina promoción de la Ciudad 2016	18.984,47 €	201,16 €		19.185,63 €
280. Amortización Acumulada Página web Re-activa 2020	2.196,16 €	223,84 €		2.420,00 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (CID)	1.393,05 €	950,33 €		2.343,38 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (Descubre Alcobendas)	718,74 €	479,16 €		1.197,90 €
280. Amortización Acumulada Página web 2021 (Es Alcobendas)	1.043,50 €	670,82 €	1.714,32 €	0,00 €
280. Amortización Acumulada Aplicaciones informáticas - Licencia de Microsoft Office	294,66 €	303,07 €		597,73 €
280. Amortización Acumulada Vídeo corporativo ¿Qué es Alcobendas HUB?	176,36 €	1.058,15 €		1.234,51 €
280. Amortización Acumulada Vídeo Spot Alcobendas	0,00 €	3.389,06 €		3.389,06 €
280. Amortización Acumulada Derechos cesión de uso	110.497,11 €	28.362,48 €		138.859,59 €
Total…….	**141.610,05 €**	**35.638,07 €**	**1.714,32 €**	**175.533,80 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	31/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	31/136
Url De Verificación			

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrado en su balance de situación “Bienes del Patrimonio Histórico”, por lo que no hay información a detallar en este epígrafe.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Esta partida tiene un saldo final de 5.000,00 euros.

Este importe corresponde al convenio firmado con Red Eléctrica de España para el proyecto “Instalación de Luces de Navidad Eficientes”, por el que Red Eléctrica de España financiaría el proyecto con 5.000 euros, importe que al finalizar el ejercicio 2024 se encuentra pendiente de cobro.

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio 2024 ha sido:

MOVIMIENTO DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
Usuarios deudores	**0,00 €**	2.680,25 €	2.680,25 €	**0,00 €**
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	**0,00 €**	164.273,67 €	159.273,67 €	**5.000,00 €**
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL ……..	**0,00 €**	**166.953,92 €**	**161.953,92 €**	**5.000,00 €**

El detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2023 se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
Usuarios deudores	**0,00 €**	7.200,00 €	7.200,00 €	**0,00 €**
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	**0,00 €**	74.645,29 €	74.645,29 €	**0,00 €**
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL ……	**0,00 €**	**81.845,29 €**	**81.845,29 €**	**0,00 €**

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados, por lo que no hay información a detallar.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Esta partida tiene un saldo final de 0,00 euros, detallándose a continuación las entradas y salidas producidas durante el ejercicio 2024:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	32/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	32/136
Url De Verificación			

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
Beneficiarios acreedores	**22.096,21 €**	69.233,99 €	91.330,20 €	**0,00 €**
Otros acreedores de la actividad propia	**0,00 €**	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
TOTAL …….	**22.096,21 €**	**69.233,99 €**	**91.330,20 €**	**0,00 €**

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2023 fue de 22.096,21 euros.

Este importe corresponde al pago del convenio de colaboración firmado con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), para realizar actividades durante el último trimestre de 2023, y cuya justificación se recibe en el segundo trimestre de 2024, procediéndose al pago el 26 de julio de 2024 una vez comprobada la correcta justificación.

Las entradas y salidas producidas durante el ejercicio fueron:

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
Beneficiarios acreedores	**38.703,69 €**	52.086,74 €	35.479,26 €	**22.096,21 €**
Otros acreedores de la actividad propia	**0,00 €**	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
TOTAL …….	**38.703,69 €**	**52.086,74 €**	**35.479,26 €**	**22.096,21 €**

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

❖ ***Efectivo y otros activos líquidos:***

En el ejercicio 2024 esta partida recoge las siguientes cuentas bancarias por un importe total de 476.370,72 € euros:

- Cuenta bancaria La Caixa (0507933): 466.700,80 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa (0098658): 9.669,92 euros.

En esta partida, al finalizar el ejercicio 2023, se incluían las siguientes cuentas bancarias por un total de 325.236,17 euros:

- Cuenta bancaria La Caixa (0507933): 312.944,71 euros.
- Cuenta bancaria La Caixa (0098658): 12.291,46 euros.

Además, se incluyen dentro del Activo Corriente de la Fundación:

❖ ***Periodificaciones a corto plazo:***

En el ejercicio 2024 el importe de las periodificaciones a corto plazo ha sido de 14.364,13 euros. Esto es debido a los siguientes gastos que pertenecen a dos ejercicios económicos:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	33/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	33/136
Url De Verificación			

- Base de datos Atlanta: es contratada el 31/05/2024 por un importe de 5.082,00 euros, con una duración anual; por lo que parte del gasto corresponde al ejercicio 2025, concretamente 2.117,50 euros.

- Adhesión a Madrid Open City: se produce la adhesión a la Asociación el 11/07/2024 por un importe de 4.990,00 euros, lo que corresponde a la cuota anual, por lo que parte del gasto corresponde al ejercicio 2025, concretamente 2.495,00 euros.

- Se produce la contratación de dos castillos hinchables para instalar en la Carpa de Navidad por un importe de 6.000,00 euros, para el periodo de servicios del 20 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Es por ello que parte del gasto corresponde al ejercicio 2025, en concreto 1.764,71 euros.

- Se produce la contratación del Tren Turístico de la Navidad por importe de 18.029,00 euros para el periodo de servicios del 21 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025. Es por ello que parte del gasto corresponde al ejercicio 2025, en concreto 5.634,06 euros.

- Se produce la contratación de dos atracciones infantiles para instalar en la Carpa de Navidad por un importe de 3.000,00 euros, para el periodo de servicios del 20 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Es por ello que parte del gasto corresponde al ejercicio 2025, en concreto 882,35 euros.

- Se produce la contratación del alquiler, instalación y desmontaje de un escenario ubicado en la Carpa de Navidad, para la realización de diferentes espectáculos, por importe de 4.999,72 euros, del 20 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Es por ello que parte del gasto corresponde al ejercicio 2025, en concreto 1.470,51 euros.

En el ejercicio 2023 no se produjeron periodificaciones a corto plazo.

A modo de resumen se recogen en el cuadro siguiente los activos financieros de los ejercicios 2024 y 2023.

ACTIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**2024**	**2023**
Efectivo y otros activos líquidos	476.370,72 €	325.236,17 €
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
Periodificaciones a C/P	14.364,13 €	0,00 €
TOTAL ……..	**490.734,85 €**	**325.236,17 €**

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

❖ ***Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:***

En el ejercicio 2024 esta partida tiene un importe de 0,00 euros.

En el ejercicio 2023 esta partida recogía el saldo de 294.000 euros, correspondiente a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Alcobendas para el ejercicio 2023, por importe de 660.000 euros, y cuya cuantía, a fecha de cierre de ejercicio, se encontraba pendiente de cobro.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	34/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	34/136
Url De Verificación			

Dicha cuantía fue percibida e ingresada en la cuenta de la Fundación en el mes de enero de 2024.

10. PASIVOS FINANCIEROS

❖ ***Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:***

En esta partida se recoge el punto "2. Otros acreedores del Pasivo Corriente" por importe de 75.418,25 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreedores por prestación de servicios** por un importe total de 52.209,01 euros correspondiente a los siguientes proveedores:

  - 3.000,00 euros corresponden al pago a JUAN LUIS CATALUÑA MEDINA por dos atracciones infantiles instaladas en la Carpa de Navidad, del 20 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Es por ello que la factura no se abona hasta la finalización del servicio, en concreto el 14 de enero de 2025.

  - 6.000,00 euros corresponden al pago a JUAN PEDRO QUIRÓS RADA por dos castillos hinchables instalados en la Carpa de Navidad, del 20 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Es por ello que la factura no se abona hasta la finalización del servicio, en concreto el 14 de enero de 2025.

  - 4.999,72 euros corresponden al pago a CARPAS MADRID 2000 S.L por el alquiler, montaje y desmontaje de un escenario instalado en la Carpa de Navidad, del 20 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025. Es por ello que la factura no se abona hasta la finalización del servicio, en concreto el 14 de enero de 2025.

  - 18.029,00 euros corresponden al pago a CARLOS BELMIRO DOS SANTOS por el servicio del Tren Turístico de la Navidad, en funcionamiento del 20 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025. Es por ello que la factura no se abona hasta la finalización del servicio, en concreto el 14 de enero de 2025.

  - 3.025,00 euros corresponden al pago realizado a LIBERTAD DIGITAL S.A por la publicidad de cuñas de radio realizadas en noviembre y diciembre de 2024. La factura se recibe el 25/01/2025, por lo que a la finalización del ejercicio quedaba pendiente de pago.

  - 1.511,50 euros corresponden al pago a la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA), por el Encuentro de Empresas Internacionales, que aunque se incluye dentro del contrato de servicios de 2024, el evento es realizado el 21 de enero de 2025, por lo que no se produce el abono de esta cantidad hasta la finalización del mismo.

  - 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoria para el ejercicio 2024. Dicho importe, será satisfecho a la entidad SW Auditores España, S.L.P, por la realización de la auditoría de las

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	35/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	35/136
Url De Verificación			

cuentas anuales 2024, y cuyo importe será satisfecho una vez se haya realizado el trabajo y se reciba la correspondiente factura.

- 10.017,22 euros corresponden a la provisión del gasto por el servicio de iluminación y decoración de la rotonda realizado por la empresa ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS S.L, del 29 de noviembre al 7 de enero de 2025, por lo que se provisiona la parte del gasto correspondiente al ejercicio 2024. La factura es recibida con fecha de 2025, condonándose la deuda de la misma.

- 0,07 euros corresponden a un error en el pago de los servicios a VODAFONE ESPAÑA S.A.U y que está pendiente de subsanar en el próximo ejercicio.

Además, se incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 15.109,56 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas y del IRPF retenido a profesionales.

  - IVA Intracomunitario por importe de 183,57 euros.

  - IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 14.077,74 euros.

  - IRPF profesionales independientes por importe de 848,25 euros.

- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 8.099,68 euros a liquidar en enero de 2025. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de los empleados del mes de diciembre de 2024.

A efectos de comparación, el saldo final de esta partida en el año 2023 fue de 195.415,74 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreedores por prestación de servicios** por un importe total de 30.883,17 euros correspondiente a los siguientes proveedores:

  - 440,00 euros correspondían al pago a MILY SERVICIO Y RESTAURACIÓN S.L del catering celebrado el 12/12/2023 pero cuya factura no se recibe hasta el 5 de enero de 2023, momento en el cual se procede a su abono.

  - 5.626,50 euros corresponden a la provisión del gasto de auditoria para el ejercicio 2023. Dicho importe, es satisfecho a la entidad SW Auditores España, S.L.P, por la realización de la auditoría de las cuentas anuales 2023, una vez realizado el trabajo y recibida la correspondiente factura final.

  - 3.000 euros correspondían al pago a Merino y Merino Producciones S.L por la mejora del sonido de la cabalgata de reyes, a celebrar el

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	36/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	36/136
Url De Verificación			

5 de enero de 2024, cuya fecha de factura es 23/10/2023, pero cuyo pago se hizo efectivo una vez finalizado el evento.

- 12.915,54 euros corresponden a la provisión del gasto por el pasacalles a celebrar durante el transcurso de la Cabalgata de Reyes el 5 de enero de 2024, dentro de las actividades navideñas de 2023, y cuyo importe fue satisfecho a la empresa BONECA LARETA S.L tras la realización del evento.
- 9.073,79 euros corresponden a la provisión del 50 % del gasto de los servicios prestados por la empresa BIG ARTIST MANAGEMENT S.L.U en relación al tren turístico en funcionamiento durante el periodo navideño, y cuyo 50% del importe total fue satisfecho una vez finalizado el servicio el 5 de enero de 2024.
- -0,42 euros corresponden a una cantidad no abonada a la empresa NOCHE DE COMUNICACIÓN S.L, y cuyo ajuste se realiza en el ejercicio 2024.
- -172,24 euros corresponden al pago realizado a AXARNET COMUNICACIONES S.L por el servicio de WordPress de la página de Alcobendas HUB, cuya factura se emite el 27 de diciembre de 2023, y sobre la que se obtiene un descuento del 40%, por lo que se encontraba al finalizar el ejercicio pendiente de devolver ese importe.

Además, se incluyen los siguientes saldos con la Administración Pública que no forman parte de los Pasivos Financieros:

- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 157.689,38 euros. En esta partida se recogen tanto la deuda de IVA intracomunitario así como de la deuda de IRPF del equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas y del IRPF retenido a profesionales, así como la devolución prevista de la subvención concedida por parte de la Comisión Europea para el desarrollo de un proyecto de innovación y que posteriormente fue desistida por parte de la Fundación; y que al finalizar el ejercicio 2023 se encontraba a la espera de conocer el procedimiento de devolución de dichos fondos.
  - IVA Intracomunitario por importe de 20,66 euros.
  - IRPF equipo profesional de la Fundación Ciudad de Alcobendas por importe de 7.838,29 euros.
  - IRPF profesionales independientes por importe de 1.947,84 euros.
  - Devolución de subvención de la Comisión Europea por importe de 147.882,59 euros.
- **Organismos seguridad social acreedores** por importe de 6.843,19 euros a liquidar en enero de 2024. Dicha cantidad corresponde a los seguros sociales de los empleados del mes de diciembre de 2023.

A modo de resumen se recoge en el cuadro siguiente los pasivos financieros de los ejercicios 2023 y 2024.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	37/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	37/136
Url De Verificación			

PASIVOS FINANCIEROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**2024**	**2023**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**75.418,25 €**	**195.415,74 €**
Acreedores por prestación de servicios	*52.209,01 €*	*30.883,17 €*
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Hacienda Pública acreedora	*15.109,56 €*	*157.689,38 €*
Organismos Seguridad Social acreedores	*8.099,68 €*	*6.843,19 €*
TOTAL …….	**75.418,25 €**	**195.415,74 €**

Esta Fundación Ciudad de Alcobendas no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados/as, por lo que no hay información a detallar.

11. FONDOS PROPIOS

a. A continuación, se detallan las partidas que componen el epígrafe *"A.1) Fondos propios"* del pasivo del balance de situación:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
I. Dotación fundacional	**30.000,00 €**	0,00 €	0,00 €	**30.000,00 €**
II. Reservas	**382.190,06 €**	242.986,03 €	0,00 €	**625.176,09 €**
112. Reserva legal	*3.172,96 €*	*0,00 €*	*0,00 €*	*3.172,96 €*
114. Reservas voluntarias	*379.017,10 €*	*242.986,03 €*	*0,00 €*	*622.003,13 €*
III. Excedente de ejercicios anteriores	**-205.054,10 €**	0,00 €	*0,00 €*	**-205.054,10 €**
IV. Excedente del ejercicio	**242.986,03 €**	7.723,72 €	242.986,03 €	**7.723,72 €**
FONDOS PROPIOS …….	**450.121,99 €**	**250.709,75 €**	**242.986,03 €**	**457.845,71 €**

A efecto de comparación, las partidas y movimientos recogidos como fondos propios en el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**SALDO INICIAL**	**ENTRADAS**	**SALIDAS**	**SALDO FINAL**
I. Dotación fundacional	**30.000,00 €**			**30.000,00 €**
II. Reservas	**370.532,08 €**	12.064,98 €	407,00 €	**382.190,06 €**
112. Reserva legal	*3.172,96 €*			*3.172,96 €*
114. Reservas voluntarias	*367.359,12 €*	*12.064,98 €*	*407,00 €*	*379.017,10 €*
III. Excedente de ejercicios anteriores	**-205.054,10 €**			**-205.054,10 €**
IV. Excedente del ejercicio	**11.480,63 €**	242.986,03 €	11.480,63 €	**242.986,03 €**
FONDOS PROPIOS …….	**206.958,61 €**	**255.051,01 €**	**11.887,63 €**	**450.121,99 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	38/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	38/136
Url De Verificación			

b. Dotación fundacional

La dotación fundacional, por un total de 30.000 euros, se encuentra recogida en el "Pasivo" de la Fundación Ciudad de Alcobendas; y de forma más específica en el "Patrimonio Neto", en el apartado "Fondos Propios.

Dicha dotación fundacional está distribuida en el "Activo", más en concreto en el "Activo Corriente, en el apartado VII, efectivo y otros activos líquidos equivalentes", es decir, en las cuentas bancarias de la Fundación.

c. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados

No aplica.

d. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad

No aplica.

e. Consideraciones específicas que afectan a las reservas

En el ejercicio 2024 se han aumentado las Reservas voluntarias por un importe de 242.986,03 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2023, aumentando las Reservas totales a 625.176,09 euros.

No se han producido modificaciones adicionales que afecten a la partida "II. Reservas".

En el ejercicio 2023 se aumentaron las Reservas voluntarias por un importe de 12.064,98 euros, correspondientes al resultado económico positivo del ejercicio 2022, que alcanzó la cuantía de 11.480,63 euros, y al ajuste de 584,35 euros correspondiente al error contable del ejercicio 2022, al incluir dicha cuantía como gasto del ejercicio, la cual no procedía, por no pertenecer a la Fundación.

También, se registró una disminución en las Reservas voluntarias por importe de 407,00 euros, correspondientes a la contabilización de varias facturas procedentes de ejercicios anteriores (2019, 2020 y 2022), de las cuales no se tuvo constancia hasta el ejercicio 2023.

En el ejercicio 2023, tampoco se produjeron modificaciones en la partida "II. Reservas".

12. SITUACIÓN FISCAL

I. Impuestos sobre beneficios

La Fundación Ciudad de Alcobendas está acogida a la opción de aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, para todo el periodo impositivo.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	39/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	39/136
Url De Verificación			

II. Activos y pasivos por impuesto diferido

Resultado contable del ejercicio: …					**7.723,72 €**	**242.986,03 €**
	Aumentos		**Disminuciones**			
AÑO	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Impuesto sobre sociedades…						
Diferencias permanentes:						
Resultados exentos…	645.152,44 €	535.701,61 €	652.876,16 €	778.687,64 €		
Otras diferencias…						
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio...						
Con origen en ejercicios anteriores…						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores…						
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)					**0,00 €**	**0,00 €**

A continuación, se brinda una breve explicación de la diferencia que pudiera existir, o pueda haber existido en el ejercicio precedente, entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). El objeto de esta explicación trata de esclarecer la conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

- En el ejercicio 2024, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
  - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 645.152,44 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
  - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 652.876,16 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.

- En el ejercicio 2023, el detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el impuesto de sociedades de dicho ejercicio deriva de las siguientes partidas:
  - Aumento como diferencia permanente positiva vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 535.701,61 euros, correspondientes a los gastos exentos de la actividad fundacional.
  - Disminución como diferencia permanente negativa vinculada al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) por importe de 778.687,64 euros, correspondientes a los ingresos exentos de la actividad fundacional.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	40/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	40/136
Url De Verificación			

No existen registrados en el balance, en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, activos o pasivos por diferencias temporarias.

A continuación, se muestran los cuadros comparativos de distribución de gastos e ingresos exentos de los ejercicios 2023 y 2024:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXENTOS	GASTOS TOTALES FUNDACIONALES	
	2024	2023
650. Ayudas Monetarias	2.615,39 €	13.274,61 €
651. Ayudas no monetarias	62.174,05 €	14.383,47 €
600. Compra de mercaderias	57.176,76 €	10.376,94 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	129.764,95 €	86.857,81 €
640. Sueldos y Salarios	215.652,83 €	204.259,67 €
641. Indemnizaciones	0,00 €	13.256,43 €
642. Seguridad Social	63.214,32 €	60.934,80 €
649. Otros gastos sociales	513,52 €	484,00 €
621. Arrendamientos y cánones	13.771,25 €	13.916,75 €
622. Reparaciones y Conservación	540,69 €	411,89 €
623. Servicios profesionales independientes	27.835,24 €	43.404,21 €
625. Primas Seguros	864,84 €	864,84 €
626. Servicios bancarios y operaciones similares	92,50 €	418,73 €
627. Publicidad	15.125,00 €	19.983,34 €
628. Suministros	1.485,92 €	931,92 €
629. Otros servicios	14.612,48 €	9.029,41 €
631. Otros tributos	98,12 €	200,00 €
670. Pérdidas procedentes del inmovilizado	41,44 €	996,08 €
678. Gastos excepcionales	0,43 €	847,28 €
680-681. Amortización Inmovilizado	39.572,71 €	40.869,43 €
TOTAL GASTOS	**645.152,44 €**	**535.701,61 €**

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXENTOS	INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES		Ley 49/2002, de 23 de diciembre
	2024	2023	
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	57.176,75 €	8.426,03 €	Art. 6.1º. a) L49/2002
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	2.680,25 €	6.545,45 €	Art. 7.5º L 49/2002
740. Subvenciones y donaciones	564.273,67 €	734.645,29 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
745. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	28.745,49 €	29.070,87 €	Art. 6.1º. c) L49/2002
769. Otros ingresos financieros	0,00 €	0,00 €	Art. 6.2º L49/2002
778. Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	Art. 6.2º L49/2002
TOTAL INGRESOS	**652.876,16 €**	**778.687,64 €**	

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	41/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	41/136
Url De Verificación			

III. Base imponibles negativas

- La situación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en el ejercicio es la siguiente:

			Aplicado					Pendiente
	Año límite	**B.I. Negativa**	**2009**	**2010**	**2011**	**2013**	**2014**	
Comp. Base 2008		7.675,59 €					218,66€	7.456,93 €
Base imponible negativas		**7.675,59 €**					**218,66€**	**7.456,93 €**

- Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

  No hay información a detallar.

- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

  No hay información a detallar.

IV. Otros tributos

- ***Impuesto sobre la renta de las personas físicas***

La Fundación tiene personal asalariado, como consecuencia, se satisfacen rendimientos del trabajo. Estos rendimientos se encuentran sometidos a retención de acuerdo con la legislación vigente. Las retenciones son ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

La Fundación satisface también rendimientos de actividades económicas con profesionales que están sometidas a retención. Dichas retenciones son también ingresadas por la Fundación de forma trimestral.

El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio por ambos conceptos es de 14.925,99 euros. El ejercicio 2023 finalizó con un saldo adeudado en este impuesto de 9.786,13 euros.

- ***Impuesto correspondiente a retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.***

Tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023 la Fundación no ha realizado retenciones por este concepto.

- ***Impuesto sobre el valor añadido***

La Fundación tiene reconocida la condición de entidad o establecimiento de carácter social.

En el presente ejercicio la Fundación ha realizado varias actividades económicas con empresas intracomunitarias, por lo que ha tenido que satisfacer a la administración un importe total correspondiente al IVA intracomunitario de 1.385,10 euros, finalizando el ejercicio con un saldo adeudado en este impuesto de 183,57 euros.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	42/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	42/136
Url De Verificación			

En el ejercicio 2023, en concreto el 20 de enero de 2023, la Fundación realizó el concierto Raimon Devine & His pearls en Alcobendas en el centro municipal La Esfera, ingresando un total de 654,55 euros, por el impuesto de IVA de las entradas vendidas.

Además, la Fundación en el ejercicio 2023 realizó varias actividades económicas con empresas intracomunitarias, por lo que tuvo que satisfacer a la administración un importe total correspondiente al IVA intracomunitario de 50,09 euros, finalizando el ejercicio con un saldo adeudado en este impuesto de 20,66 euros.

- ***Organismos de la Seguridad Social***

El importe de las deudas pendientes con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan asciende a 8.099,68 euros en el ejercicio 2024. Dicha deuda a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 6.843,19 euros.

- ***Tasas***

La Fundación habitualmente tiene que realizar el pago de tasas para diferentes solicitudes de certificados o inscripciones en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2024, la Fundación ha tenido que satisfacer un importe total de 98,12 euros por este concepto. En el ejercicio 2023 el importe a satisfacer fue de 200,00 euros.

13. INGRESOS Y GASTOS

I. GASTOS

a) Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados "3.a) Ayudas monetarias" y "3.b) Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados; y de los apartados "3.c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno" y "3.d) Reintegro de subvenciones y donaciones"

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS POR AYUDAS Y OTROS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**2024**	**2023**
Ayudas monetarias	2.615,39 €	13.274,61 €
Ayudas no monetarias	62.174,05 €	14.383,47 €
Reintegro de subvenciones y donaciones	0,00 €	0,00 €
TOTAL ……..	**64.789,44 €**	**27.658,08 €**

La información de las mismas se detalla a continuación:

- ❖ **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total:** 2.615,39 euros

➢ **CONVENIO CON MADRID CULTURA Y TURISMO**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 8 de mayo de 2024 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación y Madrid Cultura y Turismo.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	43/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	43/136
Url De Verificación			

- **Importe concedido.** 2.615,39 euros. Importe de la recaudación de taquilla.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración para la representación del espectáculo “PHARSALIA” de la Compañía Antonio Ruz, dentro del 39º Festival Madrid en Danza, el 17 de mayo de 2024 en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas. Madrid Cultura y Turismo ofrece el espectáculo sin coste de cachet y a cambio obtiene los beneficios de la venta de entradas.

❖ **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total:** 62.174,05 euros.

➢ **ENTREGA DE ALIMENTOS AL PROGRAMA MUNICIPAL LLENAMOS LA DESPENSA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de lotes con productos alimentarios y de higiene.
- **Importe concedido.** El valor de los alimentos aportados por parte de la Fundación asciende a 23.761,18 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** El programa municipal “Llenamos la Despensa” busca ofrecer un apoyo a las familias de Alcobendas que están pasando por un mal momento económico, a través de la entrega de lotes con productos alimentarios y de productos básicos de higiene. Las familias son identificadas a través de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. La Fundación ha participado en diferentes campañas ofrecidas a lo largo del año.

➢ **RECOGIDA SOLIDARIA DANA DE VALENCIA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de productos alimentarios y de higiene y material para llevar a cabo la recogida.
- **Importe concedido.** El valor de los productos aportados por parte de la Fundación asciende a 13.187,98 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Ante las terribles consecuencias de la DANA que afectó a buena parte del litoral mediterráneo peninsular el 29 de octubre de 2024, Alcobendas se solidarizó con todos aquellos territorios y personas que se habían visto directamente afectados y llevo a cabo una recogida solidaria. La Fundación ha participado canalizando las donaciones, aportando productos alimentarios y de higiene y material para llevar a cabo la recogida, así como ayudando en su traslado.

➢ **ENTREGA DE MATERIAL PARA TRABAJO EN TERRENO DANA DE VALENCIA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de dos bombas extractoras de agua y dos generadores que fueron utilizados por los miembros de policía local y protección civil de Alcobendas que se desplazaron al terreno afectado.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	44/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	44/136
Url De Verificación			

- **Importe concedido.** El valor de los productos materiales aportados por parte de la Fundación asciende a 4.997,30 euros, importe del coste de los mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Ante las terribles consecuencias de la DANA que afectó a buena parte del litoral mediterráneo peninsular el 29 de octubre de 2024, Alcobendas se solidarizó con todos aquellos territorios y personas que se habían visto directamente afectados y miembros de policía local y protección civil de Alcobendas se desplazaron al terreno para ayudar.

  - **ENTREGA DE CARAMELOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGA DE REYES**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Reparto de caramelos desde las diferentes carrozas participantes en la Cabalgata de Reyes.

- **Importe concedido.** El valor de los caramelos aportados por la Fundación asciende a 17.382,88 euros, importe del coste de los mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** La Cabalgata de Reyes que se celebra la tarde del 5 de enero de 2025 es un gran evento que cada año disfrutan más de 20.000 personas en Alcobendas. Desde las carrozas participantes se reparten caramelos a los asistentes. La Fundación a colaborado con la misma con la aportación de más de 3.000 kilos de caramelos.

  - **ENTREGA DE SACOS DE RAFIA PARA EMBOLSAR LOS CARAMELOS A REPARTIR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGA DE REYES**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 200 Sacos de Rafia para embolsar los miles de caramelos que se repartirán durante la cabalgata de los Reyes Magos.

- **Importe concedido.** El valor de los sacos aportados por la Fundación asciende a 155,78 euros, importe del coste de los mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** La Cabalgata de Reyes que se celebra la tarde del 5 de enero de 2025 es un gran evento que cada año disfrutan más de 20.000 personas en Alcobendas. Desde las carrozas participantes se reparten caramelos a los asistentes. Este año se han superado los 5.000 kilos de caramelos por lo que ha sido necesario la compra de Sacos de Rafia donde embolsar los mismos, para que luego sean repartidos desde las diferentes carrozas.

  - **ENTREGA DE PALOMITAS DURANTE EL ESPECTÁCULO INFANTIL PICA-PICA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 300 bolsas de palomitas a los niños que asistieron al espectáculo infantil Pica-Pica.

- **Importe concedido.** El valor de las palomitas entregadas por la Fundación asciende a 255,00 euros, importe del coste de las mismas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	45/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	45/136
Url De Verificación			

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Dentro de la programación de Navidad realizada en Alcobendas se realiza el espectáculo PICA-PICA, el 21 de diciembre de 2024 para público infantil. Durante la entrada del público al mismo se reparten 300 bolsas de palomitas a los niños asistentes.

➢ **ENTREGA DE BOLSAS DE TELA EN LA FERIA DEL LIBRO**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 200 bolsas de tela a los puestos instalados en la Feria del libro para que se den a las personas que adquieran un libro.
- **Importe concedido.** El valor de las bolsas entregadas asciende a 360,00 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Durante la celebración de la IV Feria del libro que tuvo lugar del 19 al 21 de abril de 2024 en la Plaza de la Literatura de Alcobendas se entregaron bolsas de tela a los 16 comerciantes para que repartieran entre las personas que adquiriesen libros.

➢ **ENTREGA DE INSIGNIAS A LOS EMBAJADORES EMPRESARIALES.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 20 insignias a los embajadores empresariales.
- **Importe concedido.** El valor de las insignias entregadas asciende a 1.160,39 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Los embajadores empresariales son una red de empresarios y directivos de Alcobendas con vocación internacional comprometidos con la promoción y defensa de la imagen, reputación y promoción de Alcobendas. El 27 de junio de 2024 se realiza un acto de reconocimiento donde se les entrega la Insignia de embajador empresarial de Alcobendas.

➢ **ENTREGA DE MENINAS A COMPROMISOS INSTITUCIONALES.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 40 meninas de metacrilato a diferentes compromisos institucionales como marca de Ciudad.
- **Importe concedido.** El valor de las meninas entregadas asciende a 913,55 euros, importe del coste de las mismas.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Es habitual que diferentes personas del ámbito institucional, empresarial o social visiten a la Fundación. Es habitual la entrega de una menina en encuentros de estas características como elemento de marca Ciudad.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	46/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	46/136
Url De Verificación			

Las ayudas que fueron entregadas en el año 2023, a efectos de información y comparación fueron las siguientes:

- **(650) Ayudas monetarias a entidades. Importe total:** 13.274,61 euros

➢ **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Convenio firmado el 2 de noviembre de 2023 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) con CIF G79611281 y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para continuar con la ejecución del proyecto "Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB", durante el 4º trimestre de 2023.

- **Importe concedido.** 22.096,21euros.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas dichas ayudas.** El objetivo es la colaboración conjunta de AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas para para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por la "Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB", dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas; durante el 4º trimestre de 2023.

- **Otros aspectos de interés.** Finalmente, en el ejercicio 2023, a pesar de que la ayuda concedida inicialmente ascendió a 22.096,21 euros, dicha cantidad se vio minorada en la cuantía de 8.821,60 euros, derivado del cambio de estimación contable producido en el 2023. La ayuda fue minorada al no haber justificado la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) el importe íntegramente concedido en el convenio de colaboración del ejercicio 2022.

- **(651) Ayudas no monetarias a entidades. Importe total:** 14.383,47 euros.

➢ **ENTREGA DE ALIMENTOS AL PROGRAMA MUNICIPAL LLENAMOS LA DESPENSA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de lotes con productos alimentarios.

- **Importe concedido.** El valor de los alimentos aportados por parte de la Fundación asciende a 4.852,21 euros, importe del coste de los mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** El programa municipal "Llenamos la Despensa" busca ofrecer un apoyo a las familias de Alcobendas que están pasando por un mal momento económico, a través de la entrega de lotes con productos alimentarios. Las familias son identificadas a través de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. La Fundación ha participado en la campaña especial de Navidad.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	47/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	47/136
Url De Verificación			

➢ **ENTREGA DE JUGUETES AL PROGRAMA MUNICIPAL LLENAMOS LA DESPENSA**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de juguetes a diferentes niños del municipio identificados por servicios sociales.
- **Importe concedido.** El valor de los juguetes aportados por parte de la Fundación asciende a 1.995,06 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Coincidiendo con la campaña especial de "Llenamos la Despensa" con motivo de la Navidad, se realiza un reparto de juguetes nuevos para que ningún niño se quede sin regalo en fiestas navideñas, entre las familias identificadas por servicios sociales.

➢ **ENTREGA DE COTILLONES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PREUVAS**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de 1.000 cotillones de Navidad.
- **Importe concedido.** El valor de los cotillones entregados asciende a 872,37 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Reparto gratuito de cotillones durante la celebración de las "preuvas", el 30 de diciembre de 2023, momento durante el cual los asistentes pudieron festejar la navidad y realizar un divertido ensayo de como tomar las 12 uvas en Nochevieja.

➢ **ENTREGA DE CARAMELOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGA DE REYES**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Reparto de caramelos desde las diferentes carrozas participantes en la Cabalgata de Reyes.
- **Importe concedido.** El valor de los caramelos aportados por la Fundación asciende a 2.237,61 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** La Cabalgata de Reyes que se celebra la tarde del 5 de enero de 2024 es un gran evento que cada año disfrutan más de 20.000 personas en Alcobendas. Desde las carrozas participantes se reparten caramelos a los asistentes. La Fundación a colaborado con la misma con la aportación de más de 700 kilos de caramelos.

➢ **ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Sorteo de 3 bicicletas y 9 balones entre los asistentes a la fiesta de inauguración del Parque de la Comunidad de Madrid de Alcobendas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	48/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	48/136
Url De Verificación			

- **Importe concedido.** El valor de las 3 bicicletas y los 9 balones entregados asciende a 779,88 euros, importe del coste de las mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** El 16 de septiembre de 2023 se realiza una fiesta para todos los públicos organizada por el Ayuntamiento de Alcobendas con motivo de la Inauguración del Parque de la Comunidad de Madrid, tras la renovación de este pulmón verde. La fiesta inaugural fue gratuita y contó con actividades para todos los públicos –especialmente pensadas para público familiar–, con el objetivo de convertir este parque del Distrito Centro en un punto de encuentro y diversión para toda la ciudad. Por ello la Fundación colaboró en la misma con el sorteo del material deportivo descrito anteriormente.

    - **ENTREGA DE LANYERS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GREEN MOBILITY SUMMIT.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de Lanyers identificativos a las personas participantes en el congreso “Green Mobility Summit” promovido por Alcobendas HUB.

- **Importe concedido.** El valor de las *lanyers* (colgadores) entregados asciende a 208,12 euros, importe del coste de los mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Identificación de los participantes durante el congreso “Green Mobility Summit” celebrado en el Centro de Arte Alcobendas, donde se abordó la problemática de la movilidad sostenible desde diferentes ámbitos.

    - **ENTREGA DE DOS TROFEOS A LOS GANADORES DE LOS “PREMIOS ALCOBENDAS HUELLA CERO”.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Entrega de dos trofeos en forma de ardillas a los ganadores de los premios “Alcobendas Huella Cero” durante la celebración del congreso “Green Mobility Summit” promovido por Alcobendas HUB.

- **Importe concedido.** El valor de los trofeos entregados asciende a 442,74 euros, importe del coste de los mismos.

- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.

- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Los premios “Alcobendas Huella Cero” reconocen las mejores prácticas de las empresas de nuestra ciudad en cuatro categorías: promoción de la movilidad sostenible, implementación de energías renovables, organización de campañas de sensibilización y creación de proyectos de compensación.

    - **CESIÓN PERPETUA DE EQUIPAMIENTO AL CENTRO DE PERSONAS SIN HOGAR DE ALCOBENDAS.**

- **Convocatoria y número total de personas beneficiarias de las ayudas.** Cesión perpetua de equipamiento al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca adscrito al Departamento de Servicios Sociales de Alcobendas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	49/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	49/136
Url De Verificación			

- **Importe concedido.** El valor del equipamiento cedido asciende a 2.995,48 euros, importe del coste de los mismos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** La Fundación dota, a través de una donación recibida, de equipamiento al Centro de Día para personas sin hogar Casablanca, el cual es un Centro de atención directa a personas en situación de grave exclusión social, sin alojamiento estable o en situación de calle.

b) Desglose de la partida 6 (aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles, y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

APROVISIONAMIENTOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**2024**	**2023**
600. Compra de mercaderías	57.176,76 €	10.376,94 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	129.764,95 €	86.857,81 €
TOTAL ……..	**186.941,71 €**	**97.234,75 €**

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(600) Compra de mercaderías: 57.176,76 euros**

En el ejercicio 2024 esta cuenta presenta un saldo por importe de 57.176,76 euros, correspondientes a la adquisición de diferentes productos alimentarios para colaborar con el proyecto “Llenamos la Despensa”, a la adquisición de productos y material para la recogida solidaria de ayuda a la DANA de Valencia, a la adquisición de caramelos y sacos de Rafia para la Cabalgata de Reyes, a la adquisición de palomitas para entregar en el espectáculo infantil PICA-PICA, a la adquisición de las bolsas entregadas durante la feria del libro, a la adquisición de Insignias para los embajadores empresariales y a las meninas institucionales.

Estas mercaderías han sido comentadas anteriormente en el apartado “Ayudas no monetarias”.

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio.

Hay que mencionar que en este apartado no procede incluir la adquisición de dos bombas extractoras de agua y dos generadores que fueron utilizados por los miembros de policía local y protección civil de Alcobendas en la zona afectada por la Dana de Valencia. Dichos elementos fueron activados como inmovilizado material, y posteriormente, se ha producido la cesión perpetua de los mismos. (Véase el punto 5, apartado a) I, de esta memoria).

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	50/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	50/136
Url De Verificación			

En el ejercicio 2023, la cuenta presentaba un saldo por importe de 10.376,94 euros, correspondientes a la adquisición de diferentes productos alimentarios y juguetes para colaborar con el proyecto "Llenamos la Despensa", a la adquisición de cotillones para la celebración de las "preuvas", a la adquisición de caramelos para la Cabalgata de Reyes, a la adquisición de material deportivo para sortear durante la inauguración del parque de la Comunidad de Madrid, así como a la adquisición de Lanyer identificativos de los asistentes al Green Mobility Summit y trofeos para los ganadores de los premios "Alcobendas Huella Cero".

Estas mercaderías son comentadas en el apartado "Ayudas no monetarias".

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no quedó stock de estas al final del ejercicio.

- **(607) Trabajos realizados por otras empresas: 129.764,95 euros**

A continuación, se detallan los proveedores que integran la partida de "Trabajos realizados por otras empresas" en el año 2024. Estos importes corresponden a gastos generados por la Fundación Ciudad de Alcobendas en relación a sus actividades.

Todos los proveedores que corresponden a adquisiciones nacionales han sido los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AGUSTÍN MARTÍN TORRES	53008466K	1.815,00 €	Consultoria y Desarrollo Programa Alcobendas Huella Cero: Incorporación nuevos miembros
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS	G79611281	18.137,90 €	Servicios contrato prestaciones de servicios
ASTARA INTELLIGENCE S.L	B10642650	16.698,00 €	Estudios de mercado
CARLOS BELMIRO DOS SANTOS	05406182D	12.394,94 €	Tren Turístico Navidad
CARPAS MADRID 2000 S.L	B82587072	3.529,21 €	Alquiler escenario Carpa de Navidad
COLECTIVIDADES BEDMAR S.L	B80232572	4.730,00 €	Servicio paella popular 12 de mayo fiestas San Isidro
ELECOX INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS S.L	B85845865	10.017,22 €	Instalación luces y decoración navideña rotonda locomotora
EVENTOS WORLD MAGIC S.L	B86885449	4.000,00 €	Talleres carpa de Navidad
EVERYONE PLUS S.L	B86336351	635,25 €	Photocall trasera desayuno empresarial
FUENTELUCHA S.L	B78965266	9.500,00 €	Ciclo de Conferencias IA
INFORMA D&B S.A.U	A80192727	2.964,50 €	Base de datos Atlanta
INFOVA AUTOMOTION SPAIN S.L	B86486222	5.445,00 €	Conferencia Inteligencia Artificial (DONACIÓN)
JUAN LUIS CATALUÑA MEDINA	09033580P	2.117,65 €	Atracción Barco y Saltarinas Carpa de Navidad
JUAN PEDRO QUIRÓS RADA	54266823W	4.235,29 €	Castillo Hinchable Carpa de Navidad
LA MORALEJA COURIER S.L	B84838069	2.105,40 €	Trailer envío ayuda solidaria
LUX SPLENDIDA S.L	B67400903	7.211,60 €	Estrella Luminosa
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L	B81590606	4.499,99 €	Espectáculo luces encendido navideño
TECNOCOPY SANSE S.L	B81864084	180,00 €	Foam con peana logos Fundación y tarjetas de visita
THE RED CUBE S.L.U	B83904805	4.000,00 €	Árbol de los deseos Hall Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	51/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	51/136
Url De Verificación			

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A	A28760692	9.548,00 €	Traslado de mercancía a Valencia, junto con mantenimiento, reparación y servicio de Grúas
VÉRTIGO PRODUCCIONES & MANAGEMENT S.L.U	B72014657	6.000,00 €	Espectáculo Cartas a Papá Noel 23 y 24 de diciembre
Total		**129.764,95 €**	

En el ejercicio 2023 esta partida tenía un importe de 86.857,81 euros integrada la misma por los siguientes proveedores, correspondientes todos a adquisiciones nacionales:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
PAIVER COMUNICACIÓN S.L	B72836448	30,25 €	Impresiones de poster publicidad concierto
TECNOCOPY SANSE S.L	B81864084	75,00 €	Tarjeta de visita Directora-Gerente
CIMODIN S.L	B86042306	131,89 €	Flores de pascua Embajadores empresariales
OVEJERO SEQUEIRO S.L	B10407096	205,70 €	Personal de sala GMS
BLS GRAFIC S.L	B81452401	248,05 €	Roll up y diseño publicidad Iberia
ANTONIO MARTÍNEZ-CATTANEO	45295230L	254,10 €	Servicios de video concierto benéfico
DREAMERS OF LIFE S.L	B16968547	304,92 €	Servicio de personal de sala concierto benéfico
JOSÉ MARÍA ROPERO	50080101Q	822,80 €	Diseño folletos Alcobendas HUB
NUCLEO DISEÑO Y PUBLICIDAD S.L	B81124463	907,50 €	Recogida urnas campaña publicitaria
RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA LABORDE	05425809V	941,17 €	Gastos musicos de apoyo concierto benéfico
PRODUCCIONES MULTIPLE S.L	B45674132	1.089,00 €	Técnicos de sonido, vídeos y mozos
CALL & PLAY S.L	B80216435	1.108,97 €	Alquiler equipos concierto benéfico
ALONSO EDITORES DISEÑO E IMAGEN S.L	B87011615	1.406,63 €	Lona concurso Mujer Échale cara
ILUMINACIONES XIMENEZ	A14041362	2.000,00 €	Iluminación Rotonda Navidad
MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L	B81590606	3.000,00 €	Alquiler de equipos de sonido en la cabalgata de Reyes
EVENTOS SINERGIAS	B86268786	3.873,21 €	Lonas pista patinaje Navidad
GUILLERMO BENDALA ALVAREZ DE TOLEDO	00402324P	4.216,85 €	Gestión Plan de Medios 4º Trimestre 2023 y Ronda Iberia
JASTAG COMUNICACIÓN S.L	B10599652	4.268,65 €	Campaña publicidad y Consultoría canales digitales Alcobendas HUB
THE RED CUBE S.L	B83904805	5.500,00 €	Árbol de los deseos y Photocall Navidades Alcobendas
GRUPO INVERSIONES MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L	B84713817	6.050,00 €	Casa de Papa Noel Navidades Alcobendas
AGUSTÍN MARTÍN TORRES	53008466K	8.470,00 €	Consultoría Proyecto Alcobendas Huella Cero
FUNDACIÓN POLITÉCNICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G96722012	10.890,00 €	Participación en hackathon de Innovación Digital sostenible
BONECA LARETA S.L	B27723758	12.915,54 €	Pasacalles Planetas Cabalgata de Reyes
BIG ARTIST MANAGEMENT S.L.U	B88260013	18.147,58 €	Tren turístico Navidad
	Total	**86.857,81 €**	

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	52/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	52/136
Url De Verificación			

c) Desglose de la partida 8 (Gastos de personal) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.

El desglose de las diferentes partidas incluidas en este apartado comparada con el ejercicio anterior ha sido:

GASTOS PERSONAL		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**2024**	**2023**
640. Sueldos y Salarios	215.652,83 €	204.259,67 €
641. Indemnizaciones	0,00 €	13.256,43 €
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	63.214,32 €	60.934,80 €
649. Otros gastos sociales	513,52 €	484,00 €
TOTAL ……..	**279.380,67 €**	**278.934,90 €**

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(640) Sueldos y salarios**: 215.652,83 euros

En el ejercicio 2024, el importe de esta partida ha correspondido a los diferentes puestos desarrollados en la Fundación:

- Directora-Gerenta (salario bruto 2024): 59.276,94 euros.
- Gestora de Proyectos (salario bruto 2024): 44.950,38 euros.
- Responsable de Administración (salario bruto 2024): 44.000,07 euros.
- Responsable de Coordinación (salario bruto 2024): 33.712,72 euros.
- Gestora de Comunicación (salario bruto 2024): 33.712,72 euros.

Puede verse más información en relación con el personal de la Fundación en el apartado 18. *"Otra información"* de esta memoria.

En el ejercicio 2023, el importe de esta partida fue de 204.259,67euros correspondiente a los siguientes puestos:

- Directora-Gerenta (salario bruto enero-agosto 2023): 44.898,12 euros.
- Directora-Gerenta (salario bruto agosto-diciembre 2023): 22.225,85 euros.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB (salario bruto enero-julio 2023): 26.604,93 euros.
- Jefa coordinadora de Alcobendas HUB (salario bruto enero-julio 2023): 29.684,43 euros.
- Gestor de Proyectos (salario bruto septiembre-diciembre 2023): 13.188,62 euros.
- Responsable de administración (salario bruto 2023): 35.931,94 euros.
- Técnico de proyectos (salario bruto enero-abril 2023): 11.942,88 euros.
- Responsable de Coordinación (salario bruto septiembre-diciembre 2023): 9.891,45 euros.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	53/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	53/136
Url De Verificación			

- Gestor de Comunicación (salario bruto septiembre-diciembre 2023): 9.891,45 euros.

    - **(641) Indemnizaciones: 0,00 euros.**

En el ejercicio 2024 no se ha producido el pago de indemnizaciones.

El saldo de esta partida en el ejercicio 2023 fue de 13.256,43 euros. Correspondía al pago de cuatro indemnizaciones por despido, detalladas a continuación:

- Técnica de proyectos, despido en abril de 2023: 2.863,02 euros de indemnización.
- Director Oficina Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, despido en julio de 2023: 4.506,57 euros de indemnización.
- Jefa coordinadora de Alcobendas HUB, despido en julio de 2023: 1.240,00 euros de indemnización.
- Directora- Gerente, despido en agosto de 2023: 4.646,84 euros de indemnización.

    - **(642) Seguridad social a cargo de la empresa**: 63.214,32 euros

El saldo de esta partida es de 63.214,32 euros en el ejercicio 2024, correspondiente a la Seguridad Social de las cinco personas que tiene en plantilla la Fundación durante el ejercicio.

El importe de esta partida en el ejercicio 2023 fue de 60.934,80 euros, correspondiente a la Seguridad Social del diferente personal que tuvo la Fundación en el ejercicio.

    - **(649) Otros gastos sociales:** 513,52 euros

En el ejercicio 2024 el importe de esta partida ha sido de 513,52 euros, correspondiente a dos gastos detallados a continuación:

- 498,52 euros, corresponden al pago del servicio obligatorio de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajadores de la Fundación.
- 15,00 euros, corresponden a una formación realizada por la Responsable de Coordinación.

En el ejercicio 2023 el importe de esta partida fue de 484,00 euros, los cuales corresponden al pago del servicio obligatorio de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajadores de la Fundación, contratado de forma anual en noviembre de 2023.

d) Desglose de la partida 9 (otros gastos de la actividad), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.

El desglose de las diferentes partidas incluidas es este apartado comparadas con el ejercicio anterior ha sido:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	54/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	54/136
Url De Verificación			

OTROS SERVICIOS		
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	**2024**	**2023**
(621) Arrendamientos y cánones	13.771,25 €	13.916,75 €
(622) Reparaciones y conservación	540,69 €	411,89 €
(623) Servicios de profesionales independientes	27.835,24 €	43.404,21 €
(625) Primas de seguros	864,84 €	864,84 €
(626) Servicios bancarios y similares	92,50 €	418,73 €
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.125,00 €	19.983,34 €
(628) Suministros	1.485,92 €	931,92 €
(629) Otros servicios	14.612,48 €	9.029,41 €
(631) Otros tributos	98,12 €	200,00 €
TOTAL ……..	**74.426,04 €**	**89.161,09 €**

La información de las mismas se detalla a continuación:

- **(621) Arrendamientos y cánones:** 13.771,25 euros

El importe de esta partida corresponde a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas y a su correspondiente valoración.

En el ejercicio 2024 el importe de esta partida ha sido 13.771,25 euros. El valor del importe de las cesiones gratuitas realizadas ha sido el siguiente:

- El importe de 6.186,50 euros corresponde a la cesión gratuita del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización del espectáculo Pharsalia enmarcado dentro del Festival internacional Madrid en Danza el 17 de mayo de 2024. El Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 3.012,00 euros corresponde a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización de los conciertos Dial celebrados el 28 de junio de 2024 con David de María y el 24 de octubre de 2024 con Antoñito Molina. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y es cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 4.572,75 euros corresponde a la cesión de puestos de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

En el ejercicio 2023 el importe de esta partida fue de 13.916,75 euros. El valor del importe de las cesiones gratuitas realizadas fue el siguiente:

- El importe de 7.336,00 euros corresponde a la cesión gratuita del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para la realización de una jornada profesional de Ciclologística el 21 de febrero de 2023 y a la cesión gratuita para la celebración de “Green Mobility Summit” el 23 de noviembre de 2023; ambos eventos promovidos por Alcobendas HUB. El Auditorio Paco de Lucía es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	55/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	55/136
Url De Verificación			

Ayuntamiento de Alcobendas y fue cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 2.008,00 euros corresponde a la cesión gratuita del espacio La Esfera para la realización del concierto "Raimon Devine & His Pearls'" celebrado el 20 de enero de 2023. Éste es un espacio municipal cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Alcobendas y fue cedido gratuitamente a la Fundación. Asimismo, en el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

- El importe de 4.572,75 euros corresponde a la cesión de puestos de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En el apartado 14.b) de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

  - **(622) Reparaciones y conservación:** 540,69 euros

El importe de esta partida, 540,69 euros, corresponde a los gastos relacionados con los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AXARNET COMUNICACIONES S.L	B97193114	540,69 €	Renovación dominios y WordPress
	TOTAL	**540,69 €**	

En el ejercicio 2023 el importe de esta partida fue de 411,89 euros, correspondiente a los gastos relacionados con el alojamiento y dominio de la plataforma EsAlcobendas, así como los gastos ocasionados por su posterior cierre, así como de los alojamientos y dominios de las diferentes páginas web de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
AXARNET COMUNICACIONES S.L	B97193114	353,88 €	Renovación dominios y WordPress
HOSTINET S.L	B95294757	31,39 €	Registro de Dominios
NORBERTO ZURITA	2908261A	26,62 €	Cierre alojamiento web EsAlcobendas
	TOTAL	**411,89 €**	

  - **(623) Servicios de profesionales independientes:** 27.835,24 euros

A continuación, se detallan los profesionales que integran la partida de **servicios de profesionales independientes.** Estos importes corresponden a gastos generados para el desarrollo y preparación de las actividades realizadas por la Fundación. También dentro de esta partida se incluyen aquellos gastos necesarios para la administración general de la entidad, así como los honorarios pagados al Secretario de la Fundación por la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	56/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	56/136
Url De Verificación			

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES S.L.L	B87548483	2.613,60 €	Consultoría y gestión laboral 2024
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE S.L	B83071944	3.527,08 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2024
ADVISORING 3ER SECTOR S.L	B86461514	9.438,00 €	Consultoría y Asesoramiento jurídico 2024
SW AUDITORES ESPAÑA S.L.P	B83887125	5.626,50 €	Provisión gasto auditoria 2024
LAFORET ASESORES	79071102T	968,00 €	Redacción borrador pliego contrato mayor
ORTEGA-MARTIN ALCALDE NOTARIOS C.B	E86379807	562,06 €	Escrituras y Apoderamientos
SECRETARIO FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS		5.100,00 €	Asistencia a sesiones de patronato y comité ejecutivo
	TOTAL	**27.835,24 €**	

En el ejercicio 2023, el importe de esta partida fue de 43.404,20 euros, detallándose los profesionales que integraban la misma a continuación:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES S.L.L	B87548483	2.686,20 €	Consultoría y gestión laboral 2023
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE S.L	B83071944	3.974,32 €	Consultoría y gestión contable y tributaria 2023
ADVISORING 3ER SECTOR S.L	B86461514	10.285,00 €	Consultoría y Asesoramiento jurídico 2023
BÁRBARO ALL STARS S.L	B88434394	4.065,60 €	Gestión redes sociales Fundación (enero a abril 2023)
SW AUDITORES ESPAÑA S.L.P	B83887125	5.626,49 €	Provisión gasto auditoria 2023
GRANDSON NIUS S.L	B86814571	5.808,00 €	Gestión redes sociales HUB (enero a abril 2023)
NOCHE COMUNICACIÓN S.L	B87945101	4.348,74 €	Servicios de comunicación HUB (enero a junio 2023)
ORTEGA-MARTIN ALCALDE NOTARIOS C.B	E86379807	459,85 €	Escrituras y Apoderamientos
SECRETARIO FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS		6.150,00 €	Asistencia a sesiones de patronato y comité ejecutivo
	TOTAL	**43.404,20 €**	

- **(625) Primas de seguros:** 864,84 euros

El importe de esta partida corresponde al pago del seguro contratado de responsabilidad civil con SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros (CIF A28011864), para todas las actividades que realiza la Fundación.

El importe del mismo en el ejercicio 2023 fue de 864,84 euros, manteniéndose el mismo coste en el ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	57/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	57/136
Url De Verificación			

- **(626) Servicios bancarios y similares:** 92,50 euros

El importe de esta partida corresponde a comisiones bancarias de las siguientes cuentas corrientes con las que opera la Fundación.

- Cuenta bancaria La Caixa (7933): 56,50 euros
- Cuenta bancaria La Caixa (8658): 36,00 euros

En el ejercicio 2023, el importe de esta partida fue de 418,73 euros, correspondiente a las siguientes cuentas corrientes con las que operaba la Fundación.

- Cuenta bancaria La Caixa (7933): 128,63 euros
- Cuenta bancaria Ibercaja: 290,10 euros

- **(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas:** 15.125,00 euros

El importe de esta partida corresponde al pago de publicidad realizado por el proyecto Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

A continuación, se detallan los acreedores e importes satisfechos que integran la partida.

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales han sido los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
UNIDAD EDITORIAL S.A	A79102331	5.445,00 €
LIBERTAD DIGITAL S.A	A82571563	3.025,00 €
	TOTAL	**8.470,00 €**

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios han sido los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
CEDAR COMMUNICATIONS	GB577897749	6.655,00 €
	TOTAL	**6.655,00 €**

En el ejercicio 2023, el importe de esta partida fue de 19.983,34 euros. Los proveedores e importes satisfechos que integraban esta partida fueron:

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores nacionales fueron los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
EDITORIAL ECOPRENSA, S.A.	A84289230	6.050,00 €
HATHOR DIGITAL S.L.	B72617715	3.025,00 €
LA VOZ NORTE REVISTA LOCAL S.L.	B88449285	1.028,50 €
UNIDAD EDITORIAL S.A.	A79102331	9.075,00 €
WAVE ON MEDIA 360 GRADOS S.L.	B88335211	635,25 €
	TOTAL	**19.813,75 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	58/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	58/136
Url De Verificación			

- Correspondientes a los servicios prestados de acreedores intracomunitarios fueron los siguientes:

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
META PLATFORMS IRELAND LIMITED	IE9692928F	169,59 €
	TOTAL	**169,59 €**

- **(628) Suministros:** 1.485,92 euros

El importe de esta partida corresponde al servicio de internet contratado para la local de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, y de la línea móvil vinculada a la Fundación.

Los proveedores y cuantías de los suministros en el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

EMPRESA	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U	A82018474	Línea Internet espacio Alcobendas HUB	962,48 €
VODAFONE ESPAÑA S.A.U	A80907397	Cuota mensual móviles FCDA	523,44 €
		TOTAL	**1.485,92 €**

En el ejercicio 2023 el importe de esta partida fue de 931,92 euros, detallada a continuación:

EMPRESA	CIF	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U	A82018474	Línea Internet espacio Alcobendas HUB	747,15 €
TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA S.A.U	A78923125	Cuota mensual Móvil FCDA	184,77 €
		TOTAL	**931,92 €**

- **(629) Otros servicios:** 14.612,48 euros

El importe de esta partida se corresponde al gasto de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Cuota por ser miembro de la Asociación Madrid Open City. Importe total de Julio a Diciembre de 2024: 2.495,00 euros.
- Suscripción mensual a la herramienta de envío de correos masivos Mailchimp. Importe total anual: 357,88 euros
- Catering de diferentes jornadas realizadas por la Fundación Ciudad de Alcobendas. Importe total: 7.457,16 euros.
- Gastos en desplazamientos para la asistencia a diferentes reuniones o actos. Importe total: 111,75 euros.
- Gastos de parking por la asistencia a diferentes reuniones o actos. Importe total: 16,80 euros.
- Gastos de representación. Importe total: 1.176,20 euros.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	59/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	59/136
Url De Verificación			

- Adquisición de cajas para recogida solidaria DANA de Valencia. Importe total: 1.690,00 euros.
- Adquisición de material de oficina. Importe total: 100,95 euros.
- Comisión por la venta de entradas del espectáculo “Pharsalia”, celebrado el 17 de mayo de 2024. Importe total: 64,86 euros.
- Pago por envíos realizados con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. Importe total: 191,06 euros.
- Pago por la obtención de Certificados de Representación de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre. Importe total: 50,82 euros.

En el ejercicio 2023, el importe de esta partida fue de 9.029,41 euros. El importe anterior correspondió al pago de los siguientes conceptos y cantidades:

- Cuota por ser miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Importe total anual: 900,00 euros.
- Suscripción mensual a la herramienta de envío de correos masivos Mailchimp. Importe total anual: 148,49 euros
- Adquisición de entradas necesarias para la asistencia de Alcobendas-HUB a diferentes ferias y misiones comerciales enmarcadas en su objetivo de Atracción de inversión. Importe total 375,00 euros.
- Pago parking Centro de Arte Alcobendas de los asistentes al Green Mobility Summit organizado por Alcobendas-HUB. Importe total: 93,76 euros.
- Catering de diferentes jornadas y reuniones de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 5.693,93 euros.
- Gastos en desplazamientos para la asistencia a diferentes reuniones y ferias de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 627,20 euros.
- Dietas satisfechas durante la asistencia a diferentes misiones comerciales y comidas de relaciones públicas por parte de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB. Importe total: 1.070,92 euros.
- Comisión por la venta de entradas del concierto “Raimon Devine & His Pearls', celebrado el 20 de enero de 2023. Importe total: 87,16 euros.
- Pago por envíos realizados con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA. Importe total: 32,95 euros.

- **(631) Otros tributos:** 98,12 euros

En el ejercicio 2024 la Fundación ha tenido que realizar el pago de tasas al registro de fundaciones por diferentes inscripciones y certificados, por importe de 98,12 euros.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	60/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	60/136
Url De Verificación			

En el ejercicio 2023 la Fundación tuvo que realizar el pago de tasas al registro de fundaciones por diferentes inscripciones, por importe de 200,00 euros.

e) Detalle de los gastos de administración.

No hay información a detallar, ya que en el ejercicio 2024, los patronos no tienen ningún tipo de gasto para el desempeño de sus cargos. Tampoco se produjo ningún gasto relacionado en el ejercicio 2023.

f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En los ejercicios 2024 y 2023, no se han computado resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación que haya supuesto un fuerte impacto en la Cuenta de Resultados de la Fundación.

II. INGRESOS

El artículo 28 de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas señala que *"entre otros cualesquiera admitidos en derecho, los ingresos de la Fundación podrán provenir de:*

a) Los rendimientos del patrimonio propio.

b) El producto de la venta de las acciones, obligaciones y además títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.

c) Las subvenciones, donaciones, herencias y legados

d) Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades.

e) Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.

f) Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.

g) Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial, u otros semejantes".

Actualmente la Fundación tiene ingresos por cuotas de usuarios, subvenciones y donaciones.

El desglose de las diferentes partidas de ingresos comparada con el ejercicio anterior ha sido:

- **700: Venta de mercaderías.**

Al igual que se ha hecho constar en el apartado referente a adquisición de mercaderías en el apartado "**I. Gastos"**; se quiere hacer mención del importe que figura en la cuenta (700) Venta de mercaderías por importe de 57.176,75 euros en el ejercicio 2024. Este saldo viene derivado de la adquisición de diferentes productos alimentarios para colaborar con el proyecto "Llenamos la Despensa", a la adquisición de productos y material para la recogida solidaria de ayuda a la DANA de Valencia, a la adquisición de caramelos y sacos de Rafia para la Cabalgata de Reyes, a la adquisición de palomitas para entregar en el espectáculo infantil PICA-PICA, a la adquisición de las bolsas entregadas durante la feria del libro, a la adquisición de Insignias para los embajadores empresariales y a la adquisición de las meninas institucionales.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	61/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	61/136
Url De Verificación			

Estas mercaderías adquiridas son repartidas en su totalidad a diferentes personas físicas en las actividades desarrolladas según la utilidad de las mismas, por lo que no queda stock de estas al final del ejercicio, tal como se ha comentado en el apartado “Ayudas no monetarias”.

En el ejercicio 2023, la cuenta presentaba un saldo por importe de 8.426,03 euros. Este saldo correspondía a la adquisición de diferentes productos alimentarios y juguetes para colaborar con el proyecto “Llenamos la Despensa”, de la adquisición de cotillones para la celebración de las “preuvas”, de la adquisición de caramelos para la Cabalgata de Reyes, de la adquisición de material deportivo para sortear durante la inauguración del parque de la Comunidad de Madrid, así como a la adquisición de Lanyer identificativos de los asistentes al Green Mobility Summit y trofeos para los ganadores de los premios “Alcobendas Huella Cero”.

Estas mercaderías adquiridas también fueron repartidas en su totalidad de forma simultánea a sus destinatarios.

- **721. Ingresos por cuotas de usuarios/as.**

En el ejercicio 2024 esta partida tiene un importe total de 2.680,25 euros. El importe se corresponde con la recaudación por la venta de localidades del espectáculo “Pharsalia” celebrado el día 17 de mayo de 2024, con motivo del festival Madrid en Danza. El espectáculo tuvo lugar en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas. Se vendieron un total de 318 entradas.

En el ejercicio 2023 esta partida tenía un importe total de 6.545,45 euros. El importe se correspondía con la recaudación por la venta de localizades del concierto “Raimon Devine & His pearls” celebrado el día 20 de enero de 2023, con motivo de las fiestas de la Virgen de la Paz de Alcobendas. El concierto tuvo lugar en el Centro La Esfera de Alcobendas. Se vendieron un total de 720 entradas.

- **740 y 745 Subvenciones y donaciones**

En el apartado 14. “Subvenciones, donaciones y legados”, puede verse con detalle las diferentes subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación Ciudad de Alcobendas en el ejercicio 2024 y su comparativa con el ejercicio 2023.

En el ejercicio 2024 no existe hecho alguno a destacar, más allá de lo recogido en el apartado 14. “Subvenciones, donaciones y legados”.

En el ejercicio 2023, se destaca, que además de las subvenciones y donaciones recogidas en la tabla indicada del apartado 14, de esta memoria, la Fundación Ciudad de Alcobendas, a través de Alcobendas HUB, y como miembro del EDIH MADRID REGION, fue beneficiaria de una subvención, proveniente de fondos europeos para desarrollar un proyecto de innovación. En concreto el Project number 101083564 con una financiación de 227.511,68 euros, correspondiente al 50% del coste del proyecto.

El 22 de marzo de 2023, se recibe el pago de 147.882,59 euros, correspondiente al 65% de la subvención concedida.

Tras el cambio del equipo de gobierno, directivo y técnico de la Fundación en septiembre de 2023 se hace un exhaustivo estudio de la solicitud presentada para la obtención de la subvención, y tras evaluar el proyecto a realizar, teniendo en cuenta que aún no se había realizado nada del mismo, y ya había pasado más de la mitad del tiempo disponible para su desarrollo, la Fundación consideró inviable llevar a cabo el mismo, tanto por no tener capacidad ni recursos para ello, como por no disponer de un edificio para el desarrollo del proyecto, como se había expuesto inicialmente.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	62/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	62/136
Url De Verificación			

Por ello, se presenta una carta de desistimiento de los fondos europeos recibidos, y se solicita información sobre el procedimiento para la devolución de los fondos recibidos.

Al final del ejercicio 2023 estos fondos se recogen en el Balance de Situación en el apartado Hacienda Pública Acreedora, por el importe del pago recibido 147.882,59 euros.

El 20 de febrero de 2024 se produce el reintegro de dicha cantidad.

- **769. Otros ingresos financieros**

En los ejercicios 2024 y 2023 no existe saldo en la partida “Otros ingresos financieros”.

- **778. Ingresos extraordinarios**

En los ejercicios 2024 y 2023 no existen ingresos extraordinarios.

a) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay información a detallar.

b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

No hay información a detallar.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	63/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	63/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Página
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Url De Verificación
64/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Página
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Url De Verificación
64/136

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Se informará sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes en la cuenta de resultados. Se informará sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados. Para el caso de las primeras se indicará el Ente público que las concede y para el resto se deberá distinguir entre personas físicas y jurídicas.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS								
CUENTA	**ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD**	**AÑO DE CONCESIÓN**	**PERÍODO DE APLICACIÓN**	**IMPORTE CONCEDIDO**	**IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO**	**IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO**	**TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS**	**IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS**
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado - Adaptación local	2019	2019-2029	3.001,70 €	2.617,52 €	298,02 €	**2.915,54 €**	**86,16 €**
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado - Cesión derechos de uso	2018	2019-2039	567.249,57 €	138.859,59 €	28.362,48 €	**167.222,07 €**	**400.027,50 €**
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2024	2024	400.000,00 €	0,00 €	400.000,00 €	**400.000,00 €**	**0,00 €**
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas HUB.	2016	2049	4.249,50 €	3.991,95 €	84,99 €	**4.076,94 €**	**172,56 €**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
65/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
65/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

1320.00003	OBRA SOCIAL LA CAIXA - Aportación económica al proyecto "Llenamos la Despensa"	2024	2024	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	**6.000,00 €**	**0,00 €**
1320.00009	Donaciones recibidas para el proyecto "Llenamos la Despensa"*.	2024	2024	17.819,33 €	0,00 €	17.819,33 €	**17.819,33 €**	**0,00 €**
1320.00010	Donaciones recibidas para el proyecto "Ayuda Dana Valencia"*.	2024	2024	23.197,98 €	0,00 €	23.197,98 €	**23.197,98 €**	**0,00 €**
1320.00011	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA - Convenio de colaboración para la financiación de la Estrella de la Navidad	2024	2024	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	**5.000,00 €**	**0,00 €**
1320.00014	Donaciones recibidas para el proyecto "Navidad en Alcobendas"*.	2024	2024	79.801,87 €	0,00 €	79.801,87 €	**79.801,87 €**	**0,00 €**
1320.0099	Donaciones varias para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el fin fundacional*.	2024	2024	18.683,24 €	0,00 €	18.683,24 €	**18.683,24 €**	**0,00 €**
1320.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Cesión Gratuita del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización de la Conferencia "Inteligencia relacional-Inteligencia artificial (IRIA)".	2024	2024	6.186,50 €	0,00 €	6.186,50 €	**6.186,50 €**	**0,00 €**
13200.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Cesión Gratuita Espacio La Esfera para la realización de dos concierto Dial.	2024	2024	3.012,00 €	0,00 €	3.012,00 €	**3.012,00 €**	**0,00 €**
1320.3000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS-Cesión Gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2024	2024	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	**4.572,75 €**	**0,00 €**
			TOTAL ……..	**1.138.774,44 €**	**145.469,06 €**	**593.019,16 €**	**738.488,22 €**	**400.286,22 €**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Página
Estado
Fecha y hora
Firmado
Firmado
04/04/2025 14:51:07
66/136
07/04/2025 11:26:11

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Página
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
66/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

** Puede verse el detalle de las donaciones en el apartado "Análisis subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2024".*

A modo de comparación, el cuadro informativo sobre subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2023 fue:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS								
CUENTA	**ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD**	**AÑO DE CONCESIÓN**	**PERÍODO DE APLICACIÓN**	**IMPORTE CONCEDIDO**	**IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO**	**IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO**	**TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS**	**IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS**
1300.0200	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado - Adaptación local	2019	2019-2029	3.001,70 €	2.035,98 €	581,54 €	**2.617,52 €**	**384,18 €**
1300.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº4 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado - Cesión derechos de uso	2018	2019-2039	567.249,57 €	110.497,11 €	28.362,48 €	**138.859,59 €**	**428.389,98 €**
1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2023	2023	660.000,00 €	0,00 €	660.000,00 €	**660.000,00 €**	**0,00 €**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
67/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
67/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

1301.0000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas HUB.	2016	2049	4.249,50 €	3.865,10 €	126,85 €	**3.991,95 €**	**257,55 €**
1320.0099	Donaciones varias para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el fin fundacional*.	2023	2023	60.728,54 €	0,00 €	60.728,54 €	**60.728,54 €**	**0,00 €**
1320.1000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización del evento Ciclologística y del congreso GMS, relacionadas con el fin fundacional.	2023	2023	7.336,00 €	0,00 €	7.336,00 €	**7.336,00 €**	**0,00 €**
13200.4000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS - Cesión Gratuita Espacio La Esfera para la realización del concierto Raimon Devine & His pearls el 20 de enero de 2023.	2023	2023	2.008,00 €	0,00 €	2.008,00 €	**2.008,00 €**	**0,00 €**
1320.3000	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Cesión Gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2023	2023	4.572,75 €	0,00 €	4.572,75 €	**4.572,75 €**	**0,00 €**
			TOTAL …….	**1.309.146,06**	**116.398,19**	**763.716,16 €**	**880.114,35**	**429.031,71**

** Puede verse el detalle de las donaciones en el apartado "Análisis subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2023".*

b) Análisis del movimiento de la partida "A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	**429.031,71 €**	400.000,00 €	428.745,49 €	**400.286,22 €**
131 - Subvenciones y donaciones de capital	**- €**	- €	- €	**- €**
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	**- €**	164.273,67 €	164.273,67 €	**- €**
FONDOS PROPIOS ……..	**429.031,71 €**	**564.273,67 €**	**593.019,16 €**	**400.286,22 €**

A modo de comparación, el detalle de los movimientos producidos en el ejercicio 2023 se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	**458.102,58 €**	660.000,00 €	689.070,87 €	**429.031,71 €**
131 - Subvenciones y donaciones de capital	**- €**	- €	- €	**- €**
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	**- €**	74.645,29 €	74.645,29 €	**- €**
FONDOS PROPIOS ……..	**458.102,58 €**	**734.645,29 €**	**763.716,16 €**	**429.031,71 €**

Total de movimientos del ejercicio 2023 pendientes de imputar: 429.031,71 euros.

- **ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2024.**

En cuanto a las siguientes subvenciones recibidas en 2024 se especifica que:

❖ En la cuenta 130.4000 se reconoce la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad "Alcobendas HUB", la cual se realizó en el ejercicio 2019, concretamente el 8 de febrero de 2019.

Para su valoración, se solicitó al Ayuntamiento de Alcobendas el valor de dicho local, y los datos aportados por el departamento de Patrimonio de dicha entidad fueron los siguientes:

- El coste de construcción del local ha sido de 516.754,00 euros, teniendo el mismo una superficie de 328,72 m^2.
- El precio de mercado del alquiler del local en la zona en la que se encuentra es de 7,50 euros / m^2.

Para el cálculo del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, se ha tomado como referencia el valor a precio de construcción del bien inmueble y el valor a precio de mercado facilitado por el Ayuntamiento de Alcobendas. Se ha establecido dicho valor conforme al destino que se le da a la superficie del inmueble cedido.

En el acuerdo de cesión se recoge que de los 328,72 m^2 de superficie que tiene el local, 107,23 m^2 corresponden a dos salas de formación que se encuentran a disposición de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) y, por tanto, no están en exclusiva a disposición de la Fundación.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	68/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	68/136
Url De Verificación			

Teniendo en cuenta esta restricción de uso de parte de la superficie cedida, y de los requerimientos de disposición del mismo (tan solo para la realización de la actividad de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB), y dada la necesidad de establecer un valor razonable del mismo, se ha establecido la valoración de acuerdo a los metros de superficie dedicados a la actividad de la Fundación, a precio de mercado, y los metros de superficie dedicados a las salas de formación, a precio de construcción.

El cálculo de la valoración se indica en la siguiente tabla:

CÁLCULO VALOR RAZONABLE		
M² por uso		
Uso exclusivo	221,49	
Uso compartido	107,23	
Precio mensual por m²		
Uso exclusivo	7,50 €	Precio de mercado
Uso compartido	6,55 €	Precio de coste
Valoración mensual por uso		
Uso exclusivo	1.661,18 €	
Uso compartido	702,36 €	
Total mes	**2.363,54 €**	
Valoración anual por uso		
Uso exclusivo	19.934,10 €	
Uso compartido	8.428,38 €	
Total año	**28.362,48 €**	
VALOR CESION 20 AÑOS		**567.249,57 €**

- La subvención imputada en la cuenta 1301.0000 se corresponde a la subvención recibida (transferencia nominativa) del Ayuntamiento de Alcobendas destinada al desarrollo de las actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento y gestión de la Fundación. El importe de la subvención recibida en el año 2024 asciende a 400.000 euros.

- La donación recogida en la cuenta 1320.3000 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

  Para su valoración se ha solicitado el coste al Ayuntamiento de Alcobendas, y al no tener contabilizado el mismo, se ha realizado la siguiente valoración de acuerdo con los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2024” del Ayuntamiento de Alcobendas.

  El valor de la cesión en el año 2024 ha sido de 4.572,75 euros. Los espacios cedidos y su valoración ha sido la siguiente:

	Espacio m2
Despacho Directora- Gerente	14
Despacho Fundación Ciudad de Alcobendas	23,8
Sala de reuniones (Uso 50%) 11,5 metros	5,75
Total m2	**43,55**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	69/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	69/136
Url De Verificación			

La valoración de acuerdo con las “Ordenanzas fiscales y precios públicos 2024” ha sido la siguiente:

Precio público 2024 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 euros.

- Valoración coste mensual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 381,06 euros.
- Valoración coste anual espacios oficinas Fundación Ciudad de Alcobendas: 4.572,75 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informa desde el Ayuntamiento de Alcobendas que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua, se informa que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo, ya que entra de la facturación general del edificio.

TOTAL VALORACIÓN CESIÓN OFICINAS: 4.572,75 euros

❖ Las donaciones recogidas en las cuentas 1320.0200 y 1320.4000 realizadas por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas y del Centro Municipal La Esfera, para la realización de diferentes actividades incluidas en el Plan de Actuación de la Fundación en el ejercicio 2024.

Esta cesión es contabilizada como una donación, valorándose según los precios públicos recogidos en las “ordenanzas fiscales y precios públicos 2024” del Ayuntamiento de Alcobendas.

La valoración establecida conforme a las ordenanzas señaladas en el año 2024 es la siguiente:

- **Cesión TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE ALCOBENDAS para la celebración del espectáculo Pharsalia el 17/05/2024.**
  - Coste alquiler 1 día laborable: 6.186,50 euros
- **Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESFERA para la celebración del Concierto Dial “David de María” el 28 de junio de 2024.**

	Nº de horas / día laborable
CONCIERTO David de María	3
TOTAL Nº DE HORAS	3
TOTAL PRECIO LA ESFERA POR HORA DIARIO	**312,50 €**
TOTAL PRECIO AUDITORIO	**937,50 €**
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	**80,50 €**
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	241,50 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	**54,50 €**
TOTAL COSTE 2 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	327,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	**1.506,00 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	70/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	70/136
Url De Verificación			

- **Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESFERA para la celebración del Concierto Dial "Antoñito Molina" el 24 de octubre de 2024.**

	Nº de horas / día laborable
CONCIERTO Antoñito Molina	3
TOTAL Nº DE HORAS	3
TOTAL PRECIO LA ESFERA POR HORA DIARIO	**312,50 €**
TOTAL PRECIO AUDITORIO	**937,50 €**
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	**80,50 €**
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	241,50 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	**54,50 €**
TOTAL COSTE 2 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	327,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	**1.506,00 €**

Total Cesión Espacio Municipal "La Esfera": 3.012,00 euros.

❖ Las donaciones varias recogidas en la cuenta 1320.0009, han sido recibidas en el ejercicio 2024 para el desarrollo del proyecto "Llenamos la Despensa", y ha sido en concreto las siguientes:

DONACIONES "LLENAMOS LA DESPENSA"

MONETARIAS		
GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U – Llenamos la Despensa	A28559573	3.000,00 €
PARCESA PARQUES DE LA PAZ S.A - Llenamos la Despensa	A28442911	500,00 €
TOTAL		**3.500,00 €**
ESPECIE		
BONDUELLE IBÉRICA S.A.U – Llenamos la despensa (1ª entrega)	A31907942	1.683,05 €
BONDUELLE IBÉRICA S.A.U – Llenamos la despensa (2ª entrega)	A31907942	4.445,62 €
BONDUELLE IBÉRICA S.A.U – Llenamos la despensa (3ª entrega)	A31907942	6.901,44 €
ALCAMPO S.A – Llenamos la despensa	A28581882	235,14 €
FARMA LIDER S.A – Llenamos la despensa	A78285301	1.054,08 €
TOTAL		**14.319,33 €**
TOTAL LLENAMOS LA DESPENSA		**17.819,33 €**

❖ Las donaciones varias recogidas en la cuenta 1320.0010, han sido recibidas en el ejercicio 2024 para el desarrollo del proyecto "Ayuda DANA Valencia", y ha sido en concreto las siguientes:

DONACIONES "AYUDA DANA VALENCIA"

MONETARIAS		
PARCESA PARQUES DE LA PAZ S.A - Ayuda DANA Valencia	A28442911	10.000,00 €
Donación particular		10 €
TOTAL		**10.010,00 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	71/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	71/136
Url De Verificación			

ESPECIE		
EMERGENCIAS Y FORMACION SANITARIA S.L.U - Ayuda DANA Valencia	B86635745	1.270,50 €
SAICA PACK, S.L - Ayuda DANA Valencia	B50035179	1.573,00 €
ITALFARMACO, S.A.- Ayuda DANA Valencia	A78570611	816,76 €
BONDUELLE IBÉRICA S.A.U – Ayuda DANA Valencia	A31907942	9.527,72 €
	TOTAL	**13.187,98 €**
	TOTAL DONACIÓN DANA VALENCIA	**23.197,98 €**

- Las donaciones varias recogidas en la cuenta 1320.0014, han sido recibidas en el ejercicio 2024 para el desarrollo del proyecto "Navidad en Alcobendas", y ha sido en concreto las siguientes:

DONACIONES "NAVIDAD EN ALCOBENDAS"

MONETARIAS		
PARCESA PARQUES DE LA PAZ S.A	A28442911	10.000,00 €
MANCOLLIURE, S.A	A78633278	7.000,00 €
SANFIZ, S.L.U	B28474443	100,00 €
FUNDACIÓN LICEO EUROPEO	G85841948	4.000,00 €
MONTE MOTOR S.L	B86590676	1.000,00 €
KIA Iberia S.L.U	B83497396	18.029,00 €
LICUAS S.A	A78066487	2.000,00 €
MORALEJA PRIME RETAIL S.L S.L	B16452872	5.000,00 €
INSUD PHARMA S.L	B85212165	4.499,00 €
CLIMASAT SERVICIOS INTEGRALES S.L	B82755430	2.000,00 €
MONTAJES DELSAZ S.L	B80538887	2.000,00 €
GRANSOLAR CUBIERTAS 2, S.L	B02448710	3.000,00 €
COFARES SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA	F28140119	1.000,00 €
CP PROMOTORA S.L	B84496082	3.000,00 €
ASTARA MOBILITY, S.A	A79325056	1.000,00 €
AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U	A65208084	1.000,00 €
	TOTAL	**64.628,00 €**

ESPECIE		
CONSULTING INMOBILIARIO GILMAR S.A - Caramelos Cabalgata Reyes	A28894194	2.980,59 €
CASADO MONTES S.L - Caramelos Cabalgata Reyes	B88299060	367,75 €
DIGI SPAIN TELECOM, S.L.U - Caramelos Cabalgata Reyes	B84919760	336,86 €
GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U - Caramelos Cabalgata Reyes	A28559573	2.386,73 €
WAGO IBERIA, S.L - Caramelos Cabalgata	B16356859	1.131,20 €
CLIMASAT SERVICIOS INTEGRALES S.L - Caramelos Cabalgata Reyes	B82755430	1.533,84 €
CENTRO DE EXCELENCIA PEDIÁTRICA S.L - Caramelos Cabalgata	B88483631	643,94 €
URBASER S.A - Caramelos Cabalgata	A79524054	1.583,16 €
ESCUELA PARA EL FUTURO S.A - Caramelos Cabalgata	A78536240	2.962,95 €
ALTHENIA S.L - Caramelos Cabalgata Reyes	B92445493	1.246,85 €
	TOTAL	**15.173,87 €**
	TOTAL DONACIÓN NAVIDAD	**79.801,87 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	72/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	72/136
Url De Verificación			

- Las donaciones varias recogidas en la cuenta 1320.0099, han sido recibidas en el ejercicio 2024 para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el fin fundacional, y que corresponden a los siguientes:

DONACIONES OTROS PROYECTOS

MONETARIAS		
GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U – Comida Popular San Isidro	A28559573	4.730,00 €
EQUINIX - Brecha Digital	88-3070927	8.145,24 €
Donación particular		3 €
TOTAL		**12.878,24 €**
ESPECIE		
INFOVA AUTOMOTION SPAIN S.L – Ponencia Inteligencia Artificial Institutos	B86486222	5.445,00 €
VERSATILS ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y DEPORTIVOS S.L.U – Bolsas feria del libro	B86980836	360,00 €
TOTAL		5.805,00 €
TOTAL OTROS PROYECTOS		**18.683,24 €**

- El importe recogido en la cuenta 1320.00003 corresponde al convenio firmado con RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA para la financiación de la estrella de la Navidad, por importe de 5.000 euros, y que al finalizar el ejercicio se encuentra pendiente de pago por la entidad.

- El importe recogido en la cuenta 1320.00003 corresponde al convenio firmado con OBRA SOCIAL LA CAIXA por el que aportan 6.000 euros para la adquisición de productos para el programa municipal “Llenamos la Despensa”.

- **ANÁLISIS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO 2023.**

En cuanto a las siguientes subvenciones recibidas en 2023 se especifica que:

- En la cuenta 130.4000 se reconoce la cesión del local municipal (propiedad del Ayuntamiento de Alcobendas) situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de Promoción de la Ciudad “Alcobendas HUB”, y cuya valoración del mismo ha sido desglosada al detallar esta subvención en el ejercicio 2024.

- La subvención imputada en la cuenta 1301.0000 se corresponde a la subvención recibida (transferencia nominativa) del Ayuntamiento de Alcobendas destinada al desarrollo de las actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento y gestión de la Fundación. El importe de la subvención recibida en el año 2023 ascendió a 660.000 euros.

- La donación recogida en la cuenta 1320.3000 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

  Su valoración ha sido detallada al hablar de esta subvención en el ejercicio 2024. El importe de la donación es el mismo, puesto que los precios públicos recogidos en las

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	73/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	73/136
Url De Verificación			

"ordenanzas fiscales y precios públicos 2023" del Ayuntamiento de Alcobendas, han sido los mismos que los de 2024.

- Las donaciones recogidas en las cuentas 1320.1000 y 1320.4000 realizadas por el Ayuntamiento de Alcobendas, hace referencia a la cesión gratuita del espacio municipal Auditorio Paco de Lucia del Centro de Arte Alcobendas, y del Centro Municipal La Esfera, para la realización de diferentes actividades incluidas en el Plan de Actuación de la Fundación en el ejercicio 2023.

  Esta cesión es contabilizada como una donación, valorándose según los precios públicos recogidos en las "ordenanzas fiscales y precios públicos 2023" del Ayuntamiento de Alcobendas.

  La valoración establecida conforme a las ordenanzas señaladas en el año 2023 fue la siguiente:

  - **Cesión ESPACIO MUNICIPAL LA ESPEFA para la celebración del concierto "Raimon Devine & His pearls" el 20 de enero de 2023.**

	Nº de horas / día laborable
CONCIERTO Raimon Devine & His pearls	4
TOTAL Nº DE HORAS	4
TOTAL PRECIO LA ESFERA POR HORA DIARIO	**312,50 €**
TOTAL PRECIO AUDITORIO	**1.250,00 €**
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	**80,50 €**
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	322,00 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	**54,50 €**
TOTAL COSTE 2 TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO	436,00 €
PRECIO ACOMODADORES	**0,00 €**
TOTAL COSTE ACOMODADORES	0,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	**2.008,00 €**

Total Cesión Espacio Municipal "La Esfera": 2.008,00 euros.

  - **Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del evento "Ciudad, empresa, sociedad y ciclologística" el 21 de febrero de 2023.**

	Nº de horas / día laborable
Ciudad, empresa, sociedad y ciclologística	7
TOTAL PRECIO AUDITORIO POR DÍA	**2.152,00 €**
TOTAL PRECIO AUDITORIO	**2.152,00 €**
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	**80,50 €**
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	563,50 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	**54,50 €**
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	763,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	**3.478,50 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	74/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	74/136
Url De Verificación			

- **Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA para la celebración del "Green Mobility Summit".**

	Nº de horas / día laborable
Green mobility summit	9
TOTAL PRECIO AUDITORIO POR DÍA	**2.152,00 €**
TOTAL PRECIO AUDITORIO	**2.152,00 €**
PRECIO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	**80,50 €**
TOTAL COSTE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	724,50 €
PRECIO TÉCNICO DE LUCES O SONIDO	**54,50 €**
TOTAL COSTE 2 TÉCNICOS DE LUCES Y SONIDO	981,00 €
COSTE TOTAL CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA	**3.857,50 €**

Total Cesión Auditorio Paco de Lucía: 7.366,00 euros

❖ Las donaciones varias recogidas en la cuenta 1320.0099, fueron recibidas en el ejercicio 2023 para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el fin fundacional, y que se detallan a continuación:

DONACIONES MONETARIAS

DONACIONES LLENAMOS LA DESPENSA		
FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D´ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	G58899998	5.000,00 €

DONACIONES NAVIDAD		
FUNDACIÓN LICEO EUROPEO	G85841948	4.000,00 €
CLIMASAT SERVICIOS INTEGRALES S.L	B82755430	2.000,00 €
MANCOLLIURE, S.A	A78633278	6.000,00 €
CP PROMOTORA S.L	B84496082	4.000,00 €
KMIB RETAIL MADRID S.L	B84100072	17.545,00 €
COFARES SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA	F28140119	1.000,00 €
MONTE MOTOR S.L	B86590676	1.000,00 €
FOWLER S.L	B01875707	3.000,00 €
PARQUE COMERCIAL GUADALHORCE S.L	B84292226	5.000,00 €
CENTRO DE EXCELENCIA PEDIÁTRICA S.L	B88483631	100,00 €
NOVAQUALITY CONSULTING S.L	B84027200	2.000,00 €
SANFIZ, S.L.U	B28474443	100,00 €
MONTAJES DELSAZ S.L	B80538887	2.000,00 €
SUSHITA S.L	B82323403	1.500,00 €

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	75/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	75/136
Url De Verificación			

OTRAS DONACIONES		
EMOVILI SPAIN S.L	B86616042	1.000,00 €
CASER SEGUROS	A28013050	779,88 €

TOTAL DONACIONES MONETARIAS	56.024,88 €

VALORACIÓN DONACIONES EN ESPECIE

DONACIONES LLENAMOS LA DESPENSA		
BONDUELLE IBÉRICA S.A.U	A31907942	908,11 €
ALCAMPO S.A	A28581882	382,14 €
FARMACIA PALOMA OLIVARES SÁNCHEZ	70833466K	637,50 €

DONACIONES NAVIDAD		
MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA S.A	A28647451	825,00 €
CASADO MONTES S.L	B88299060	367,75 €
URBASER S.A,	A79524054	1.583,16 €

TOTAL DONACIONES EN ESPECIE	4.703,66 €

TOTAL DONACIONES RECIBIDAS	60.728,54 €

15. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1ªActividad: Atracción de inversiones, retención y reinversión

A. Identificación.

Denominación de la actividad	**Atracción de inversiones, retención y reinversión**
Tipo de actividad	Actividad fundacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacional

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	76/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	76/136
Url De Verificación			

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad de promoción y atracción de inversiones a Alcobendas tiene como objetivos:

- Posicionar a la ciudad como un referente en infraestructuras, servicios y en una red empresarial ideal para la implantación y desarrollo de proyectos.
- Promocionar la imagen de la ciudad entre las empresas, ayudando a la profesionalización del sector.
- Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional e internacional.
- Cohesionar y consolidar el tejido empresarial de la ciudad para hacerlo más resiliente ante crisis venideras.
- Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la promoción y el fortalecimiento de la ciudad.
- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional y la promoción de la ciudad en sectores estratégicos (nuevas tecnologías, farmacéutico, producción audiovisual, etc.).

Para la consecución de los objetivos anteriormente descritos, se plantean las siguientes actuaciones dentro de esta actividad:

- Búsqueda y captación de inversores en el mercado nacional e internacional.
- Puesta a disposición del inversor, una oficina física para facilitar la instalación en una fase inicial de negocio.
- Apoyo y representación en España.
- Organización de misiones comerciales a destinos potencialmente atractivos para la captación de inversores finales.
- Seguimiento de la inversión realizada y apoyo en la consolidación.
- Servicios específicos de inversión empresarial, financiera e inmobiliaria.
- Servicios de consolidación y vinculación con la ciudad.
- Favorecer la relación entre las empresas ya instaladas para consolidar el tejido empresarial y crear un ecosistema sólido.
- Desarrollar iniciativas y pactos que vinculen a las empresas instaladas con los valores de la ciudad en materia de sostenibilidad, innovación, etc.
- Celebración de reuniones institucionales con despachos, cámaras de comercio, delegaciones comerciales, etc.
- Asistencia a reuniones, congresos y ferias.
- Creación de eventos, campañas de comunicación, marketing y promoción de la ciudad.

En concreto las actividades realizadas han sido:

- ❖ Se presta un servicio integral al inversor, desde el contacto inicial hasta el “after care” (cuidado posterior), siendo estos entre otros los siguientes:

<u>Servicios Alcobendas Hub para Empresas:</u>

1. Soporte previo a la instalación. Promoción del municipio, captación de empresas que busquen nuevos centros de instalación, difusión de la ciudad, etc.

2. Ubicación. Para encontrar el terreno, la nave o las oficinas que mejor se adapten a cada empresa, desde pequeñas oficinas y locales, a grandes naves, almacenes o edificios con gran capacidad para albergar sedes corporativas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	77/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	77/136
Url De Verificación			

3. Trámites. Alcobendas HUB cuenta con un completo servicio de asesoría y gestión de tramitaciones para ayudar a la empresa en su instalación facilitando al máximo su inversión.

4. Atención a proveedores. Alcobendas HUB dispone de directorios empresariales y comerciales actualizados semanalmente a disposición de los inversores para que la empresa tenga a su disposición todos los servicios que precise.

5. Alianzas. Alcobendas HUB impulsa múltiples oportunidades de networking para fortalecer la competitividad empresarial y fomentar la creación de sinergias que contribuyan a la mejora del tejido productivo de Alcobendas.

6. Servicio de financiación. Desde el estudio de la operación hasta la firma de la misma un gabinete de expertos asesoran y orientan a las empresas e interactúan con entidades financieras de la zona.

7. Servicio jurídico y laboral. Especializado en mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo para garantizar el mejor servicio al inversor.

8. Seguimiento y atención post-inversión. Con acciones y asesoramiento constante que permitan crear una red social y profesional en la ciudad.

Servicios Alcobendas Hub para Inversores y Trabajadores:

1. Vivienda. Apoyo en la búsqueda de vivienda con las condiciones necesarias (alquiler o compra, piso o vivienda unifamiliar) y en función de las necesidades del inversor o trabajador (centros escolares, emplazamiento de la empresa, etc.) a través de empresas inmobiliarias locales.

2. Educación. Alcobendas dispone de más de 20 colegios públicos y privados con una amplia oferta de planes de estudio de distintos países y de la cercanía de tres universidades públicas y privadas, incluyendo a la Universidad Autónoma de Madrid, primera en el ranking de la Comunidad de Madrid y segunda de España. Desde Alcobendas HUB se ayuda al inversor o trabajador a identificar toda la oferta existente y concertar entrevistas para conocer los centros educativos.

3. Gestiones. Los cambios de residencia siempre implican una gran cantidad de gestiones administrativas, Alcobendas HUB ayuda al inversor o trabajador a optimizar los trámites y resuelve sus dudas sobre los mismos.

- Se organizan reuniones empresariales tanto transversales, para dar a conocer las ventajas y beneficios que tiene la ciudad de Alcobendas para las empresas de cualquier tamaño, tanto las que ya están instaladas como las que buscan instalarse en el municipio; como verticales, con aquellos sectores que puedan resultar de especial interés para la promoción de la ciudad, así como para conocer de primera mano la realidad empresarial de la ciudad.

  Además el 19 de septiembre de 2024 se celebra el Welcome Meeting, un espacio en el que se da la bienvenida a las empresas que se han instalado durante el año en el municipio. El objetivo de este encuentro es crear una oportunidad de integración de las empresas en el ecosistema empresarial local.

  También se realizan visitas institucionales a empresas del municipio de mano de nuestra Presidenta.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	78/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	78/136
Url De Verificación			

- Se realiza un acto con la red de embajadores empresariales de la ciudad. En el mismo se les da una insignia de embajador de Alcobendas, además de producirse el nombramiento de dos nuevos Embajadores, siendo en la actualidad un total de 11. La Red de Embajadores Empresariales de Alcobendas tiene por objeto reconocer a aquellos directivos que desarrollan su actividad empresarial en la ciudad de Alcobendas y que, a través de su buen desempeño, promueven el municipio de Alcobendas como una ciudad empresarial, ideal para el desarrollo de negocio.

- Se asiste a las siguientes ferias, donde se obtiene importantes contactos:

• ASLAN, 17-18 de abril de 2024 en el Palacio de Congresos de Madrid.
• DCD>CONNECT, 21-22 de mayo de 2024 en Eurostars Madrid Tower
• DIGITAL ENTERPRISE SHOW, 11-13 de junio de 2024 en FYCMA en Málaga

- Otra de las actividades que se realiza es recibir a diferentes delegaciones internacionales, dentro de la estrategia de Alcobendas HUB para atraer inversiones empresariales internacionales, y trabajar en misiones comerciales y misiones comerciales inversas.

• 17 de abril de 2024 – Recepción delegación de México
• 21 de octubre de 2024 – Recepción delegación de Tianjin

- Además desde Alcobendas HUB se promueve el “Pacto Huella Cero”, generando un sello para empresas comprometidas con las personas y con el medioambiente. Las diferentes compañías y organizaciones adscritas al pacto ofrecen diferentes productos y servicios para cumplir con el objetivo de la neutralidad climática. En el año 2024 se realiza un acto de Adhesión de nuevos miembros al pacto

- Por último se realizan diferentes campañas de publicidad en medios locales y nacionales, para dar a conocer las oportunidades de inversión que ofrece Alcobendas.

Todos estos objetivos y acciones a realizar contribuyen a la estrategia de atracción de inversiones con la que se pretende la implantación de nuevas empresas en Alcobendas.

A. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1750	2625
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

B. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	400	118

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	79/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	79/136
Url De Verificación			

C. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000,00 €	1.160,39 €
a) *Ayudas monetarias*	*40.000,00 €*	
b) *Ayudas no monetarias*		*1.160,39 €*
c) *Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno*		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.000,00 €	21.293,29 €
Gastos de personal	58.638,67 €	83.814,20 €
Otros gastos de la actividad	33.189,65 €	31.892,04 €
Gastos excepcionales		0,43 €
Amortización del Inmovilizado	8.902,84 €	38.539,43 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		41,44 €
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**143.731,16 €**	**176.741,23 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.448,50 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	**3.448,50 €**	**0,00 €**
TOTAL	**147.179,66 €**	**176.741,23 €**

D. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		2.073,93 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	126.432,05 €	166.043,65 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.788,80 €	8.623,65 €
Remanente de ejercicios anteriores	14.958,81 €	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**147.179,66 €**	**176.741,23 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	80/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	80/136
Url De Verificación			

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00 €**	**0,00 €**

E. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Atraer la inversión y promocionar la ciudad	1.1.- Nº asesoramiento empresariales, financieros y/o inmobiliarios	1.1.1.- 55 asesoramientos	1.1.1.- 32 asesoramientos
	1.2.- Nº jornadas promoción de la ciudad	1.2.1.- 2 jornadas	1.2.1.- 2 jornadas
	1.3.- Nº apariciones en medios	1.3.1.- 22 apariciones	1.3.1.- 40 apariciones*
	1.4.- Nº apariciones en redes sociales	1.4.1.- 600 apariciones	1.4.1.- 9.620 apariciones*
2.- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional	2.1.- Nº de misiones comerciales y/o presencia de Alcobendas en ferias internacionales	2.1.1.- 5 misiones comerciales o ferias nacionales e internacionales	2.1.1.- 3 asistencias a ferias nacionales
3.- Crear una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global	3.1.- Nº de contactos realizados con empresas y otras instituciones	3.1.1.- 45 contactos	3.1.1.- 37 contactos

**Apariciones de todas las actividades realizadas por la Fundación*

2ªActividad: Colaboración con organizaciones empresariales, gubernamentales, educativas y sin fines de lucro

A. Identificación.

Denominación de la actividad	**Colaboración con organizaciones empresariales, gubernamentales, educativas y sin fines de lucro**
Tipo de actividad	Actividad fundacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Local, nacional e internacional

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	81/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	81/136
Url De Verificación			

Descripción detallada de la actividad realizada.

Alcobendas tiene un marco incomparable para promover medidas y actuaciones de colaboración puesto que es sede de importantes instituciones, centros de enseñanza, empresas y entidades de todos los ámbitos.

Por ello tiene en el Plan de Actuación 2024 se recoge como objetivo generar un marco de encuentro que formule sinergias entre todas las instituciones y personas del municipio a través de colaboraciones con empresas, instituciones educativas, instituciones públicas y gobiernos, y otros actores del ecosistema empresarial con las que fortalecer la red empresarial, realizar proyectos conjuntos y maximizar el impacto de diferentes iniciativas.

En concreto:

- Asociación con organizaciones sin ánimo de lucro para fortalecer la capacidad de la Fundación para abordar temas de impacto.

- Alianzas con Universidades e instituciones para el fomento de la investigación conjunta, formación empresarial y transferencia de conocimiento.

- Colaboración con gobiernos locales y regionales para el establecimiento de políticas conjuntas enfocadas a la creación de un clima favorable para la inversión empresarial y para la reducción de trabas burocráticas.

- Alianzas con empresas para así llegar a sinergias beneficiosas como financiación, experiencia y mentoría a cambio de participar en proyectos de impacto social.

- Participación en clusters y otras iniciativas público-privadas con las que lograr un impacto significativo de imagen de marca ciudad.

Para cumplir con esta actividad se han realizado las siguientes acciones durante el año 2024:

- Convenio de colaboración con la Cámara de comercio hispano danesa con el objeto de aunar esfuerzos para la colaboración mutua en iniciativas empresariales de emprendimiento, innovación e internacionalización entre el ecosistema empresarial de Alcobendas y las empresas Danesas.

- Colaboración con la Universidad Europea. Se lleva a cabo el proyecto “Reto Alcobendas HUB”. A través del Business Lab, un laboratorio que se integra en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad Europea de Madrid, se desarrollan diversas actividades formativas que forman parte del modelo académico de la universidad, basado en la formación experiencial. El proyecto a desarrollar consiste en el que los estudiantes llevarán a cabo una consultoría estratégica para mejorar la Oficina de Atracción de Inversiones. Para ello se realizan diferentes jornadas con los estudiantes en las que se presenta Alcobendas HUB, se asiste a la presentación de los trabajos de los estudiantes, se forma parte del tribunal académico y se seleccionan los proyectos ganadores.

- Convenios con Radio Estudio para la celebración de los conciertos “Escenario Dial”. Conciertos de formato pequeño, en torno a 60 minutos de duración, y que se realizan en formato acústico. El aforo máximo está limitado a 350 espectadores, consiguiendo de este modo un ambiente más íntimo en el que los artistas y el público puedan conectar

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	82/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	82/136
Url De Verificación			

en un plano más cercano. El acceso es a través de invitación, que son sorteadas en las redes sociales de las diferentes emisoras de Radio Estudio y en las redes el Ayuntamiento de Alcobendas. En el año 2024 se realizan dos conciertos:

- David de María el 28 de junio de 2024.
- Antoñito Molina el 24 de octubre de 2024.

- A petición de la Concejalía de Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Alcobendas se colabora con la Conferencia "Las elecciones de EE.UU y su impacto para Europa y España: Geopolítica y el Nuevo Orden Mundial", impartida el 22 de octubre de 2024 por Juan Verde, quien fue Subsecretario adjunto para Europa y Eurasia en el Departamento de Comercio del Gobierno de los Estados Unidos durante el gobierno del presidente Obama, es miembro del Consejo Asesor Presidencial del presidente Biden y un reconocido estratega internacional para el sector privado y público.

- Convenio con Madrid en Danza para la representación en Alcobendas del espectáculo de danza "PHARSALIA" de la COMPAÑÍA ANTONIO RUZ, el 17 de mayo de 2024, dentro del 39º Festival internacional MADRID EN DANZA, el cual supone un importante lugar de promoción y difusión de la creación coreográfica contemporánea.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1.750	438
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		1.491
Personas jurídicas	10	5

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	83/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación	vURzbeXonMvD/g0jl6d9EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	83/136
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?vURzbeXonMvD/g0jl6d9EQ==		

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		3.528,94 €
a) *Ayudas monetarias*		*2.615,39 €*
b) *Ayudas no monetarias*		*913,55 €*
c) *Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno*		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000,00 €	913,55 €
Gastos de personal	58.638,67 €	13.969,03 €
Otros gastos de la actividad	8.182,15 €	13.624,71 €
Gastos excepcionales		0,00 €
Amortización del Inmovilizado	8.902,84 €	73,81 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**77.723,66 €**	**32.110,04 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.448,50 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	**3.448,50 €**	**0,00 €**
TOTAL	**81.172,16 €**	**32.110,04 €**

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		2.680,25 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	60.424,55 €	27.992,52 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.788,80 €	1.437,27 €
Remanente de ejercicios anteriores	14.958,81 €	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**81.172,16 €**	**32.110,04 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	84/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	84/136
Url De Verificación			

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00 €**	**0,00 €**

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Constituir alianzas y colaboración entre entidades publicas y privadas para el fortalecimiento de la imagen de marca	1.1.- Nº de alianzas y colaboraciones	1.1.1.- 10 organizaciones	1.1.1.- 5 organizaciones
	1.2.- Nº de reuniones de trabajo	1.2.1.- 15 reuniones	1.2.1.- 15 reuniones
2.- Promover iniciativas conjuntas que favorezcan el clima empresarial e innovador en Alcobendas	2.1.- Nº de acciones conjuntas	2.1.1.- 4 acciones	2.1.1.- 6 acciones
3.- Posicionar a Alcobendas como ciudad de referencia empresarial en España	3.1.- Nº de notas de prensa	3.1.1.- 6 notas de prensa	3.1.1.- 240 apariciones en prensa*
	3.2.- Nº de campañas en redes sociales	3.2.1.- 2 campañas publicitarias en Facebook e Instagram	3.2.1.- 9.240 interacciones en redes sociales*

**Apariciones de todas las actividades realizadas por la Fundación*

3ªActividad: Estudios e investigación económica y de mercado

A. Identificación.

Denominación de la actividad	**Estudios e investigación económica y de mercado**
Tipo de actividad	Actividad fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Local y nacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad recogida en el Plan de Actuación 2024 ha sido la de realización de 2 estudios anuales que puedan ser útiles tanto al Ayuntamiento para evaluar los puntos fuertes de venta de marca ciudad como para conocer las tendencias, en el ámbito tecnológico, de innovación, de mercado…, como para las empresas del municipio que lo podrán tener a disposición para la mejora de la toma de decisión empresarial.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	85/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	85/136
Url De Verificación			

Dentro de este plan, se marca como estratégica la promoción de la ciudad y el posicionamiento de Alcobendas dentro del tejido económico y empresarial de la comunidad de Madrid y de España, tratando de maximizar el impacto de las bondades económicas que genera el municipio, para así poder seguir comercializando la ciudad como destino empresarial y de calidad de vida.

El objetivo que persigue la Fundación Ciudad de Alcobendas es el de posicionar la ciudad de Alcobendas y su marca como destino empresarial, especialmente en el ámbito de la captación de empresas del sector tecnológico, farmacéutico, biomédico y de la movilidad.

Para cumplir con esta actividad se ha realizado un **Análisis de Mercado y Desarrollo de territorio**. Para ello, se han llevado a cabo dos informes:

1. Informe de análisis de tendencias del territorio.

2. Informe de desarrollo de territorio (atraer inversión al territorio).

En los mismos se recogen, entre otras, las conclusiones del análisis que se ha hecho sobre Alcobendas y su sector empresarial, así como su comparativa con otros municipios y el estudio de multinacionales y su comparativa por sector y municipios, análisis de las principales fuentes de facturación por sectores, así como información sobre la Inversión extranjera directa tanto a nivel territorio como por sectores. También se incluye un análisis de tendencias generales en cuestiones de importancia como tendencias sociales, medioambientales, políticas, tecnológicas y económicas.

Un estudio completo que da valiosa información para diferentes cuestiones y agentes como son la identificación de sectores estratégicos, la atracción de inversión o el desarrollo de políticas públicas.

Además se ha realizado un atractivo dossier de venta de ciudad que recoge las oportunidades de inversión que tiene Alcobendas, que también ha sido realizada su versión en inglés. Un documento que Alcobendas HUB o el Ayuntamiento de Alcobendas podrán utilizar en ferias, encuentros, reuniones empresariales, página web y redes sociales y/u otros usos que considere oportunos para vender ciudad.

Por último, como complemento a esta actividad, se ha realizado una suscripción anual a una base de datos, con datos relativos a la demografía empresarial del municipio de Alcobendas. Esta base de datos proporcionará Informes comparativos para el estudio de las actividades económicas del Municipio de Alcobendas en comparación con otros municipios de referencia, y según su evolución en el tiempo, y Análisis de empresas vivas y nuevas constituciones y mortalidad de los agentes económicos.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1.750	438
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	86/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	86/136
Url De Verificación			

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	Todo el tejido empresarial	Todo el tejido empresarial

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0,00 €
a) *Ayudas monetarias*		*0,00 €*
b) *Ayudas no monetarias*		*0,00 €*
c) *Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno*		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	18.150,00 €	19.662,50 €
Gastos de personal	58.638,67 €	13.969,03 €
Otros gastos de la actividad	8.182,15 €	1.814,59 €
Gastos excepcionales		0,00 €
Amortización del Inmovilizado	8.902,84 €	73,81 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**93.873,66 €**	**35.519,93 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.448,50 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	**3.448,50 €**	**0,00 €**
TOTAL	**97.322,16 €**	**35.519,93 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	87/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	87/136
Url De Verificación			

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	76.574,55 €	34.082,66 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.788,80 €	1.437,27 €
Remanente de ejercicios anteriores	14.958,81 €	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**97.322,16 €**	**35.519,93 €**

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00 €**	**0,00 €**

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Hacer de Alcobendas una marca como destino empresarial	1.1.- Nº de materiales promocionales	1.1.1.- 1 materiales	1.1.1.- 2 materiales
	1.2.- Nº de eventos a participar	1.2.1.- 2 eventos	1.2.1.- 0 eventos
	1.3.- Nº de estudios sobre dinamismo empresarial en la ciudad	1.3.1.- 2 estudios	1.3.1.- 2 estudios
	1.4.- Nº de apariciones en canales digitales	1.4.1.- 50 apariciones	1.4.1.- 0 apariciones

4ªActividad: Eventos y conferencias empresariales

A. Identificación.

Denominación de la actividad	**Eventos y conferencias empresariales**
Tipo de actividad	Actividad fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Alcobendas

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	88/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	88/136
Url De Verificación			

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el Plan de Actuación 2024 se recoge como actividad nº4, organizar una amplia gama de eventos y conferencias diseñados para promover el desarrollo empresarial, la innovación y el intercambio de conocimientos.

Se trata de un ciclo que se desarrollará entre enero y diciembre de 2024, con periodicidad bimensual y con el objetivo de cerrar el mismo con un Congreso sobre el tema elegido de interés general en la ciudad de Alcobendas.

Los formatos que se podrían realizar serían los siguientes:

• Conferencia / Master Class
• Mesa redonda.
• Demo/ Caso práctico.
• Combinación de los anteriores formatos.

Se lograría la involucración de instituciones públicas y privadas en el ámbito de la universidad y de las administraciones públicas.

Se intentará involucrar en el proyecto a las empresas de referencia en el municipio y fuera de él, para lograr un impacto positivo y máxima difusión.

Cada conferencia o mesa será liderada por uno o varios ponentes de dilatada experiencia y prestigio en el sector o materia de referencia, para lograr hacer de Alcobendas un lugar de creación y ampliación de conocimiento en ámbitos de máxima actualidad en la gestión empresarial.

Se favorecerá la participación, la trasferencia de conocimiento, así como el networking empresarial.

Para cumplir con la actividad la Fundación ha realizado un ciclo de conferencias, titulado “Inteligencia Artificial aplicada a Negocio”. Este ciclo no es solo una serie de eventos; es nuestra ruta hacia la realización de un futuro donde la inteligencia artificial se convierte en un pilar central del desarrollo empresarial, la innovación social y el progreso sostenible.

Cada sesión a abordado un aspecto clave de la IA, desde su impacto en el ecosistema empresarial hasta su aplicación en campos como la movilidad urbana, el marketing digital, la educación, la salud y la ciberseguridad.

Se ha contado con la presencia de destacados expertos en IA, que han compartido sus conocimientos a través de conferencias, mesas redondas y demostraciones prácticas.

Además, algunas de las conferencias realizadas, se han desarrollado en las sedes de diferentes empresas de gran importancia para el municipio.

En concreto las conferencias realizadas han sido:

- 29-febrero-2024: “Descodificando la IA” celebrada en la sede de ASTARA MOBILITY.
- 25-abril-2024: “La eclosión de la IA generativa y los LLMs: nuevas oportunidades de negocio” celebrada en la sede de KIA.
- 6-junio.2024: “Transformando las estrategias de marketing de las empresas y de las marcas”, celebrada en la sede de VASS.
- 8-octubre.2024: “Inteligencia artificial en la educación” celebrada en el Espacio Miguel Delibes del Ayuntamiento de Alcobendas.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	89/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	89/136
Url De Verificación			

- 21-noviembre-2024: “La IA y la robótica en el ámbito sanitario” celebrada en el salón de actos de la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes.

El ciclo es cerrado en marzo de 2025 con un congreso final.

Siguiendo la línea de la Inteligencia Artificial se realiza una jornada de conferencias el 14 de marzo de 2024 en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, donde acudieron más de 400 alumnos de diversos institutos del municipio, con el objetivo de dar respuestas a los asistentes para que puedan equilibrar la mente y el corazón, ofreciendo herramientas prácticas y perspectivas que permitan a los jóvenes navegar por los desafíos de la vida moderna de manera más efectiva y significativa.
En estas conferencias, al unir el aspecto emocional, (Inteligencia Relacional), con la tecnología (Inteligencia Artificial), “IRIA” los organizadores aspiran a cultivar una generación de líderes auténticos y empáticos, capaces de enfrentarse a los desafíos del mundo actual con integridad y compasión.
Se contó con la participación y ponencias de Cipri Quintas, empresario, escritor y embajador empresarial de Alcobendas; Óscar Fuertes, empresario, piloto del Dakar y en su última edición director deportivo del Astara Team y Ángel Niño, concejal del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid.

Otra de las acciones realizadas dentro de esta actividad han sido los “Encuentros empresariales de Alcobendas”, unos encuentros divididos por los sectores más importantes presentes en Alcobendas, donde las diferentes empresas pueden conocerse, hacer Networking y compartir conocimiento; y además desde el Ayuntamiento conocer las inquietudes de los diferentes asistentes.

Se han realizado dos encuentros durante el año 2024:

- 22 de abril de 2024 – Sector farmacéutico
- 5 de noviembre de 2024 – Sector de la movilidad

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1.750	2.188
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	800
Personas jurídicas	200	66

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	90/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	90/136
Url De Verificación			

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) *Ayudas monetarias*		
b) *Ayudas no monetarias*		
c) *Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno*		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	23.150,00 €	10.135,25 €
Gastos de personal	58.638,67 €	69.845,17 €
Otros gastos de la actividad	12.799,15 €	11.409,35 €
Gastos excepcionales		0,00 €
Amortización del Inmovilizado	8.902,84 €	369,03 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**103.490,66 €**	**91.758,80 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.448,50 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	**3.448,50 €**	**0,00 €**
TOTAL	**106.939,16 €**	**91.758,80 €**

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	86.191,55 €	84.572,43 €
Aportaciones privadas (donaciones)		
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.788,80 €	7.186,37 €
Remanente de ejercicios anteriores	14.958,81 €	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**106.939,16 €**	**91.758,80 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	91/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	91/136
Url De Verificación			

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00 €**	**0,00 €**

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Crear ciclo de conferencias/mesas redondas	1.1.- Nº ponentes	1.1.1.- 6 empresas o personas físicas	1.1.1.- 5 conferencias; 3 empresas implicadas; 17 ponentes
2.- Realizar un congreso anual	2.1.- Nº empresas asistentes	2.1.1.- 200 empresas	2.1.1.- 63 empresas asistentes a los Encuentros Empresariales
3.- Asistencia de publico	3.1.- Nº de asistentes	3.1.1.- 600 asistentes	3.1.1.- 300 asistentes a las conferencias de IA; 400 alumnos asistencias a la jornada de conferencias IRIA; 100 asistentes a los encuentros empresariales.

5ªActividad: Respaldo de proyectos de impacto social positivo

A. Identificación.

Denominación de la actividad	**Respaldo de proyectos de impacto social positivo**
Tipo de actividad	Actividad fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Alcobendas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad recogida en el Plan de Actuación 2024 pretende respaldar proyectos que produzcan un beneficio social importante, diseñados para promover la Responsabilidad Social Corporativa.

Solicitar, a la inversa, la participación y el patrocinio de empresas a los proyectos desarrollados por el Ayuntamiento de Alcobendas y que puedan coincidir con sus políticas de patrocinio y de Responsabilidad social Corporativa.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	92/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	92/136
Url De Verificación			

Será un objetivo prioritario de la Fundación colaborar en proyectos empresariales y con entidades sociales para lograr beneficios tanto a los ciudadanos de Alcobendas, como para lograr un impacto positivo de la imagen de marca de la ciudad.

Igualmente, será objetivo de la Fundación lograr involucrar al tejido económico de la ciudad en los proyectos sociales de más calado de la ciudad de Alcobendas, logrando obtener donaciones, patrocinios y establecer convenios de colaboración.

Se buscará obtener así otros medios de financiación de la Fundación, al margen de la financiación pública.

En cumplimiento con esta actividad la Fundación ha trabajado en la colaboración del tejido económico de la ciudad en diferentes proyectos con impacto y beneficios para los ciudadanos de Alcobendas, logrando aumentar las donaciones de empresas, promoviendo la Responsabilidad Social Corporativa de éstas, y teniendo un impacto positivo de la imagen de marca de la ciudad.

Los principales proyectos en los que se han participado han sido:

❖ PROYECTO “LLENAMOS LA DESPENSA”: El programa municipal “Llenamos la Despensa” busca ofrecer un apoyo a las familias de Alcobendas que están pasando por un mal momento económico, a través de la entrega de lotes con productos alimentarios. Las familias son identificadas a través de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. En concreto durante el año 2024 se han realizado cuatro entregas. La Fundación ha recibido tanto donaciones económicas para la compra de productos como donaciones en especie de productos.

❖ AYUDA A LA DANA DE VALENCIA: Ante las terribles consecuencias de la DANA que afectó a buena parte del litoral mediterráneo peninsular el 29 de octubre de 2024, Alcobendas se solidarizó con todos aquellos territorios y personas que se habían visto directamente afectados. Se realizó una recogida solidaria, colaborando la Fundación en la aportación de donaciones en especie, tanto de productos como de cajas y materiales para la recogida; con la gestión de donaciones económicas y recursos propios para cubrir los costes de transporte y para la compra de material necesario para los miembros de policía local y protección civil de Alcobendas que se desplazaron al terreno.

❖ NAVIDAD EN ALCOBENDAS 2024: La Navidad es una época del año en las que todas las ciudades visten sus calles con una decoración especial y realizan actividades que colaboren al ambiente familiar y festivo de estas fechas. Para ello la Fundación Ciudad de Alcobendas ha recibido donaciones de empresas que han querido participar en la Navidad de Alcobendas.

Gracias a las donaciones se han financiado las siguientes actividades:

- Tren de la Navidad
- Espectáculo de luces en el acto de encendido de la iluminación navideña.
- Espectáculo infantil cartas a Papá Noel.
- Actividades en la carpa de Navidad “Navibendas”: Escenario, Talles infantiles y Atracciones infantiles.
- Mejoras en la decoración e iluminación: Árbol de los deseos instalado en el Hall del Ayuntamiento, Estrella luminosa de la Navidad e Iluminación de rotondas.
- Entrega de cotillones en el evento de Preuvas y de palomitas en el espectáculo infantil Pica-Pica.
- Participación en la Cabalgata de Reyes: Financiación de uno de los pasacalles, del Speaker que amenizó la espera de los Reyes Magos en el escenario final, y entrega de 5.000 kilos de caramelos en la Cabalgata de Reyes.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	93/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	93/136
Url De Verificación			

❖ OTROS PROYECTOS:

- Participación en la IV Feria del Libro, que ha tenido lugar del 19 al 21 de abril de 2024, con la entrega de 200 bolsas de tela que los 16 comerciantes participantes han dado a los clientes que han comprado algún libro.

- Coincidiendo con la conmemoración del día de la Familia y dentro de la programación de las fiestas de San Isidro, se ha realizado una comida popular en el recinto ferial para todos los vecinos y visitantes, consistiendo en un plato de paella acompañado de pan.

- Proyecto de formación y consultoría dirigida a los comercios de la ciudad, con el fin de reducir la brecha digital a la que aún se enfrentan muchos de ellos.

(Puede verse más detalle de las donaciones en el apartado 14. "Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria económica).

Por último, como agradecimiento el 30 de enero de 2024 se realiza un evento con la asistencia de las empresas donantes del ejercicio 2023, la presidenta de la Fundación y los concejales de las áreas implicadas.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1.750	3.063
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Toda la ciudadanía de Alcobendas	Toda la ciudadanía de Alcobendas
Personas jurídicas	3	36

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	94/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	94/136
Url De Verificación			

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		*60.100,12 €*
a) *Ayudas monetarias*		
b) *Ayudas no monetarias*		*60.100,12 €*
c) *Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno*		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	55.000,00 €	134.937,12 €
Gastos de personal	58.638,67 €	97.783,23 €
Otros gastos de la actividad	8.182,15 €	15.685,34 €
Gastos excepcionales		0,00 €
Amortización del Inmovilizado	8.902,84 €	516,64 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos	**130.723,66 €**	**309.022,46 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.448,50 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones	**3.448,50 €**	**0,00 €**
TOTAL	**134.172,16 €**	**309.022,46 €**

E. Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		55.102,82 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	63.424,55 €	101.080,00 €
Aportaciones privadas (donaciones)	50.000,00 €	150.502,42 €
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	5.788,80 €	10.060,92 €
Remanente de ejercicios anteriores	14.958,81 €	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**134.172,16 €**	**316.746,16 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	95/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	95/136
Url De Verificación			

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00 €**	**0,00 €**

F. Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
1.- Apoyo por parte de la fundación de proyectos de interés social	1.1.- Nº de proyectos sociales de interés	1.1.1.- 3 proyectos	1.1.1.- 6 proyectos
	1.2.- Nº de personas beneficiadas	1.2.1.- 200 personas	1.2.1.- Toda la ciudadanía del municipio
	1.3.- Nº de impactos en prensa o rrss	1.3.1.- 30 impactos	1.3.1.- 240 apariciones en prensa / 9.240 interraciones en redes sociales*
2.- Obtención de donaciones, patrocinios y convenios de colaboración, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para la ciudad y la promocionen como ciudad responsable y solidaria	2.1.- Nº de empresas implicadas	2.1.1.- 2 empresas	2.1.1.- 36 empresas
	2.2.- Nº de entidades sociales implicadas	2.2.1.- 2 entidades sociales	2.2.1.- 2 entidades sociales
	2.3.- Nº de empresas colaboradoras	2.3.1.- 15 empresas o instituciones	2.3.1.- 36 empresas
	2.4.- Nº de acuerdos cerrados	2.4.1.- 1 acuerdo	2.4.1.- 2 acuerdos
3.- Fondos a obtener	3.1.- Cantidad dineraria o en especie a obtener vía donación	3.1.1.- 50.000 €	3.1.1.- 168.337,40 €

**Apariciones de todas las actividades realizadas por la Fundación*

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	96/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	96/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Página
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
97/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Página
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
97/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

II. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS POR ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2024	SALDO TOTAL	Act. nº1 Atracción de inversiones		Act. nº2 Colaboración con otras organizaciones		Act. nº3 Estudios e investigación		Act. nº4 Eventos y Conferencias		Act. nº5 Proyectos de impacto social positivo		GASTOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
650. Ayudas Monetarias	**2.615,39**			100,00%	2.615,39							**2.615,39**
651. Ayudas no monetarias	**62.174,05**	1,87%	1.160,39	1,47%	913,55					96,66%	60.100,12	**62.174,05**
600. Compra de mercaderías	**57.176,76**	2,03%	1.160,39	1,60%	913,55					96,37%	55.102,82	**57.176,76**
607. Trabajos realizado por otras empresas	**129.764,95**	15,51%	20.132,90			15,15%	19.662,50	7,81%	10.135,25	61,52%	79.834,30	**129.764,95**
640. Sueldos y Salarios	**215.652,83**	30,00%	64.695,85	5,00%	10.782,64	5,00%	10.782,64	25,00%	53.913,21	35,00%	75.478,49	**215.652,83**
642. Seguridad Social	**63.214,32**	30,00%	18.964,30	5,00%	3.160,72	5,00%	3.160,72	25,00%	15.803,58	35,00%	22.125,01	**63.214,32**
649. Otros gastos sociales	**513,52**	30,00%	154,06	5,00%	25,68	5,00%	25,68	25,00%	128,38	35,00%	179,73	**513,52**
621. Arrendamientos y cánones	**13.771,25**	9,96%	1.371,83	68,46%	9.427,14	1,66%	228,64	8,30%	1.143,19	11,62%	1.600,46	**13.771,25**
622. Reparación y Conservación	**540,69**	100,00%	540,69									**540,69**
623. Servicios profesionales independientes	**27.835,24**	32,43%	9.028,17	4,83%	1.343,36	4,83%	1.343,36	24,13%	6.716,81	33,78%	9.403,53	**27.835,24**
625. Primas Seguros	**864,84**	30,00%	259,45	5,00%	43,24	5,00%	43,24	25,00%	216,21	35,00%	302,69	**864,84**
626. Servicios Bancarios y similares	**92,50**	30,00%	27,75	5,00%	4,63	5,00%	4,63	25,00%	23,13	35,00%	32,38	**92,50**
627. Publicidad	**15.125,00**	100,00%	15.125,00									**15.125,00**
628. Suministros	**1.485,92**	30,00%	445,78	5,00%	74,30	5,00%	74,30	25,00%	371,48	35,00%	520,07	**1.485,92**
629.Otros servicios	**14.612,48**	34,65%	5.063,94	18,66%	2.727,15	0,79%	115,52	19,94%	2.914,01	25,95%	3.791,86	**14.612,48**
631. Otros tributos	**98,12**	30,00%	29,44	5,00%	4,91	5,00%	4,91	25,00%	24,53	35,00%	34,34	**98,12**
670. Pérdidas procedentes del inmovilizado	**41,44**	100,00%	41,44	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		**41,44**
678. Gastos excepcionales	**0,43**	100,00%	0,43	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		**0,43**
680. - 681. Amortización Inmovilizado	**39.572,71**	97,39%	38.539,43	0,19%	73,81	0,19%	73,81	0,93%	369,03	1,31%	516,64	**39.572,71**
TOTAL GASTOS	**645.152,44**		**176.741,23**		**32.110,04**		**35.519,93**		**91.758,80**		**309.022,46**	**645.152,46**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Página
98/136
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Página
98/136
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2024	SALDO TOTAL	Act. nº1 Atracción de inversiones		Act. nº2 Colaboración con otras organizaciones		Act. nº3 Estudios e investigación		Act. nº4 Eventos y Conferencias		Act. nº5 Proyectos de impacto social positivo		INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
700. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**57.176,75**	3,63%	2.073,93							96,37%	55.102,82	**57.176,75**
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	**2.680,25**			100,00%	2.680,25							**2.680,25**
740. Subvenciones y donaciones imputados al ejercicio	**564.273,67**	29,43%	166.043,65	4,96%	27.992,52	6,04%	34.082,66	14,99%	84.572,43	44,59%	251.582,42	**564.273,67**
745. Subvenciones y donaciones de capital afectos a la actividad propia	**28.745,49**	30,00%	8.623,65	5,00%	1.437,27	5,00%	1.437,27	25,00%	7.186,37	35,00%	10.060,92	**28.745,49**
TOTAL INGRESOS	**652.876,16**		**176.741,23**		**32.110,04**		**35.519,93**		**91.758,80**		**316.746,16**	**652.876,16**

Resultado (Beneficio)	7.723,72 €

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
07/04/2025 11:26:11
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
99/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
99/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2024				
FECHA	**ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE**	**OBJETO**	**INGRESO**	**GASTO**
22/02/2024	**CÁMARA DE COMERCIO HISPANO DANESA**	Aunar esfuerzos para promover el interés mutuo en el desarrollo de iniciativas empresariales, innovación, emprendimiento e internacionalización de empresas en Alcobendas. Reconociendo los intereses y objetivos comunes, las partes acuerdan promover la cooperación, así como apoyar las relaciones amistosas entre ellos y con otras instituciones empresariales para la promoción, atracción empresarial y comercial y el desarrollo de actividades conjuntas.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
08/05/2024	**MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A**	Regular los términos de la colaboración entreambas entidades para la representación del espectáculo “PHARSALIA” de la COMPAÑÍA ANTONIO RUZ, dentro del 39º Festival Madrid en Danza, el 17 de mayo de 2024 en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.		Recaudación de taquilla
09/07/2024	**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**	Definir los términos de la colaboración entre el AYUNTAMIENTO y la FUNDACIÓN para el correcto funcionamiento de ésta y el desarrollo de sus actividades.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
26/06/2024	**RADIO ESTUDIO S.A**	Regular los términos de la colaboración entre ambas entidades para la celebración de un nuevo miniconcierto “Escenario Dial” en Alcobendas, el día 28 de junio de 2024, con el cantante David de María.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
23/10/2024	**RADIO ESTUDIO S.A**	Regular los términos de la colaboración entre ambas entidades para la celebración de un nuevo miniconcierto “Escenario Dial” en Alcobendas, el día 24 de octubre de 2024, con el cantante Antoñito Molina.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
09/12/2024	**RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U**	Definir la colaboración entre ambas entidades en la ejecución del proyecto “Instalación de Luces de Navidad Eficientes” y establecer las condiciones en las que se realizará dicha colaboración.	5.000,00 €	

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
07/04/2025 11:26:11
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
100/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
100/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2023				
FECHA	**ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE**	**OBJETO**	**INGRESO**	**GASTO**
15/02/2023	**RADIO ESTUDIO**	Celebrar el miniconcierto acústico íntimo de la cantautora “Lorena Gómez” para 350 asistentes (200 vecinas y vecinos de Alcobendas), como oportunidad de promoción y dinamización de la ciudad, dada la repercusión mediática que tiene la emisora Cadena Dial (Radioestudio).	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
17/04/2023	**FUNDACIÓN EOI**	Fomentar la innovación de las pymes a través del programa europeo de EDIH, estableciendo las condiciones específicas que deberá cumplir la Fundación en la prestación de sus servicios a las pymes.	SIN CUANTÍA ECONÓMICA	
03/11/2023	**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS (AICA)**	Establecer los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre la Fundación Ciudad de Alcobendas y AICA, para dar soporte a algunas de las actuaciones a realizar por Alcobendas HUB, dentro de su objetivo de favorecer la atracción de inversiones, del fortalecimiento del tejido empresarial, de la promoción, de la innovación, del turismo, de la activación y la dinamización y el desarrollo comercial y económico de la ciudad de Alcobendas.		22.096,21 €

IV. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

Gastos/Inversiones	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Gastos por ayudas y otros	40.000,00 €	64.789,44 €	24.789,44 €	
a) Ayudas monetarias	*40.000,00 €*	*2.615,39 €*	37.384,61 €	Comentario 1
b) Ayudas no monetarias		*62.174,05 €*	-62.174,05 €	Comentario 2
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	101.300,00 €	186.941,71 €	-85.641,71 €	Comentario 3
Gastos de personal	293.193,35 €	279.380,67 €	13.812,68 €	Comentario 4
Otros gastos de la actividad	70.535,25 €	74.426,04 €	-3.890,79 €	Comentario 5
Gastos excepcionales		0,43 €	-0,43 €	Comentario 6
Amortización del Inmovilizado	44.514,20 €	39.572,71 €	4.941,49 €	Comentario 7
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		41,44 €	-41,44 €	Comentario 8
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	**549.542,80 €**	**645.152,44 €**	**95.609,64 €**	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.242,50 €		-17.242,50 €	Comentario 9
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	**17.242,50 €**	**0,00 €**	**-17.242,50 €**	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**566.785,30 €**	**645.152,44 €**	**78.367,14 €**	

INGRESOS	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		59.857,00 €	59.857,00 €	Comentario 10
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	413.047,25 €	413.771,25 €	724,00 €	Comentario 11
Aportaciones privadas (donaciones)	50.000,00 €	150.502,42 €	100.502,42 €	Comentario 12
Otros tipos de ingresos (subvenciones no aplicadas a ejercicios anteriores)	28.944,02 €	28.745,49 €	-198,53 €	
Remanente de ejercicios anteriores	74.794,03 €		-74.794,03 €	Comentario 13
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**566.785,30 €**	**652.876,16 €**	**86.090,86 €**	

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	101/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	101/136
Url De Verificación			

Comentario 1: Se presupuestó el importe de 40.000 euros de "ayudas monetarias" fruto del Convenio de Colaboración anual y recurrente (en los últimos ejercicios) que se firma con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA). Sin embargo, en el presente ejercicio se decide firmar un contrato de servicios, razón por la cual la cuantía se ha visto disminuida en esta partida, pero ha sido aumentada en la partida de "aprovisionamientos".

Comentario 2: El importe de "ayudas no monetarias" corresponde a los bienes en especie recibidos por entidades y entregados a terceros para la consecución de diferentes actividades habituales y programadas en el Plan de Actuación. Entre las actividades habituales está el Programa "Llenamos la despensa", y el reparto de caramelos en la Cabalgata de Reyes, así como otras, de índole fortuita, como la Dana de Valencia.

Comentario 3: El gasto de aprovisionamiento se ha visto incrementado gracias al número de donaciones recibidas y destinadas a fines fundacionales, lo cual ha permitido aumentar el número de contrataciones de servicios para las actividades planificadas y desarrolladas en 2024, como la actividad " Navidad en Alcobendas" o el Programa " Llenamos la despensa". Indicar también que en esta partida se encuentran los servicios prestados por la Asociación de Empresarios de Alcobendas (anteriormente comentado en el comentario nº1). En esta partida se incluye también la valoración de las existencias recibidas por entidades para ser entregadas a terceros para la consecución de fines fundacionales.

Comentario 4: La disminución en el Gasto de personal se debe a las diferentes bajas laborales sufridas por el personal de la Fundación, lo que ha supuesto una disminución del gasto presupuestado inicialmente.

Comentario 5: El importe de Otros gastos de la actividad es mayor debido principalmente a la adhesión a la Asociación Madrid Open City, que se ha considerado como una gran oportunidad que traerá importantes beneficios a la Fundación, y que no había sido presupuestado inicialmente.

Comentario 6: Los Gastos excepcionales se deben al ajuste de decimales del pago de diferentes facturas.

Comentario 7: En el ejercicio 2024, finalmente no se ha incurrido en el coste de inversión de una nueva página Web para la Fundación Ciudad de Alcobendas; por lo que finalmente no se han aumentado los costes por amortización del inmovilizado.

Comentario 8: En el ejercicio 2024 se ha producido la baja de la Web "Descubre Alcobendas" por encontrase obsoleta y en desuso. El VNC a la fecha de baja se ha tratado como pérdida de inmovilizado inmaterial y se encuentra cifrado en dicha cuantía.

Comentario 9: La diferencia en adquisición de inmovilizado se debe a que, como se ha comentado anteriormente, se había presupuestado la creación y puesta en marcha de una nueva web de la Fundación Ciudad de Alcobendas. Finalmente, no se ha llevado a cabo en el presente ejercicio 2024.

Comentario 10: El importe de "ventas y prestaciones de servicios" corresponde a los bienes en especie recibidos por entidades y entregados a terceros para la consecución de diferentes actividades habituales y programadas en el Plan de Actuación. Entre las actividades habituales está el Programa "Llenamos la despensa", y el reparto de caramelos en la Cabalgata de Reyes, así como otras, de índole fortuita, como la Dana de Valencia.

Comentario 11: La disminución en la partida de subvenciones se debe a una ligera valoración inferior a la estimada en la cesión de espacios municipales.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	102/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	102/136
Url De Verificación			

Comentario 12: Como se ha comentado anteriormente, se han recibido más donaciones de las previstas inicialmente, lo que ha contribuido a contar con un mayor margen de presupuesto para la consecución de las actividades programadas.

Comentario 13: Puesto que en el ejercicio se ha obtenido un resultado positivo gracias a la financiación recibida a través de donaciones no ha sido necesario utilizar los remanentes de ejercicios anteriores que se habían presupuestado.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.

No aplica

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.

No aplica

III. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.

La obtención de las rentas en el ejercicio 2024, al igual que en el año 2023, se ha recibido principalmente por medio de donaciones o subvenciones obtenidas por diferentes organismos de naturaleza asociativa, fundacional o societaria, aunque también ha obtenido ingresos propios a través de la venta de entradas por la organización de un espectáculo musical.

Estos ingresos han sido distribuidos de la siguiente manera en las diferentes actividades:

- Ingresos por venta de entradas: Distribuidos de acuerdo al ingreso real de cada una de las actividades.
- Ingresos de patrocinadores y donaciones: Distribuidos en las actividades para las cuales se ha recibido el patrocinio o la donación.
- Subvención actividades de la Fundación: Distribuido de acuerdo a la parte de coste de la actividad no cubierta con alguno de los ingresos anteriores y que, por tanto, tiene que ser financiada por la subvención recibida.

Los gastos de aprovisionamiento, trabajos realizados por otras empresas, y otros gastos de explotación como publicidad y otros servicios, han sido imputados según el coste real de cada una de las actividades.

Los gastos correspondientes al personal han sido distribuidos a razón del número de horas asignadas a cada actividad, y del personal que ha formado parte de cada una de las actividades.

Los servicios profesionales independientes, de reparación y conservación, servicios bancarios y otros tributos han sido distribuidos a razón del número de horas de trabajo asignadas a cada actividad.

La amortización ha sido distribuida a la actividad para la cual se adquirió el bien.

Los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas no han variado con respecto al ejercicio anterior, por lo que se continúa aplicando el mismo criterio establecido hasta la fecha.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	103/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	103/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Página
Estado
Fecha y hora
Firmado
Firmado
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
104/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Página
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
104/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

IV.Destino de rentas e ingresos

FUNDACIÓN:	**CIUDAD DE ALCOBENDAS**
EJERCICIO:	**2024**

EJERCICIO	**BASE DE CÁLCULO**	**RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO**		**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**				**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES**						**IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)**
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2020 (2020/2021)	2021 (2021/2022)	2022 (2022/2023)	2023 (2023/2024)	2024 (2024/2025)	
De ejercicios anteriores														
2020 (2020/2021)														
2021 (2021/2022)														
2022 (2022/2023)														
2023 (2023/2024)													285.785,95	
2024 (2024/2025)	**652.876,18**	100,00	652.876,18	645.152,46	0,00	11.210,23	633.942,22						348.156,27	304.719,90
TOTAL													633.942,22	304.719,90

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
105/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
105/136

V.Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.

NÚMERO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INVERSIÓN (1) (euros)	AMORTIZACIONES (euros) (2)							
			De 2003 a 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
206	Página web HUB 2016	3.512,00	1.158,96	1.158,96	1.158,96	35,12				
206	Mejora página web HUB 2017	8.334,48	2.750,38	2.750,38	2.750,38	83,34				
TOTALES AÑOS 2003-2017.....		**11.846,48**	**3.909,34**	**3.909,34**	**3.909,34**	**118,46**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
211	Construcción	27.072,42			1.212,70	1.353,62	1.353,62	1.353,62	1.353,62	1.353,62
216	Mobiliario	27.000,75			2.475,07	2.700,08	2.700,08	2.700,08	2.700,08	2.700,08
TOTALES AÑO 2018 (2018/2019)		**54.073,17**		**3.909,34**	**7.597,11**	**4.172,16**	**4.053,70**	**4.053,70**	**4.053,70**	**4.053,70**
206	Mejora página web HUB 2019	6.050,00			998,25	1.996,50	1.996,50	1.058,75	0,00	
216	Mobiliario	188,00			7,83	18,80	18,80	18,80	18,80	18,80
217	Equipos Procesos informáticos	2.813,70			283,53	562,74	562,74	562,74	562,74	279,22
TOTALES AÑO 2019 (2019/2020)		**9.051,70**			**8.886,72**	**6.750,20**	**6.631,74**	**5.693,99**	**4.635,24**	**4.351,72**
206	Mejora Página web HUB 2020	1.289,13				237,15	425,41	425,41	201,16	
TOTALES AÑO 2020 (2020/2021)		**1.289,13**				**6.987,35**	**7.057,15**	**6.119,40**	**4.836,40**	**4.351,72**
206	Página web CID	2.879,80					442,72	950,33	950,33	536,41
TOTALES AÑO 2021 (2021/2022)		**2.879,80**					**7.499,88**	**7.069,74**	**5.786,73**	**4.888,13**
206	Licencia de Microsoft Office	892,92						294,66	294,66	294,66
206	Vídeo Corporativo	3.206,50						176,36	1.058,15	1.058,15
217	Equipos Procesos informáticos	2.895,83						543,31	579,17	579,17
206	Página web Descubre Alcobendas	1.452,00						239,58	479,16	212,66
TOTALES AÑO 2022 (2022/2023)		**8.447,25**						**8.323,65**	**8.197,87**	**7.032,77**
206	Licencia de Microsoft Office	305,53							8,40	100,82
206	Vídeo Corporativo	11.737,00							3.389,06	3.873,21
217	Equipos Procesos informáticos	821,83							13,70	164,37
219	Otro inmovilizado	195,35							3,26	39,07
TOTALES AÑO 2023 (2023/2024)		**13.059,71**							**11.612,29**	**11.210,23**
										0,00
TOTALES AÑO 2024 (2024/2025)		**0,00**								**11.210,23**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
07/04/2025 11:26:11
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
106/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
106/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

VI. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable

No se generado ningún ingreso devengado por la enajenación o reinversión.

VII. Determinación de la base del cálculo, según el siguiente cuadro

Ejercicio económico	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de actividades fundacionales	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores	
2024 (2024/2025)	7.723,72	0,00	0,00	645.152,46	0,00	**652.876,18**
2023 (2023/2024)	242.986,03	0,00	0,00	535.701,61	177,35	**778.864,99**

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
107/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
107/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

VIII. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN. DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO	GASTOS OCASIONADOS POR LAS/LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
2024 (2024/2025)	22.892,29	130.575,24	0,00	0,00	0,00	No supera los límites
2023 (2023/2024)	22.506,10	155.773,00	0,00	0,00	0,00	No supera los límites

IX. Cumplimentar el cuadro de detalle gastos de administración:

No se generado ningún gasto de administración en el ejercicio 2024 ni en su ejercicio precedente 2023.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no forma parte de ningún grupo de empresas. No obstante, tiene una vinculación directa con el Ayuntamiento de Alcobendas, siendo éste el impulsor de su constitución. Según sus estatutos en el artículo 3.2 dice que *"La Fundación tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Alcobendas, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de trabajos y actividades que estén incluidas dentro de los fines y actividades de la Fundación recogidos en el artículo 5 de estos estatutos".*

El 8 de julio de 2024 se firma un convenio de colaboración entre ambas entidades que tiene por objeto definir los términos de la colaboración entre el AYUNTAMIENTO y la FUNDACIÓN para el correcto funcionamiento de ésta y el desarrollo de sus actividades.

Además, la mayor parte de su financiación proviene del Ayuntamiento de Alcobendas. Este órgano anualmente incluye en su presupuesto municipal una partida específica de Transferencia Nominativa a la Fundación para su mantenimiento y desarrollo de actividades. *(Ver apartado 14.a)*

También pone a disposición de la Fundación un lugar físico desde donde gestionar la entidad (oficinas dentro del edificio del Ayuntamiento de Alcobendas) y en ocasiones otros equipamientos donde desarrollar su actividad (Auditorio Paco de Lucía, Centro Municipal La Esfera, entre otros.). (*Ver apartado 14.b)*

Sin olvidar que sus órganos de gobierno son miembros de la corporación municipal del Ayuntamiento de Alcobendas (más detalle en el siguiente apartado 18. Otra información).

18. OTRA INFORMACIÓN

Se incluye información sobre:

a) ***Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.***

- **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

Según se dispone en el **artículo 9** de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas: *"El Patronato estará integrado por los miembros de la corporación municipal"* y en su **artículo 10.1** se dispone que: *"los miembros se designarán y sustituirán cada cuatro años con la constitución y cese de la corporación municipal";* y en **su artículo 12.2** se dice: *"Las y los patronos cesarán de tal condición cuando pierdan su condición de miembro de la corporación municipal y en los supuestos previstos legalmente".*

Además, en el **artículo 9.2** se establece que *"El Presidente del Patronato será elegido y cesado por el Patronato entre sus miembros por mayoría. Su cese como patrono supondrá su cese como Presidente del Patronato*", y en el **artículo 9.3** se recoge que *"El Patronato, a propuesta de su Presidente, podrá nombrar de entre sus miembros a uno o más Vicepresidentes".*

Por último, en el **artículo 9.4** se incluye que *"El Patronato, a propuesta de su Presidente, nombrará a un Secretario y a un Vicesecretario, cargos que podrán ser ostentados por persona ajenas al mismo".*

El 21 de julio de 2023 y tras los cambios producidos en la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas se produce el cese de todos los Patronos anteriores y el nombramiento de los siguientes, junto con la elección de nueva Presidenta y Vicepresidenta, así como de Vicesecretario:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	108/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	108/136
Url De Verificación			

PRESIDENTA
Dª ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA

VICEPRESIDENTA
Dª MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL

MIEMBROS PATRONATO
Dª ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA
Dª MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
D. PABLO JUAN SALAZAR GORDÓN
Dª MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA
D. JESÚS MONTERO SAIZ
Dª MARIA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
Dª CRISTINA CAPDEVILA LAZA
Dª MARTA MARTÍN GARCÍA
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Dª MARIA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
D. CARLOS RODRIGO MEDINA
D. FELIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ
D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
Dª. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
Dª MARIA ESPIN JIMENEZ TAJUELO
D. JUAN ALBERTO POLO FERNANDEZ
Dª ANA SOTOS MONTALVO
D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS
Dª OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
D. MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ
D. FERNANDO JOSE MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA
D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
Dª EVA ARRANZ SANTOS
D. MARIANO CAÑAS VELASCO
D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

SECRETARIO
D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

VICESECRETARIO
D. LUIS ALFREDO FERNANDEZ MARTINEZ

El 21 de marzo de 2024 se produce el cese y nombramiento de nuevos Patronato y el cese y nombramiento de Vicepresidenta.

Se produce el cese de D. PABLO JUAN SALAZAR GORDON y de D. MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ, por perder su condición de miembros de la corporación municipal y se produce el nombramiento como Patronos de DÑA. MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES y D. MARIO GARCÍA MARTÍN CARNERERO.

Además, se produce el cese de Dª MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL como Vicepresidenta y se nombra en su lugar a Dª MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	109/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	109/136
Url De Verificación			

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2024 se produce el cese de D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA por perder su condición de miembro de la corporación municipal y se produce el nombramiento de DÑA. CONCEPCIÓN EDITH CERVANTES TRIGUERO.

Por tanto, a la finalización del ejercicio, y tras los cambios descritos anteriormente, el Patronato de la Fundación Ciudad de Alcobendas actualmente está formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA
Dª ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA

VICEPRESIDENTA
Dª MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

MIEMBROS
1. Dª ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA
2. Dª MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
3. Dª MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
4. D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA
5. D. JESÚS MONTERO SAIZ
6. Dª MARIA CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
7. Dª CRISTINA CAPDEVILA LAZA
8. Dª MARTA MARTÍN GARCÍA
9. D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
10. Dª MARIA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA
11. D. CARLOS RODRIGO MEDINA
12. D. FELIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ
13. Dª MARÍA CARMEN ARCAS CAÑIZARES
14. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
15. Dª. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
16. Dª MARIA ESPIN JIMENEZ TAJUELO
17. D. JUAN ALBERTO POLO FERNANDEZ
18. Dª ANA SOTOS MONTALVO
19. D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS
20. Dª OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
21. D. MARIO GARCÍA MARTÍN CARNERERO
22. Dª. CONCEPCIÓN EDITH CERVANTES TRIGUERO
23. D. FERNANDO JOSE MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA
24. D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
25. Dª EVA ARRANZ SANTOS
26. D. MARIANO CAÑAS VELASCO
27. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA

SECRETARIO
D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

VICESECRETARIO
D. LUIS ALFREDO FERNANDEZ MARTINEZ

- **COMITÉ EJECUTIVO**

Según el **artículo 19** de los estatutos, "*El Comité Ejecutivo actúa por delegación del Patronato en sus funciones, excepto la aprobación del Plan de Actuación, presupuestos, cuentas anuales,*

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	110/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	110/136
Url De Verificación			

modificación de los estatutos, la fusión, liquidación, la extinción, y aquellos actos que requieran autorización del Protectorado".

De acuerdo con el **artículo 18** de los estatutos, el Comité Ejecutivo estará compuesto por:

a) El **Presidente o Presidenta** del Patronato.

b) Las y los patronos que tengan la condición de **portavoces** de los respectivos grupos políticos con representación en el Pleno de la corporación municipal, y que ejercerán el cargo con voz, y voto, siendo este ejercido con carácter ponderado a su respectiva representación en el Pleno de la corporación.

c) El **Secretario o Secretaria**, que podrá ser el/la mismo/a que el del Patronato.

El 21 de julio de 2023 y tras los cambios producidos en la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas se produce el cese de todos los miembros del **Comité Ejecutivo** anterior y el nombramiento de los siguientes:

- **PRESIDENTA:** Dª ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA

- **PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL**:

- *Dª MARTA MARTÍN GARCÍA (PP)*
- *D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)*
- *D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)*
- *D. MARIANO CAÑAS VELASCO (GRUPO MIXTO)**
- *D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (GRUPO MIXTO)**

(*) Los miembros del Grupo Mixto ejercerán como un único miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Ciudad de Alcobendas en rotación cada seis meses, siendo el primero en ejercer D. MARIANO CAÑAS VELASCO.

El 21 de marzo de 2024, y tras la desaparición del GRUPO MIXTO, debido a la modificación del reglamento orgánico del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas, previendo la posibilidad de constitución de grupos políticos unipersonales, se produce una modificación de los miembros del Comité Ejecutivo.

Se produce la creación de dos nuevos grupos políticos MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCOBENDAS y FUTURO ALCOBENDAS-CIUDADANOS.

Considerando la regulación establecida en el artículo 18.1 de los Estatutos respecto a la composición del Comité Ejecutivo, los portavoces de los citados grupos políticos deben formar parte del Comité Ejecutivo, por ello se produce el nombramiento como miembros del Comité Ejecutivo de:

- D. AITOR RETOLAZA IZPIZÚA (FUTURO ALCOBENDAS)

- D. MARIANO CAÑAS VELASCO (MÁS MADRID).

Por tanto la composición del Comité Ejecutivo en la actualidad es:

- PRESIDENTA: Dª ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA

- **PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL:**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	111/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	111/136
Url De Verificación			

- *Dª MARTA MARTÍN GARCÍA (PP)*
- *D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE)*
- *D. FERNANDO J. MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJADA (VOX)*
- *D. MARIANO CAÑAS VELASCO (MÁS MADRID - VERDES EQUO)*
- *D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (FUTURO ALCOBENDAS CIUDADANOS)*

- SECRETARIO: D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

- VICESECRETARIO: D. LUIS ALFREDO FERNANDEZ MARTINEZ

➢ **EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO**

Al comienzo del ejercicio 2023 el organigrama de la Fundación es el siguiente:

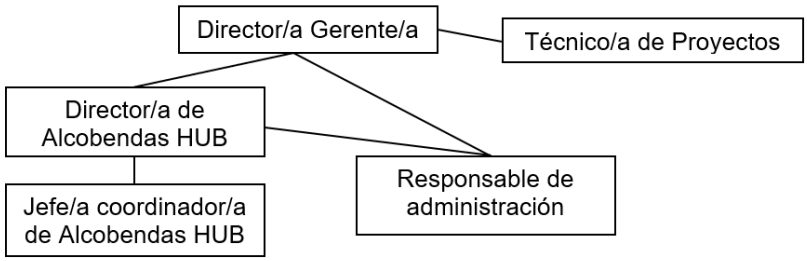

Con las siguientes competencias para cada puesto:

Director/a Gerente/a:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato la firma y la representación de la Fundación y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato.

c) Contratar el personal al servicio de la Fundación y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación, excepto del Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.

e) Elaborar el plan de actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación.

f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

h) Las anteriores funciones se ejercerán sin perjuicio de lo señalado en el artículo 20bis con relación a la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	112/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	112/136
Url De Verificación			

Además, tiene la obligación de asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario. Y asistir a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Oficina, siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/la Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.

c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de la Oficina.

d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar la colaboración de el/la Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.

f) Rendirá cuentas directamente al Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.

El Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario, y siempre que se vaya a tratar cualquier cuestión que afecte a la citada Oficina. El Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

Jefe/a coordinador/a de proyectos de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB

a) Velar por las decisiones del Comité Ejecutivo.

b) Análisis, desarrollo y coordinación de proyectos.

c) Gestión y administración financiera.

e) Gestión operativa de los recursos internos y externos, incluyendo recursos humanos.

f) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de la dirección.

g) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.

h) Ejecutar a nivel operativo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de Alcobendas HUB.

Responsable de administración de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB:

a) Ejecutar los procedimientos administrativos, financieros y contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

b) Asesorar a el/la Director/a Gerente/a y Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB en la toma de decisiones sobre la gestión financiera.

c) Seguimiento del presupuesto anual.

d) Implementar los cambios aprobados como resultado de las auditorías realizadas.

e) Coordinar las actividades de administración: control y pago a proveedores, adquisicións, caja, emisión de facturas, etc.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	113/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	113/136
Url De Verificación			

f) Gestión del archivo documental de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

g) Organizar las actividades planificadas por la Fundación Ciudad de Alcobendas.

Técnico/a de proyectos

- Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.

- Elaborar los informes técnicos necesarios, de acuerdo con el funcionamiento establecido tanto por la Fundación Ciudad de Alcobendas como por el Ayuntamiento de Alcobendas.

- Coordinarse con la responsable de Administración para la gestión administrativa y control técnico/económico de los proyectos.

- Gestionar y archivar la documentación relativa a la formulación y el seguimiento de los proyectos.

Los cargos recogidos en este organigrama son ocupados por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTE:** DÑA. CRISTINA MENÉNDEZ AMOR.
- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** D. DAVID ANTELO SÁNCHEZ.
- **JEFA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD-ALCOBENDAS HUB:** DÑA. MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO.
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** DÑA. SARA BELLO GONZÁLEZ.
- **TÉCNICO DE PROYECTOS:** DÑA. LITZI BIANCA ROJAS JALDIN

El 14 de abril de 2023 se produce el despido de LITZI BIANCA ROJAS JALDIN, quedando el puesto de técnico de proyectos sin cubrir.

Posteriormente, tras el cambio de los Órganos de Gobierno por los cambios producidos en la Corporación Municipal se produce en sesión de Comité Ejecutivo de 27 de julio de 2023 el cese de CRISTINA MENÉNDEZ AMOR como Directora-Gerente, de DAVID ANTELO SÁNCHEZ como Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB y de MARÍA INÉS GONZÁLEZ CUETO, Jefa Coordinadora de Proyectos de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

En esta misma sesión de Comité se nombra como nueva Directora Gerente a MARÍA ELISABETTA BRACCO ESTRADA, asumiendo además las facultades atribuidas en los Estatutos a la Dirección de Alcobendas HUB.

En sesión de Comité de 14 de septiembre de 2023 se aprueba un nuevo organigrama, que permita una mejor organización de los recursos humanos para el mejor desarrollo de los fines fundacionales y del Plan de Acción 2023-2027.

El mismo queda configurado de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	114/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	114/136
Url De Verificación			

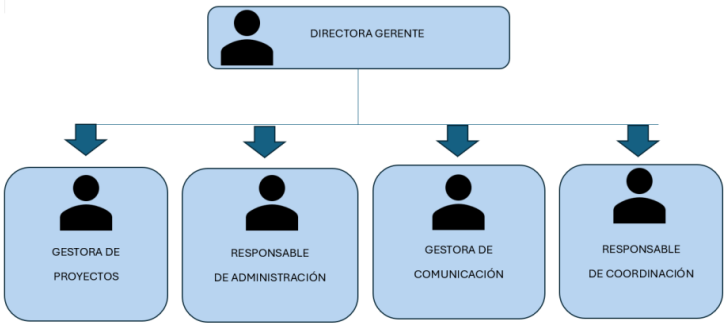

Siendo las funciones que se asignen a cada puesto, las siguientes, dentro del marco de actuación de los Estatutos:

- **Directora-Gerente:**

Corresponde a el/la Director/a Gerente/a la gestión ordinaria de la Fundación.

En particular ejercerá las siguientes facultades:

a) Ostentar, en virtud de los poderes que expresamente le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Fundación en el ejercicio de sus funciones y siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Dirigir, impulsar y supervisar la totalidad de las actividades de la Fundación, dentro de las pautas marcadas por el Patronato. Será responsable de la gestión económica, financiera y contractual dentro de los límites establecidos por el Patronato.

c) Contratar el personal al servicio de la Fundación, contando con el beneplácito del comité ejecutivo y actuar como superior jerárquico de todo el personal de la Fundación.

d) Coordinar la elaboración del plan anual de actividades de la Fundación.

e) Elaborar el Plan de Actuación anual y los planes a medio y largo plazo, determinando las necesidades y recursos de la Fundación, así como los medios necesarios para alcanzar los fines de la Fundación y elevarlo para su aprobación al Patronato de la Fundación.

f) Formular los presupuestos y las cuentas anuales, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

g) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

El/La Director/a Gerente/a asistirá a las reuniones del Patronato y de su Comité Ejecutivo, con voz, pero sin voto.

Además la Directora Gerente asume las facultades atribuidas en los Estatutos a la Dirección de Alcobendas HUB, y que son:

a) Ostentar en virtud de los poderes que le otorgue el Patronato, la firma y la representación de la Oficina, siempre dentro de las directrices marcadas por el Patronato.

b) Elaborar un presupuesto y un plan de actividades específico para su funcionamiento. Dicho presupuesto y plan se integrarán en el presupuesto y plan de actividades de la Fundación que debe elaborar el/la Director/a Gerente/a y aprobar el Patronato.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	115/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	115/136
Url De Verificación			

c) Dirigir, impulsar y supervisar las actividades de la Oficina.

d) Fijar la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades establecidas para la Oficina, dentro de los límites generales establecidos por el Patronato.

e) La gestión económica, financiera y contractual de la Oficina se hará dentro de la infraestructura de la Fundación, por lo que a estos efectos deberá contar la colaboración de el/la Director/a Gerente/a. El Patronato determinará, en su caso, los límites y formas de esta colaboración.

f) Rendirá cuentas directamente al Comité Ejecutivo por las actividades, decisiones y aplicaciones realizadas.

El Director/a de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, salvo que la Presidencia estime lo contrario, y siempre que se vaya a tratar cualquier cuestión que afecte a la citada Oficina. El Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB asistirá a las reuniones del Patronato por invitación del Presidente.

- **Responsable de Administración**

a) Ejecutar los procedimientos administrativos, financieros y contables de la Fundación Ciudad de Alcobendas y Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB.

b) Asesorar a el/la Director/a Gerente/a en la toma de decisiones sobre la gestión financiera.

c) Seguimiento del presupuesto anual.

d) Implementar los cambios aprobados como resultado de las auditorías realizadas.

e) Coordinar las actividades de administración: control y pago a proveedores, adquisicións, caja, emisión de facturas, etc.

f) Gestión del archivo documental de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

- **Responsable de coordinación**

a) Coordinación interna con los órganos de gobierno y velar por la correcta presentación, en tiempo y forma, de los expedientes para su presentación ante el comité ejecutivo y el patronato, según proceda.

b) Coordinación con órganos o departamentos del ayuntamiento de Alcobendas u otros entes, para la gestión de trámites.

c) Supervisión y control de contratos, convenios, subvenciones....

d) Apoyo al responsable de Administración para la gestión administrativa y control técnico/económico de los proyectos.

e) Coordinación y supervisión en la organización de eventos de promoción de la ciudad.

f) Apoyo a la gerencia en reuniones, eventos y actos públicos.

- **Gestor de proyectos**

a) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de la dirección.

b) Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	116/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	116/136
Url De Verificación			

c) Elaborar los informes técnicos necesarios, de acuerdo con el funcionamiento establecido tanto por la Fundación Ciudad de Alcobendas como por el Ayuntamiento de Alcobendas.

d) Coordinarse con la responsable de Coordinación y de Administración para la gestión administrativa interna y control técnico/económico de los proyectos.

e) Gestionar y archivar la documentación relativa a la formulación y el seguimiento de los proyectos.

f) Representación en reuniones, eventos y actos públicos.

- **Gestor de comunicación**

a) Apoyo a la planificación y desarrollo de estrategias de comunicación de la dirección.

b) Ejecutar los proyectos asignados, garantizando el cumplimiento de sus objetivos, indicadores y presupuesto.

c) Apoyo en la comunicación de los eventos llevados a cabo por la Fundación.

En la misma sesión de Comité de 14 de septiembre de 2023 son nombradas las personas que ocuparán los puestos de Responsable de coordinación, Gestor de proyectos y Gestor de comunicación.

Por tanto el nuevo organigrama definido es ocupado por las siguientes personas:

- **DIRECTORA-GERENTE:** DÑA. MARÍA ELISABETTA BRACCO ESTRADA
- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:** DÑA. SARA BELLO GONZÁLEZ
- **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN:** DÑA. REYES CERVERA DE PAZ
- **GESTOR DE PROYECTOS:** DÑA. MÓNICA ÁLVAREZ DEL MANZANO MIRÓ
- **GESTOR DE COMUNICACIÓN:** DÑA. PATRICIA MORENO BEL

Estos puestos y personas se mantienen al finalizar el ejercicio 2023 y durante todo el ejercicio 2024, ya que no se han producido nombramientos ni ceses en el personal de la Fundación en el transcurso del año.

b) ***Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respectos de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Cuando los miembros del órgano de gobierno y administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.***

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	117/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	117/136
Url De Verificación			

➢ **SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES**

- ***EQUIPO DE GOBIERNO***

La Fundación no realiza ningún pago a ningún miembro del órgano de gobierno por la realización de sus funciones, ya sea como miembro del Patronato o como miembros del Comité Ejecutivo.

En cuanto al Secretario o Vicesecretario en la sesión de Comité Ejecutivo de fecha 11 de diciembre de 2020, se aprobó que la asistencia a las sesiones de Patronato y Comité Ejecutivo por parte del Secretario, o en su lugar del Vicesecretario, tendrán las siguientes dietas por asistencia, a las que se le aplicará su correspondiente retención de IRPF:

- Asistencia a Patronato: 1.000,00 euros.
- Asistencia a Comité Ejecutivo: 350,00 euros.

En el ejercicio 2024 el Secretario percibe un total de 5.100 euros por este concepto. En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
COMITÉ EJECUTIVO	07/03/2024	350,00 €
PATRONATO	21/03/2024	1.000,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	07/05/2024	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	19/06/2024	350,00 €
PATRONATO	27/06/2024	1.000,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	03/10/2024	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	22/10/2024	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	05/12/2024	350,00 €
PATRONATO	19/12/2024	1.000,00 €
	TOTAL	**5.100,00 €**

En el ejercicio 2023 el Secretario percibió un total de 6.150,00 euros por este concepto. En concreto los Comités Ejecutivos y Patronatos celebrados en el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	IMPORTE DE LOS HONORARIOS
COMITÉ EJECUTIVO	08/02/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	28/04/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	18/05/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	14/06/2023	350,00 €
PATRONATO	14/06/2023	1.000,00 €
PATRONATO	21/07/2023	1.000,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	27/07/2012	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	14/09/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	02/11/2023	350,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	21/11/2023	350,00 €
PATRONATO	30/11/2023	1.000,00 €
COMITÉ EJECUTIVO	22/12/2023	350,00 €
	TOTAL	**6.150,00 €**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	118/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	118/136
Url De Verificación			

- ***EQUIPO DE DIRECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO***

En cuanto al personal del equipo de dirección y técnico de la Fundación, el importe de sus salarios es el siguiente:

➢ **PERSONAL AÑO 2024**

- **DIRECTORA GERENTE**

El puesto de Directora Gerente es ocupado durante todo el ejercicio 2024 por María Elisabetta Bracco Estrada, percibiendo un salario total de 59.276,94 euros.

Además, la Directora Gerente en la actualidad sigue asumiendo las funciones atribuidas al Director de Alcobendas HUB, no suponiendo en la actualidad un gasto en concepto de salario específico por dicho puesto.

- **GESTOR DE PROYECTOS**

El puesto de Gestora de Proyecto es ocupado durante todo el ejercicio 2024 por Mónica Álvarez del Manzano Miró, percibiendo un salario total de 44.950,38 euros.

- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

El puesto de Responsable de Administración es ocupado durante todo el ejercicio 2024 por Sara Bello González, percibiendo un salario total de 44.000,07 euros. El salario bruto de la trabajadora es de 43.488,16 euros, a lo que hay que añadir 1.920,00 euros en concepto de antigüedad. El salario total obtenido en el año 2024 ha sido inferior al salario anual debido a un periodo de permiso de maternidad.

- **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN**

El puesto de Responsable de Coordinación es ocupado durante todo el ejercicio 2024 por Reyes Cervera de Paz, percibiendo un salario total de 33.712,72 euros.

- **GESTOR DE COMUNICACIÓN**

El puesto de Gestora de Comunicación es ocupado durante todo el ejercicio 2024 por Patricia Moreno Bel, percibiendo un salario total de 33.712,72 euros.

➢ **PERSONAL DE ENERO A AGOSTO DE 2023**

- **DIRECTORA GERENTE**

El salario bruto de la anterior Directora-Gerente era de 61.390,54 euros, a lo que se añadían 960,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto fue ocupado por Cristina Menéndez Amor hasta el 16 de agosto de 2023 obteniendo un salario total de 44.898,12 euros, a lo que se le suma una indemnización por despido de 4.646,84 euros.

- **DIRECCIÓN DE ALCOBENDAS HUB**

En el ejercicio 2023 el salario bruto del Director de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB era de 60.844,40 euros a lo que se añadían 960,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto fue ocupado por David Antelo Sánchez, hasta el 27 de julio de 2023

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	119/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	119/136
Url De Verificación			

obteniendo un salario de 26.604,93 euros, a lo que hay que añadir una indemnización por despido de 4.506,57 euros.

- **JEFA DE COORDINACIÓN DE ALCOBENDAS HUB**

En cuanto al puesto de Jefa de coordinación de la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas Hub, el salario bruto del mismo era de 45.000,00 euros. Este puesto es ocupado por María Inés González Cueto, ocupando el mismo hasta el 27 de julio de 2023. En el periodo de enero a julio de 2023 obtiene un salario bruto de 29.684,43 euros, a lo que se suma un importe de 1.240,00 euros, en concepto de indemnización por despido.

- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

El salario bruto de la Responsable de Administración es de 42.165,58 euros, a lo que hay que añadir 1.920,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto es ocupado por Sara Bello González, cuyo salario ha sido de 35.931,94 euros en el ejercicio 2023. Ha sido inferior al salario anual debido a un periodo de permiso de maternidad.

- **TÉCNICO DE PROYECTOS**

El salario bruto de la Técnico de Proyectos es de 38.000,00 euros. Este puesto ha estado activo de enero a abril de 2023, siendo ocupado por Litzi Bianca Rojas Jaldin, obteniendo un salario de 11.942,88 euros, a lo que se le suma un importe de indemnización por despido de 2.863,02 euros.

- **PERSONAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023**

- **DIRECTORA GERENTE**

El salario bruto de la actual Directora-Gerente es de 58.000,00 euros. Este puesto es ocupado por María Elisabetta Bracco Estrada, desde el 16 de agosto de 2023 hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 22.225,85 euros.

Además, la Directora-Gerente en la actualidad ha asumido las funciones atribuidas al Director de Alcobendas HUB, no suponiendo en la actualidad un gasto en concepto de salario específico, y por tanto un importante ahorro.

- **GESTOR DE PROYECTOS**

El salario bruto de la de la Gestora de Proyecto es de 44.000,00 euros; puesto ocupado por Mónica Álvarez del Manzano Miró, desde el 15 de septiembre de 2023 y hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 13.188,62 euros.

- **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN**

Tal como se ha especificado anteriormente, el salario bruto de la Responsable de Administración es de 42.165,58 euros, a lo que hay que añadir 1.920,00 euros en concepto de antigüedad. Este puesto es ocupado por Sara Bello González, cuyo salario ha sido de 35.931,94 euros en el ejercicio 2023. Ha sido inferior al salario anual debido a un periodo de permiso de maternidad.

- **RESPONSABLE DE COORDINACIÓN**

El salario bruto de la Responsable de Coordinación es de 33.000,00 euros; puesto ocupado por Reyes Cervera de Paz, desde el 15 de septiembre de 2023 y hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 9.891,45 euros.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	120/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	120/136
Url De Verificación			

- **GESTOR DE COMUNICACIÓN**

El salario bruto de la de la Gestora de Comunicación es de 33.000,00 euros; puesto ocupado por Patricia Moreno Bel, desde el 15 de septiembre de 2023 y hasta la finalización del ejercicio, obteniendo un salario de 9.891,45 euros.

A modo de resumen, se incluyen las siguientes tablas con los diferentes puestos de trabajo, las personas que los han desempeñado, el periodo de desempeño, su salario bruto anual, así como el salario obtenido en los años 2024 y 2023.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	121/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	121/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Página
Estado
Fecha y hora
Firmado
Firmado
04/04/2025 14:51:07
122/136
07/04/2025 11:26:11
Url De Verificación

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Página
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
122/136
Url De Verificación

➢ **PERSONAL 2024**

PUESTO	PERSONA QUE LO DESEMPEÑA	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD	PERIODO AÑO 2023	SALARIO OBTENIDO 2023	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
Directora-Gerente y Directora de Alcobendas HUB	María Elisabetta Bracco Estrada	59.276,94 €		Año completo	59.276,94 €	
Gestor de Proyectos	Mónica Álvarez del Manzano Miró	44.950,38 €		Año completo	44.950,38 €	
Responsable de Administración	Sara Bello González	43.488,16 €	1.920,00 €	Año completo	44.000,07 €	
Responsable de Coordinación	Reyes Cervera de Paz	33.712,72 €		Año completo	33.712,72 €	
Gestor de Comunicación	Patricia Moreno Bel	33.712,72 €		Año completo	33.712,72 €	

➢ **PERSONAL DE ENERO A AGOSTO DE 2023**

PUESTO	PERSONA QUE LO DESEMPEÑA	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD	PERIODO AÑO 2023	SALARIO OBTENIDO 2023	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
Directora-Gerente	Cristina Menéndez Amor	61.390,54 €	960,00 €	01/01/2023-16/08/2023	44.898,12 €	4.646,84 €
Director Alcobendas HUB	David Antelo Sánchez	60.844,40 €	960,00 €	01/01/2023-27/07/2023	26.604,93 €	4.506,57 €
Jefa Coordinadora Alcobendas HUB	Maria Inés González Cueto	45.000,00 €		01/01/2023-27/07/2023	29.684,43 €	1.240,00 €
Responsable de Administración	Sara Bello González	42.165,58 €	1.920,00 €	Año completo	35.931,94 €	
Técnico de proyectos	Litzi Bianca Rojas Jaldin	38.000,00 €		01/01/2023-14/04/2023	11.942,88 €	2.863,02 €

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
07/04/2025 11:26:11
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
123/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
123/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

➢ **PERSONAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023**

PUESTO	PERSONA QUE LO DESEMPEÑA	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD	PERIODO AÑO 2023	SALARIO OBTENIDO 2023	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
Directora-Gerente y Directora de Alcobendas	María Elisabetta Bracco Estrada	58.000,00 €		16/08/2023-31/12/2023	22.225,85 €	
Gestor de Proyectos	Mónica Álvarez del Manzano Miró	44.000,00 €		15/09/2023-31/12/2023	13.188,62 €	
Responsable de Administración	Sara Bello González	42.165,58 €	1.920,00 €	Año completo	35.931,94 €	
Responsable de Coordinación	Reyes Cervera de Paz	33.000,00 €		15/09/2023-31/12/2023	9.891,45 €	
Gestor de Comunicación	Patricia Moreno Bel	33.000,00 €		15/09/2023-31/12/2023	9.891,45 €	

La Fundación no realiza pagos en materia de pensiones ni primas de seguros para su personal.

La Fundación no ha concedido anticipos ni créditos durante el ejercicio 2024, ni tampoco durante el ejercicio 2023.

c) Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo del Protectorado.

No se ha solicitado en el ejercicio presente ni anterior ninguna autorización específica al Protectorado.

A continuación, se cita el decreto emitido en el ejercicio por el Ayuntamiento de Alcobendas. En dicho decreto se autoriza el uso del "Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas" a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas para la organización de una de sus actividades.

a) **Decreto nº 6450, fecha 30/04/2024**, nº propuesta 530029, órgano firmante: Concejalía delegada Economía, Contratación y Patrimonio. Cesión del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la celebración del espectáculo "Pharsalia" el 17 de mayo de 2024.

En el ejercicio 2023 no se han emitido decretos de autorización a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas.

d) ***El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.***

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio		Plantilla al final del ejercicio, hombres		Plantilla al final del ejercicio, mujeres		Total plantilla al final del ejercicio		Personas con discapacidad ≥ 33 %	
Año	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejeros/as (información referida solo al final del ejercicio)										
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1	1	1		
Resto de personal directivo										
Profesionales, técnicos y similares	4	4			4	4	4	4		
Personal de servicios administrativos y similares										
Comerciales, vendedores/as y similares										
Resto del personal cualificado										
Trabajadores/as no cualificados										
Total plantilla	**5**	**5**	**0**	**0**	**5**	**5**	**5**	**5**	**0**	**0**

e) ***Relación de Patronos/as auto contratados/as por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.***

No hay información a detallar.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	124/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	124/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
07/04/2025 11:26:11
Firmado
04/04/2025 14:51:07
Página
125/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Fecha y hora
Firmado
18/03/2025 13:49:13
Página
125/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

19. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2024

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
	ACTIVO								
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado intangible		**605.456,92**	**34.225,75**	**199.835,63**				
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	11/06/2019	19.185,61		19.185,61				NO
206007	Página Web 2021 (CID)	26/01/2021	2.879,80	536,42	2.879,80				NO
206100	Licencias Microsoft	18/01/2022	1.198,44	395,49	993,22				NO
206200	Video corporatico ¿qué es Alcobendas HUB?	24/10/2022	3.206,50	1.058,15	2.292,66				NO
206201	Vídeo Spot Alcobendas	15/02/2023	11.737,00	3.873,21	7.262,27				
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57	28.362,48	167.222,07				NO
	Bienes de Patrimonio Histórico								
	Inmovilizado material		**60.987,88**	**5.134,32**	**28.793,84**				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	1.353,62	7.980,80				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75	2.718,88	16.077,30				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	6.531,36	1.022,75	4.693,41				NO
219	Otro Inmovilizado	04/12/2023	195,35	39,07	42,33				
	Inversiones inmobiliarias								
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
126/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
126/136

	Inversiones financieras a largo plazo								
	Activos por impuesto diferido								
	B) ACTIVO CORRIENTE								
	Activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Existencias								
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia								
4480001	Red Eléctrica de España	Saldo a 31/12/2024	5.000,00						
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								
	Inversiones financieras a corto plazo								
	Periodificaciones a corto plazo								
480	Gastos periodificados	Saldo a 31/12/2024	14.364,13						
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**476.370,72**						
5720001	Banco La Caixa (07933)	Saldo a 31/12/2024	466.700,80						
5728658	Banco La Caixa (98658)	Saldo a 31/12/2024	9.669,92						

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
127/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
127/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO								
	A) PATRIMONIO NETO								
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**400.286,22**						
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2024	86,16						
1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2024	400.027,50						
1301000	Subvención Ayto Alcobendas	Saldo a 31/12/2024	172,56						
	B) PASIVO NO CORRIENTE								
	Provisiones a largo plazo								
	Deudas a largo plazo								
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Pasivos por impuesto diferido								
	Periodificaciones a largo plazo								
	C) PASIVO CORRIENTE								
	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta								

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
128/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
128/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

	Provisiones a corto plazo								
	Deudas a corto plazo								
	Deudas con empresas y entidades del gruo y asociadas a corto plazo								
	Beneficiarios-acreedores								
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**75.418,25**						
4100239	Vodafone España S.A.U	Saldo a 31/12/2024	0,07						
4100258	Juan Luis Cataluña Medina	Saldo a 31/12/2024	3.000,00						
4100260	Juan Pedro Quirós Rada	Saldo a 31/12/2024	6.000,00						
4100261	Carpas Madrid 2000, S.L	Saldo a 31/12/2024	4.999,72						
4100262	Carlos Belmiro Dos Santo	Saldo a 31/12/2024	18.029,00						
4100266	Libertad Digital S.A	Saldo a 31/12/2024	3.025,00						
4101281	AICA	Saldo a 31/12/2024	1.511,50						
4109000	Acreedores por prestación de servicio pendiente de formalizar	Saldo a 31/12/2024	15.643,72						
4750000	Hac. Pública Acreedora IVA	Saldo a 31/12/2024	183,57						
4750001	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2024	14.077,74						
4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2024	848,25						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2024	8.099,68						

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

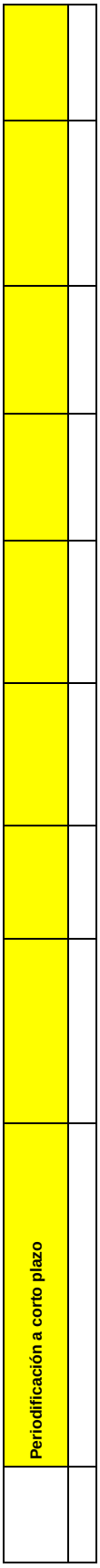

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	129/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	129/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Página
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
130/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Página
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
130/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2023

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
	ACTIVO								
	A) ACTIVO NO CORRIENTE								
	Inmovilizado intangible		**615.634,92**	**34.967,25**	**175.533,78**				
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00	0,00	4.756,00				NO
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00	0,00	900,00				NO
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00	0,00	650,00				NO
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	11/06/2019	19.185,61	201,16	19.185,61				NO
206006	Página web 2020 Re-activa Alcobendas	25/03/2020	2.420,00	223,84	2.420,00				NO
206007	Página Web 2021 (CID)	26/01/2021	2.879,80	950,33	2.343,38				NO
206008	Página Web 2021 (Descubre Alcobendas)	22/06/2021	1.452,00	479,16	1.197,90				NO
206100	Licencias Microsoft	18/01/2022	1.198,44	303,07	597,73				NO
206200	Video corporatico ¿qué es Alcobendas HUB?	24/10/2022	3.206,50	1.058,15	1.234,51				NO
206201	Vídeo Spot Alcobendas	15/02/2023	11.737,00	3.389,06	3.389,06				
207	Derecho de uso oficina Dr. Severo Ochoa	08/02/2019	567.249,57	28.362,48	138.859,59				NO
	Bienes de Patrimonio Histórico								
	Inmovilizado material		**60.987,88**	**5.231,36**	**23.659,52**				
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	1.353,62	6.627,18				NO
216	Mobiliario	24/07/2019	27.188,75	2.718,88	13.358,42				NO
217	Equipos para procesos de información	18/10/2019	6.531,36	1.155,60	3.670,66				NO
219	Otro Inmovilizado	04/12/2023	195,35	3,26	3,26				

	Inversiones inmobiliarias								
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Inversiones financieras a largo plazo								
	Activos por impuesto diferido								
	B) ACTIVO CORRIENTE								
	Activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Existencias								
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia								
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
4708002	Subvención Ayuntamiento Alcobendas	Saldo a 31/12/2023	294.000,00						
	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo								
	Inversiones financieras a corto plazo								

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	131/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	131/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
132/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
132/136

	Periodificaciones a corto plazo								
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**325.236,17**						
5720001	Banco La Caixa (07933)	Saldo a 31/12/2023	312.944,71						
5728658	Banco La Caixa (98658)	Saldo a 31/12/2023	12.291,46						
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO								
	A) PATRIMONIO NETO								
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**429.031,71**						
1300200	Subvención oficina adaptación local	Saldo a 31/12/2023	384,18						
1304000	Subvención cesión derecho de uso Dr. Severo Ochoa	Saldo a 31/12/2023	428.389,98						
1301000	Subvención Ayto Alcobendas	Saldo a 31/12/2023	257,55						
	B) PASIVO NO CORRIENTE								
	Provisiones a largo plazo								
	Deudas a largo plazo								
	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo								
	Pasivos por impuesto diferido								

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Rocio Garcia Alcantara
Celestino Olivares Martin
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Firmado
Fecha y hora
07/04/2025 11:26:11
04/04/2025 14:51:07
Página
133/136

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Maria Elisabetta Bracco Estrada
Observaciones
Url De Verificación
Estado
Firmado
Fecha y hora
18/03/2025 13:49:13
Página
133/136

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

	Periodificaciones a largo plazo								
	C) PASIVO CORRIENTE								
	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta								
	Provisiones a corto plazo								
	Deudas a corto plazo								
	Deudas con empresas y entidades del gruo y asociadas a corto plazo								
	Beneficiarios-acreedores		**22.096,21**						
412000003	AICA Colaboración	Saldo a 31/12/2023	22.096,21						
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**195.415,74**						
4100128	Noche de comunicación S.L	Saldo a 31/12/2023	-0,42						
4100208	Axarnet comunicaciones S.L	Saldo a 31/12/2023	-172,24						
4100236	Merino y Merino Producciones S.L	Saldo a 31/12/2023	3.000,00						
4107143	Mily servicio y restauración S.L	Saldo a 31/12/2023	440,00						
4109000	Acreedores por prestación de servicio pendiente de formalizar	Saldo a 31/12/2023	27.615,83						
4750000	Hac. Pública Acreedora IVA	Saldo a 31/12/2023	20,66						
4750001	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2023	7.838,29						

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2023	1.947,84						
4758003	CAM Dedudora subvención CID	Saldo a 31/12/2023	147.882,59						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2023	6.843,19						
	Periodificación a corto plazo								

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	134/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	134/136
Url De Verificación			

20. BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

EJERCICIO 01/01/2024 A 31/12/2024

ACTIVO	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**437.815,33**	**477.429,48**
I. Inmovilizado Intangible	405.621,29	440.101,12
II. Inmovilizado Material	32.194,04	37.328,36
B) ACTIVO CORRIENTE	**495.734,85**	**619.236,17**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.000,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	294.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	14.364,13	0,00
VII. Efect. y otros activos liq.equivalentes	476.370,72	325.236,17
TOTAL ACTIVO (A + B)	**933.550,18**	**1.096.665,65**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	**858.131,93**	**879.153,70**
A-1) Fondos propios	457.845,71	450.121,99
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	625.176,09	382.190,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-205.054,10	-205.054,10
IV. Excedente del ejercicio	7.723,72	242.986,03
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	400.286,22	429.031,71
C) PASIVO CORRIENTE	**75.418,25**	**217.511,95**
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	22.096,21
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	75.418,25	195.415,74
2. Otros acreedores	75.418,25	195.415,74
VI. Periodificaciones a C/P	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**933.550,18**	**1.096.665,65**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	135/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	135/136
Url De Verificación			

21. CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

EJERCICIO: 01/01/2024 A 31/12/2024

PERDIDAS Y GANANCIAS	**2024**	**2023**
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	**566.953,92**	**741.190,74**
b) Aportaciones de usuarios	2.680,25	6.545,45
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ej	564.273,67	734.645,29
2. Ventas y otros ingresos ord.actividad mercantil	**57.176,75**	**8.426,03**
3. Gastos por ayudas y otros	**-64.789,44**	**-27.658,08**
a) Ayudas monetarias	-2.615,39	-13.274,61
b) Ayudas no monetarias	-62.174,05	-14.383,47
c) Gastos colaboraciones y órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	**-186.941,71**	**-97.234,75**
7. Otros ingresos de la actividad	**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	**-279.380,67**	**-278.934,90**
9. Otros gastos de la actividad	**-74.426,04**	**-89.161,09**
10. Amortización de inmovilizado	**-39.572,71**	**-40.869,43**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	**28.745,49**	**29.070,87**
13 Deterioro y rdo. Enajenaiones inmovilizado	**-41,44**	**-996,08**
15. Otros resultados	**-0,43**	**-847,28**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (del 1 al 12)	**7.723,72**	**242.986,03**
14. Ingresos financieros	**0,00**	**0,00**
15. Gastos financieros	**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (del 14 al 18)	**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**7.723,72**	**242.986,03**
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	**7.723,72**	**242.986,03**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas	**400.000,00**	**660.000,00**
2.Donaciones y legados recibidos	**164.273,67**	**74.645,29**
B.1)VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (del 1 al 6)	**564.273,67**	**734.645,29**
C)RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas	**-428.745,49**	**-689.070,87**
2.Donaciones y legados recibidos	**-164.273,67**	**-74.645,29**
C.1)VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (del 1 al 5)	**-593.019,16**	**-763.716,16**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**177,35**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	**-21.021,77**	**214.092,51**

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Elisabetta Bracco Estrada	Firmado	18/03/2025 13:49:13
Observaciones		Página	136/136
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/04/2025 11:26:11
	Celestino Olivares Martin	Firmado	04/04/2025 14:51:07
Observaciones		Página	136/136
Url De Verificación			